

# REGISTRO OFICIAL<sup>®</sup>

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE PILALÓ**

**RESOLUCIÓN  
Nro. GADPR-PILALÓ-2020-003**

**APRUÉBESE EL PLAN  
DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL (PDOT) 2019 - 2023**

**LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PILALÓ**

**RESOLUCION Nro. GADPR-PILALÓ-2020-003**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, mediante Acuerdo No. SNP-SNP-2021-0010-A, en su Art. 1, referido al OBJETO, establece que: *“El presente Acuerdo tiene por objeto establecer las directrices para la alineación de los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes de los gobiernos autónomos descentralizados con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.”*

**Que**, el número 1 del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que es atribución de los Ministros de Estado: *“(...) 1. Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión (...);”*

**Que**, el artículo 226 ibidem manda: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley (...);”*

**Que**, el artículo 227 ibidem, dispone: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;*

**Que**, el artículo 280 ibidem, señala: *“El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados, su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”;*

**Que**, el literal e) del artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina: *“El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: (...) e) Complementariedad. - Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano”;*

**Que**, los números 2 y 4 del artículo 4 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, disponen: *“(...) Para efectos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, las instituciones del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados aplicarán las normas de este código respecto de: (...) 2. La coordinación de los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial, en todos los niveles de gobierno; (...) 4. La coordinación de los procesos de planificación con las demás funciones del Estado, la seguridad social, la banca pública y las empresas públicas, con el objeto de propiciar su articulación con el*

*Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, según corresponda";*

**Que**, el artículo 16 ibidem, prevé: *"En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno (...)"*;

**Que**, el último inciso del artículo 10 ibidem, determina: *"(...) se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias";*

**Que**, el artículo 36 ibidem, señala: *"El Plan Nacional de Desarrollo deberá integrar, por lo menos, los siguientes elementos: 1. Contexto histórico y diagnóstico de la realidad nacional actual; 2. Visión de largo plazo que permita definir perspectivas de mediano y largo plazos; 3. Políticas de gobierno, estrategias, metas y sus indicadores de cumplimiento; 4. Criterios para orientar la asignación de recursos públicos y la inversión pública; 5. Plan Plurianual de Inversiones; 6. Estrategia Territorial Nacional y lineamientos de planificación territorial; y, 7. Instrumentos complementarios";*

**Que**, el artículo 42 ibidem, determina: *"En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán al menos, los siguientes componentes: a) Diagnóstico (...); b) Propuesta (...); c) Modelo de Gestión (...) Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente ";*

**Que**, el artículo 49 ibidem, señala: *"Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de los planes de inversión, presupuestos, y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado";*

**Que**, los artículos 128 y 130 del Código Orgánico Administrativo, prevén: *"Art. 128. - Acto normativo de carácter administrativo. Es toda declaración unilateral efectuada en ejercicio de una competencia administrativa que produce efectos jurídicos generales, que no se agota con su cumplimiento y de forma directa." "Art. 130.- Competencia normativa de carácter administrativo. Las máximas autoridades administrativas tienen competencia normativa de carácter administrativo únicamente para regular los asuntos internos del órgano a su cargo, salvo los casos en los que la ley prevea esta competencia para la máxima autoridad legislativa de una administración pública. La competencia regulatoria de las actuaciones de las personas debe estar expresamente atribuida en la ley."*

**Que**, el artículo 5 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala: *"La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en su calidad de ente rector de la planificación nacional y el ordenamiento territorial, y como ente estratégico del país, emitirá directrices y normas para la formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial, de manera que se asegure la coordinación de las intervenciones planificadas del Estado en el territorio, así como la verificación de la articulación entre los diferentes sectores y niveles de gobierno. Estos lineamientos y normas son de obligatorio cumplimiento para las entidades establecidas en el artículo 4 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en las diferentes instancias de planificación";*

**Que**, el artículo 10 ibidem, dispone: *"Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso";*

**Que**, mediante Resolución Nro. 003-CTUGS-2019, de 30 de octubre de 2019, el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo emitió la *"Norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados"*, la misma que en el número 2 del artículo 3 señala: *"En los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, observarán de manera obligatoria lo siguiente: ( ...) 2. El Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional, así como las políticas, directrices, lineamientos y demás instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, según corresponda, en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno (...)"*;

**Que**, el artículo 3 ibidem, prevé: *"En los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, observarán de manera obligatoria lo siguiente: (...) El Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional, así como las políticas, directrices, lineamientos y demás instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, según corresponda, en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno"*;

**Que**, mediante Resolución No. 002-2021-CNP, de 20 de septiembre de 2021, el Consejo Nacional de Planificación conoció y aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, en su integridad y contenidos;

**Que**, el artículo 2 ibidem, resuelve: *"Disponer a la Secretaría Nacional de Planificación que, de conformidad al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento, emita las directrices y/o instrumentos necesarios con el fin de que la gestión pública, sus planes y/o proyectos a nivel nacional y territorial, estén alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025"*;

**Que**, la letra r) del acápite 1.1.1.1. del artículo 10 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Nacional de Planificación señala entre las atribuciones y responsabilidades del Secretario Nacional de Planificación, la siguiente: *"r) Suscribir y aprobar todo acto administrativo, normativo y metodológico relacionado con la Secretaría Nacional de Planificación"*;

**Que**, mediante informe técnico Nro. INF-SNP-SPN-DPT-004 de 10 de noviembre de 2021, revisado por el Director de Planificación Territorial, se justifica la emisión de *"Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021- 2025"*.

**Que**, es necesario incorporar al final del articulado establecido para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, las normas sobre la alineación de los Objetivos Estratégicos del PDOT de la Parroquia Rural de Pilaló, con el Plan Nacional de Desarrollo 2020-2025, Plan de Creación de Oportunidades. En ejercicio de las atribuciones que le confieren la Constitución y la Ley;

**RESUELVE:****APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PILALÓ 2019-2023.**

**Art 1. El Objeto.** - En función de las directrices planteadas por la Secretaría Nacional de Planificación, SNP, se ha realizado la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, de la Parroquia Pilaló 2019-2023, con, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y su articulación de la planificación con los diferentes niveles de Gobiernos.

**Art 2. Actualización.** - Se incorpora como anexo el instrumento diseñado para el efecto por la Secretaría Nacional de Planificación, SNP, con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, de la Parroquia Pilaló 2019-2023, de acuerdo con los Lineamientos establecidos por la mencionada Secretaría, con este fin.

**Art. 3. Finalidad de la actualización del Plan.** - El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, de la Parroquia Pilaló 2019-2023 responde a una política y estrategia nacional de desarrollo y ordenamiento territorial, que tiene como finalidad lograr una relación armónica entre la población y el territorio, equilibrada y sostenible, favorecedora de la calidad de vida de sus habitantes, potenciando sus aptitudes y actitudes, aprovechando adecuadamente los recursos del territorio, planteando alianzas estratégicas y territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo.

**Art. 4. Ámbito de la actualización.** - El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, de la Parroquia Pilaló 2019-2023 es un instrumento de cumplimiento obligatorio en sus procesos de planeación y ejecución y se aplicaran en todo el territorio cantonal.

**Art. 5. De la validación de la actualización.** - El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, de la Parroquia Pilaló 2019-2023, que se será puesta en conocimiento de la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado, quien la validará y convocará al Consejo de Planificación para su revisión y emisión del informe favorable.

**Art. 6.- De la aprobación de la actualización.** - La propuesta de la actualización, así como el informe favorable serán remitidos al órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado de la Parroquia Pilaló para su aprobación y finalización del proceso, mediante la emisión de la resolución correspondiente.

**DISPOSICIONES GENERAL**

**PRIMERA.** - La información producida en el marco de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, de la Parroquia Pilaló 2019-2023, serán reportadas al Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD - Módulo de Cumplimiento de Metas en las fechas que la Secretaría Nacional de Planificación, SNP, disponga.

**DISPOSICIONES TRANSITORIAS PRIMERA.** - Finalizado el proceso de aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, de la Parroquia Pilaló 2019-2023, y aprobada la Resolución de, la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Pilaló, dispondrá la adecuación de su plan de inversión, presupuesto y demás instrumentos de gestión en concordancia a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, de la Parroquia Pilaló 2019-2023.

**DISPOSICIÓN FINAL**

La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial, Gaceta Parroquial y pagina web institucional.

Dado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló, a los veinte días de febrero del 2020.



Sr. Héctor Guamán

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL PILALÓ**

**CERTIFICO.-** Que la RESOLUCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PDOT, DE LA PARROQUIA PILALÓ 2019-2023, que antecede fue discutido y aprobado por la Junta Parroquial Rural del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló, en SESIÓN ORDINARIA efectuada el día 20 de febrero del 2020 respectivamente, según consta en el libro de Actas de las Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló, al que me remitiré en caso de ser necesario, de conformidad a lo que dispone el Art. 323 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.



Firmado electrónicamente por:  
**LUIS WILMER  
SACATORO LUTUALA**

*Lcdo. Wilmer Sacatoro*

**SECRETARIO DEL GADPR-PILALÓ**

# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA PILALÓ 2020-2025

CONSULTORA: CONSTRUSAT

VERSIÓN 2.0 -2022

**2020-2025**

Tabla de contenido

MARCO REFERENCIAL
¿QUÉ ES EL PDYOT PARROQUIAL?
¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DEL PDYOT PARROQUIAL?
¿CUÁNDO SE DEBE ACTUALIZAR EL PDYOT?
I. INTRODUCCIÓN
1.1 ANÁLISIS DEL PDYOT VIGENTE
1.2 MAPEO DE ACTORES QUE INFLUYEN EN EL TERRITORIO
II. FASE DE DIAGNÓSTICO
DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA PILALÓ
Ubicación Geográfica
Comunas y recintos de la parroquia Pilaló
Historia
2.1. DIAGNÓSTICO BIOFÍSICO
2.1.1 AGUA
CUENCA HIDROGRÁFICA
SUBCUENCA HIDROGRÁFICA
MICROCUENCA HIDROGRÁFICA
DÉFICIT HÍDRICO
DEMARCACIÓN HÍDRICA
PUNTOS DE CAPTACIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA
CONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO
Proyectos hidroeléctricos
2.1.2 CLIMA (TEMPERATURA-PRECIPITACIÓN)
Heladas
Precipitaciones
Temperatura
Ecosistemas
2.1.3 RESIDUOS SÓLIDOS SANEAMIENTO
Eliminación de basura
2.1.4 RELIEVE
Geomorfología
Geología
2.1.5 SUELOS
Pendientes del suelo
Textura



Clases Agrológicas .....

Taxonomía del suelo .....

Susceptibilidad a la erosión.....

2.1.6 SUBSUELO/RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.....

Recurso minero .....

Ubicación y superficie de Concesiones minera .....

Concesiones de agua.....

2.1.7 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE.....

Cultivo predominante .....

Aptitud forestal .....

2.1.8 COBERTURA NATURAL VEGETAL.....

2.1.9 VIDA SILVESTRE .....

Flora.....

Fauna.....

2.1.10 PATRIMONIO DE ÁREAS NATURALES DEL ESTADO-PANE.....

Sistema Nacional de Áreas Protegidas- SNAP .....

Áreas de conservación comunitaria- Socio Bosque .....

Áreas prioritarias de conservación.....

2.1.11 USO DE LA TIERRA.....

Cobertura y uso de la tierra .....

Conflictos de uso del suelo.....

2.1.12 AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICAS.....

Peligro Sísmico .....

Peligro volcánico .....

Movimiento de masas.....

2.1.13 RIESGO CLIMÁTICO.....

- ✓ Agrícola socioeconómico.....
- ✓ Agrícola ambiental: Incremento de días con temperaturas menores a 3°C.....
- ✓ Asentamientos humanos - dimensión socio ambiental .....
- ✓ Infraestructura vial - dimensión ambiental.....
- ✓ Patrimonio natural- ambiental.....

**2.2. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO PRODUCTIVO .....**

2.2.1. AGRICULTURA .....

Principales cultivos.....

2.2.2. TRABAJO DECENTE .....

Trabajo y empleo.....

Relación tierra/hombre.....

Población económicamente activa “PEA” .....

Población económicamente activa por género .....

2.2.3. CRECIMIENTO ECONÓMICO.....

Aspecto económico-productivo .....

Principales productos: precio y productividad.....

2.2.4. INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.....

Actividad Agrícola.....

Actividad Pecuaria.....

Actividad Acuícola .....	
Actividad Artesanal .....	
Infraestructura productiva .....	
Infraestructura de apoyo a la producción.....	
2.2.5. INVENTARIO TURÍSTICO.....	
Turismo en el Ecuador.....	
Turismo en Pujilí.....	
Circuito Turístico .....	
Turismo en la parroquia de Pilaló .....	
Locales artesanales .....	
Atractivos turísticos.....	
2.2.6. MEDIOS DE PRODUCCIÓN .....	
Tierra .....	
Riego.....	
2.2.7. AFECTACIÓN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS .....	
Amenazas .....	
2.2.8. ANÁLISIS FINANCIEROS DE LA CIRCULACIÓN DE CAPITAL Y FLUJO DE BIENES Y SERVICIOS.....	
Entidades financieras .....	
Objetivos de crédito .....	
Demanda de Crédito por sector.....	
<b>2.3. DIAGNÓSTICO ASENTAMIENTOS HUMANOS .....</b>	
2.3.1. VULNERABILIDAD RELACIÓN ENTRE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	
Densidad poblacional .....	
Población según género .....	
Distribución de la población por rangos de edad y sexo .....	
Proyección de la población .....	
2.3.2. FLUJOS DE SERVICIOS BIENES Y PERSONAS .....	
Infraestructura y acceso a servicios básicos .....	
Sistema de abastecimiento de agua .....	
Conexión del agua .....	
Sistema de alcantarillado .....	
Cobertura de servicios básicos por persona .....	
Sistema de eliminación de excretas .....	
Sistema de servicio de energía eléctrica .....	
Tenencia de medidor de energía .....	
Servicio de recolección y eliminación de basura .....	
Sistema de servicio de telefonía fija.....	
2.3.3. HABITAD/VIVIENDA.....	
Tipo de vivienda .....	
Tenencia de vivienda.....	
Condiciones de ocupación .....	
Acceso principal a la vivienda.....	
Material del techo o cubierta.....	
Tipo de materiales del piso .....	
<b>2.4. DIAGNÓSTICO SOCIO CULTURAL .....</b>	

2.4.1. POBREZA.....	
2.4.2. ALIMENTACIÓN .....	
Desnutrición .....	
2.4.3. SALUD .....	
Tipos de enfermedades.....	
Causas de morbilidad general .....	
Personas con Discapacidad .....	
Principales causas de morbilidad materna .....	
Número de personas atendidas en el centro de salud .....	
2.4.4. EDUCACIÓN .....	
Nivel de instrucción educativa .....	
Saben leer y escribir .....	
2.4.5. IGUALDAD DE GÉNERO.....	
Embarazo en adolescentes.....	
Programas de servicio de salud sexual, reproductiva y planificación familiar.....	
Jefes de familia por sexo .....	
2.4.6. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES .....	
Enfoque intergeneracional.....	
Enfoque de movilidad humana .....	
Enfoque de discapacidades.....	
Mujeres y personas LGBTI.....	
Enfoque de interculturalidad .....	
2.4.7. USO DE ESPACIO PÚBLICO .....	
2.4.8. CULTURA Y PATRIMONIO .....	
Equipamientos de cultura .....	
Manifestaciones culturales .....	
Manifestaciones religiosas .....	
Folclor.....	
Platos típicos .....	
2.4.9. RECINTOS POBLADOS .....	
<b>2.5. DIAGNÓSTICO MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD .....</b>	
2.5.1. MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRANSITO .....	
Densidad vial .....	
Conectividad.....	
Accesibilidad/ transporte .....	
Estado Vial.....	
2.5.2. TELECOMUNICACIONES.....	
Disponibilidad de telefonía fija .....	
Disponibilidad de telefonía móvil .....	
Disponibilidad de internet.....	
2.5.3. ENERGÍA .....	
Alumbrado público.....	
<b>2.6. DIAGNÓSTICO POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....</b>	
2.6.1. MARCO LEGAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	
Orgánico institucional y funcional.....	

Estructura Orgánica Del Gobierno Parroquial.....

Cadena de valor.....

Mapa de procesos.....

Comité de seguridad ciudadana.....

2.6.2. ACTORES.....

Grupos étnicos de la población.....

2.6.3. PARTICIPACIÓN.....

¿Cómo participan?.....

2.6.4. FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LAS ALIANZAS.....

¿Qué es una mancomunidad?.....

2.6.5. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO DEL PDYOT.....

Concepto.....

Metodología del trabajo.....

2.6.6. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y PROYECTOS PRIORIZADOS EN CADA UNO CENTROS POBLADOS. ...

Comunidad: El Paraíso.....

Recinto: Choasillí.....

Recinto: La Planada y Chaupicruz.....

Recinto: Chilca.....

Recinto: Apahua y Conucto.....

Recinto: Redrován.....

Recinto: Corralpungo.....

Recinto: Pilaló Centro.....

2.6.7. MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....

Mapa de modelo territorial actual.....

**III. FASE PROPUESTA.....**

**PLAN DE GOBIERNO.....**

**PLAN COMUNICACIONAL.....**

**3.1 PROPUESTA DEL PDYOT DECISIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO: ¿HACIA DÓNDE VA ¿LA PARROQUIA EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO?.....**

3.1 Estrategia de articulación PDYOT con el PND.....

Modelo Territorial Propuesto.....

SISTEMA TERRITORIAL 1.....

SISTEMA TERRITORIAL 2.....

SISTEMA TERRITORIAL 3.....

SISTEMA TERRITORIAL 4.....

SISTEMA TERRITORIAL 5.....

SISTEMA TERRITORIAL 6: asentamientos humanos y proveedor de servicios públicos.....

Categorías de uso.....

VISIÓN. -.....

OBJETIVO INTEGRAL .....  
Matriz de integración de los sistemas territoriales con l o s objetivos, metas e indicadores del PDYOT, de la parroquia Pilaló. ....  
Matriz de objetivos, metas e indicadores del PDYOT de la parroquia Pílalo .....  
**MODELO TERRITORIAL DESEADO**.....  
Mapa modelo territorial deseado .....

**IV. FASE MODELO DE GESTIÓN**.....

**4.1 ESTRATEGIAS PARA LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDYOT**.....

*ESTRATEGIAS COMPONENTE SOCIO CULTURAL*.....  
*Estrategias Componente Económico Productivo* .....  
*ESTRATEGIAS COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL*.....  
Anexo matriz programas y proyectos .....  
**4.2 ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN.** .....  
**4.3 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDYOT**.....  
Modelo de Seguimiento y Evaluación .....  
**4.4.- ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDYOT** .....

**ANEXOS**.....

ANEXO 1. DIAGNÓSTICO FINANCIERO (ANÁLISIS DEL PDYOT VIGENTE) .....  
ANEXO 2. MATRIZ DE ACTORES.....

**Tablas**

**Tabla 1 Datos generales** .....

*Tabla 2 Cuenca Hidrográfica* .....

**Tabla 3 Subcuenca Hidrográfica** .....

**Tabla 4 Microcuenca Hidrográfica** .....

**Tabla 5 Déficit Hídrico** .....

**Tabla 6 Demarcación Hídrica** .....

**Tabla 7 Puntos de captación de agua subterránea** .....

**Tabla 8 Tipos de Clima** .....

**Tabla 9 Precipitaciones** .....

**Tabla 10 Superficie afectada por la Temperatura** .....

**Tabla 11 Ecosistemas** .....

**Tabla 12 Geomorfología** .....

**Tabla 13 Geología** .....

**Tabla 14 Pendientes del suelo** .....

**Tabla 15 Textura del suelo** .....

**Tabla 16 Clases Agrológicas** .....

**Tabla 17 Taxonomía del suelo** .....

**Tabla 18 Susceptibilidad a la erosión** .....

**Tabla 19 Recursos naturales no renovables** .....

**Tabla 20 Concesiones de agua** .....

**Tabla 21 Cultivo Predominante** .....

**Tabla 22 Aptitud Forestal** .....

**Tabla 23 Cobertura natural vegetal agrícola** .....

**Tabla 24 Cobertura natural vegetal ambiental** .....

**Tabla 25 Flora** .....

**Tabla 26 Fauna** .....

**Tabla 27 Sistema Nacional de Áreas Protegidas** .....

**Tabla 28 Áreas de conservación comunitaria** .....

**Tabla 29 Áreas prioritarias de conservación** .....

**Tabla 30 Cobertura y uso de la tierra** .....

**Tabla 31 Conflictos de uso del suelo** .....

**Tabla 32 Peligro Sísmico** .....

**Tabla 33 Peligro Volcánico** .....

**Tabla 34 Movimiento de masas** .....

**Tabla 35 Tabla 44 Diagnóstico Biofísico- Matriz síntesis de problemas o potencialidades** .....

**Tabla 36 Principales cultivos** .....

**Tabla 37 Relación tierra/hombre** .....

**Tabla 38 Rama de Actividad** .....

**Tabla 39 Precio de principales productos** .....

**Tabla 40 Sistemas productivos** .....

**Tabla 41 Actividad Pecuaria** .....

**Tabla 42 Ganado Bovino** .....

**Tabla 43 Propósito de la Producción** .....

**Tabla 44 Infraestructura productiva** .....

<b>Tabla 45 Infraestructura de apoyo a la producción</b> .....
<b>Tabla 46 Matriz De Circuitos Turísticos</b> .....
<b>Tabla 47 Atractivos turísticos</b> .....
<b>Tabla 48 Componente Tierra</b> .....
<b>Tabla 49 COT Pilaló</b> .....
<b>Tabla 50 Cobertura de Riego</b> .....
<b>Tabla 51 Principales plagas y enfermedades por cultivo</b> .....
<b>Tabla 52 Demanda de Crédito</b> .....
<b>Tabla 53 Objeto de crédito</b> .....
<b>Tabla 54 Diagnóstico Económico Productivo- Matriz síntesis de problemas o potencialidades</b> .....
<b>Tabla 55 Densidad Poblacional</b> .....
<b>Tabla 56 Población según género</b> .....
<b>Tabla 57 Distribución de la población por rangos de edad y sexo</b> .....
<b>Tabla 58 Proyección 2025</b> .....
<b>Tabla 59 Tipo de materiales del piso</b> .....
<b>Tabla 60 Diagnóstico Asentamientos Humanos- Matriz síntesis de problemas o potencialidades</b> .....
<b>Tabla 61 Índice de Pobreza</b> .....
<b>Tabla 62 Causas de morbilidad general</b> .....
<b>Tabla 63 Número de Discapacitados</b> .....
<b>Tabla 64 Morbilidad materna</b> .....
<b>Tabla 65 Atención en Salud</b> .....



**Tabla 66 Centros Educativos** .....

**Tabla 67 Instrucción de educación** .....

**Tabla 68 Saben leer y escribir** .....

**Tabla 69 Población por sexo** .....

**Tabla 70 Adolescentes en estado de embarazo** .....

**Tabla 71 Menores de 3 años** .....

**Tabla 72 Desnutrición edad 0 a 23 meses** .....

**Tabla 73 Desnutrición de niños y niñas de 0 a 59 meses** .....

**Tabla 74 Gestantes de 10 a 56 años** .....

**Tabla 75 Población emigrante** .....

**Tabla 76 Discapacidad según género** .....

**Tabla 77 Discapacidad según Autoidentificación** .....

**Tabla 78 Infraestructura deportiva** .....

**Tabla 79 Equipamientos de cultura** .....

**Tabla 80 Manifestaciones religiosas** .....

**Tabla 81 Densidad Vial** .....

**Tabla 82 Conectividad** .....

**Tabla 83 Estado vial** .....

**Tabla 84 Telefonía fija** .....

**Tabla 85 Disponibilidad de telefonía móvil** .....

**Tabla 86 Diagnóstico Movilidad, Energía y Conectividad- Matriz síntesis de problemas o potencialidades** .....

**Tabla 87 Grupos étnicos de la población** .....

**Tabla 88 Problemas y Proyectos El Paraíso.....**

**Tabla 89 Problemas y Proyectos Choasillí .....**

**Tabla 90 Problemas y Proyectos La Planada y Chaupicruz .....**

**Tabla 91 Problemas y Proyectos Chilca .....**

**Tabla 92 Problemas y Proyectos de Apahua y Conucto .....**

**Tabla 93 Problemas y Proyectos de Redrován .....**

**Tabla 94 Problemas y Proyectos Corralpungo .....**

**Tabla 95 Problemas y Proyectos de Pilaló Centro.....**

**Tabla 96 Sistemas territoriales productivo en función a cobertura vegetal .....**

**Gráficos**

**Gráfico 1** Comunas y recintos de la parroquia Pilaló .....

**Gráfico 2** Concesión Minera .....

**Gráfico 3** Procedencia del servicio de agua .....

**Gráfico 4** Conexión del agua .....

**Gráfico 5** Servicios básicos por persona .....

**Gráfico 6** Tipo de servicio higiénico .....

**Gráfico 7** Procedencia de luz eléctrica .....

**Gráfico 8** Medidor de energía .....

**Gráfico 9** Sistema de eliminación de la basura .....

**Gráfico 10** Tipo de vivienda .....

**Gráfico 11** Tenencia de vivienda .....

**Gráfico 12** Condiciones de ocupación .....

**Gráfico 13** Acceso principal a la vivienda .....

**Gráfico 14** Material del techo o cubierta .....

**Gráfico 15** Tipos de enfermedades .....

**Gráfico 16** Índice de jefes de familia .....

**Gráfico 17** Mujeres en caso de violencia .....

**Gráfico 18** Discriminación y violencia ejercida sobre LGBTI a nivel provincial .....

**Gráfico 19** Diagnóstico Socio Cultural- Matriz síntesis de problemas o potencialidades .....

**Gráfico 21** Mecanismos de democracia .....

### Mapas

<b>Mapa a Cuenca Hidrográfica de la Parroquia Pilaló</b> .....	
<b>Mapa b Subcuenca Hidrográfica de la parroquia Pilaló</b> .....	
<b>Mapa c Microcuenca Hidrográfica de la Parroquia Pilaló</b> .....	
<b>Mapa d Déficit Hídrico de la Parroquia Pilaló</b> .....	
<b>Mapa e Demarcación Hídrica de la Parroquia Pilaló</b> .....	
<b>Mapa f Puntos de captación de agua subterránea de la Parroquia Pilaló</b> .....	
<b>Mapa g Tipos de Clima de la Parroquia Pilaló</b> .....	
<b>Mapa h Precipitaciones de la Parroquia Pilaló</b> .....	
<b>Mapa i Superficie afectada por la Temperatura de la Parroquia Pilaló</b> .....	
<b>Mapa j Ecosistemas de la Parroquia Pilaló</b> .....	
<b>Mapa k Geomorfología de la Parroquia Pilaló</b> .....	
<b>Mapa l Geología de la Parroquia Pilaló</b> .....	
<b>Mapa m Pendientes del suelo de la Parroquia Pilaló</b> .....	
<b>Mapa n Textura del suelo de la Parroquia Pilaló</b> .....	
<b>Mapa o Clases Agrológicas de la Parroquia Pilaló</b> .....	
<b>Mapa p Taxonomía del suelo de la Parroquia Pilaló</b> .....	
<b>Mapa q Susceptibilidad a la erosión de la parroquia Pilaló</b> .....	
<b>Mapa r Recursos naturales no renovables de la Parroquia Pilaló</b> .....	
<b>Mapa s Ubicación y superficie de Concesiones minera de la Parroquia Pilaló</b> .....	
<b>Mapa t Concesiones de agua de la Parroquia Pilaló</b> .....	
<b>Mapa u Cultivo predominante de la Parroquia Pilaló</b> .....	

**Mapa v Aptitud Forestal de la Parroquia Pilaló .....**

**Mapa w Cobertura natural vegetal agrícola de la parroquia Pilaló.....**

**Mapa x Cobertura natural vegetal ambiental de la Parroquia Pilaló.....**

**Mapa y SNAP de la Parroquia Pilaló .....**

**Mapa z Áreas de conservación comunitaria de la parroquia Pilaló .....**

**Mapa aa Áreas prioritarias de conservación de la Parroquia Pilaló.....**

**Mapa bb Cobertura y uso de la tierra de la Parroquia Pilaló.....**

**Mapa cc Conflictos de uso del suelo de la parroquia Pilaló.....**

**Mapa dd Peligro Sísmico de la Parroquia Pilaló .....**

**Mapa ee Peligro volcánico de la Parroquia Pilaló .....**

**Mapa ff Movimiento de masas de la Parroquia Pilaló .....**

**Mapa gg Principales cultivos de la Parroquia Pilaló .....**

**Mapa hh Sistemas productivos de la Parroquia Pilaló .....**

**Mapa ii Infraestructura de apoyo a la producción de la Parroquia Pilaló .....**

**Mapa jj Infraestructura de apoyo a la producción de la Parroquia Pilaló.....**

**Mapa kk Atractivos turísticos de la Parroquia Pilaló.....**

**Mapa ll Riego de la Parroquia Pilaló.....**

**Mapa mm Servicios básicos por persona de la Parroquia Pilaló .....**

**Mapa nn Índice de Pobreza de la Parroquia Pilaló.....**

**Mapa oo Tipos de enfermedades de la Parroquia Pilaló .....**

**Mapa pp Centros Educativos de la Parroquia Pilaló .....**

**Mapa qq Infraestructura deportiva de la Parroquia Pilaló .....**

**Mapa rr Equipamientos de cultura de la Parroquia Pilaló.....**

**Mapa ss Manifestaciones religiosas de la Parroquia Pilaló .....**

**Mapa tt Densidad Vial de la Parroquia Pilaló .....**

**Mapa uu Estado vial de la Parroquia Pilaló .....**

**Mapa vv Grupos étnicos de la población de la Parroquia Pilaló .....**

**Mapa ww Mapa de modelo territorial actual .....**

## **MARCO REFERENCIAL**

La Constitución establece en su Título V (Artículos 262 a 267) que los gobiernos autónomos descentralizados –GAD´s–, deben formular planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDYOT), articulados con la planificación nacional o regional y de los distintos niveles de gobierno. Adicionalmente el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización señala en varios artículos la responsabilidad que tienen los gobiernos locales en la formulación de los PDYOT.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

El artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la construcción de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.



El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

En el artículo 2 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se señala como objetivo del código “La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública”.

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen

vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

El artículo 48 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina que es obligación de cada GAD publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Técnicamente los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, son instrumentos de planificación, que permitirán a los gobiernos autónomos desarrollar la gestión concertada de sus territorios, orientada al logro del buen vivir. Estos PDYOT definen una visión objetivo a largo plazo y las metas y estrategias que deben aplicarse para alcanzarla; la forma en que debe organizarse el territorio y las normas y disposiciones que deben cumplir las entidades y los ciudadanos para usar y ocupar el territorio de manera que se garantice su sostenibilidad. Definen asimismo los programas, proyectos y acciones que deben llevarse a cabo para alcanzar el desarrollo integral que genere condiciones de buen vivir para los ciudadanos.

El Ordenamiento Territorial es un proceso y una estrategia de planificación de carácter técnico político, con el que se pretende configurar en el largo plazo una organización de uso y ocupación del territorio acorde con las potencialidades y limitaciones del mismo, las expectativas y aspiraciones de la población y los objetivos sectoriales de Desarrollo.

Ahora bien, dada la confluencia actual de los cuatro niveles de gobierno sobre el territorio resulta indispensable diseñar procesos de planificación y ordenamiento territorial de manera articulada entre el Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs).

Es necesario aplicar criterios de complementariedad que permitan garantizar la coordinación armónica (concertada) de los distintos niveles de gobierno en el territorio.

La planificación y el ordenamiento territorial deberán responder a las competencias asignadas a cada nivel, promoviendo procesos de concertación, negociación y diálogo permanente entre los niveles para lograr integralidad en las intervenciones.

Los territorios no responden solamente a la organización político-administrativa, sino que establecen relaciones entre sus territorios circunvecinos y regionales. Se establecen flujos y dinámicas demográficas, económico productivas y culturales que se expresan en los patrones de distribución espacial, en las formas de organización de la producción, en la asociatividad e incluso en los conflictos.

En este sentido, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial deberán potenciar estas relaciones al momento de definir modelos de gestión territorial que incrementen el impacto de las inversiones públicas y que reduzcan las externalidades negativas a la población y el territorio.

Art. 65.- del COOTAD Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vitalidad parroquial rural;

- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Por consiguiente, y sin desconocer la autonomía de cada nivel de gobierno en el marco de sus competencias constitucionales, es más importante definir contenidos, relaciones y alcances complementarios entre niveles, que permitan identificar las oportunidades y necesidades de articulación y construir consensos en la gestión del territorio.

El GADPR de ALANGASI, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 37 y 40 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y 38 del Reglamento General de la misma Ley, establece los términos de referencia para la contratación del equipo consultor/facilitador del proceso de ajuste del PDYOT del cantón.

### **¿Qué es el PDYOT parroquial?**

Un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP. 2019, art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

**¿Cuál es el propósito del PDYOT parroquial?**

Articular la visión territorial en el corto (1 o 2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 o 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural. Para ello se debe considerar:

- ✓ El plan de trabajo de las autoridades electas.
- ✓ Las competencias exclusivas de la parroquia.
- ✓ Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil.
  
- ✓ La viabilidad presupuestaria.

**¿Cuándo se debe actualizar el PDYOT?**

Se actualizará obligatoriamente en las siguientes circunstancias (Reglamento LOOTUGS, 2019, art. 8):

Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales. Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDYOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial (COPFP, 2019, art. 40.1).

Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Cuando se cree o modifique1 una parroquia, se considerará como insumo el PDYOT vigente del GAD del que formaba parte.

## **I. INTRODUCCIÓN**

### **1.1 Análisis del PDYOT vigente**

El análisis del cumplimiento del PDYOT vigente tiene como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD.

**Ver anexo 1.**

### **1.2 Mapeo de actores que influyen en el territorio**

Con la finalidad de que el GAD realice acciones de gestión y articulación, previo a la actualización de su PDYOT debe identificar a todos los actores que influyen en el territorio, tales como: instituciones de la Función Ejecutiva, GAD, academia, organizaciones territoriales de base (representantes de organizaciones comunitarias, pueblos y nacionalidades, recintos, comités pro mejoras, entre otras), ONG y actores privados; y, desde la percepción del GAD, definir la intensidad de su relación (alta, media, baja, nula).

**Ver anexo 2.**

## II. FASE DE DIAGNÓSTICO

### *Datos generales de la parroquia Pilaló*

*Tabla 1 Datos generales*

Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló
Fecha de creación de la parroquia	14 octubre 1852
Población proyectada total al 2020	3050
Extensión	20593.98 hectáreas
Límites	Norte: Parroquias de Chugchilán y Tingo
	Sur: Parroquia Angamarca
	Este: Parroquia Zumbahua
	Oeste: Parroquia Ramón Campaña y Tingo
Rango de altitud	1600 a 3914 m.s.n.m.

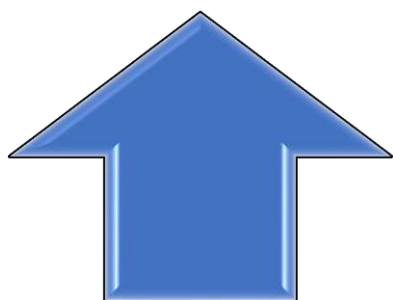
### *Ubicación Geográfica*

La parroquia Pilaló se encuentra a 90 Km. de la cabecera Cantonal de Pujilí y a 40 Km de la Maná; En el sector occidental de la provincia de COTopaxi en el Cantón Pujilí.

### *Comunas y recintos de la parroquia Pilaló*

En la parroquia Pilaló existen 9 recintos y una comunidad legalmente establecida; a continuación, se observan los nombres de cada una de ellas tanto de la parte alta de la parroquia como la parte baja.

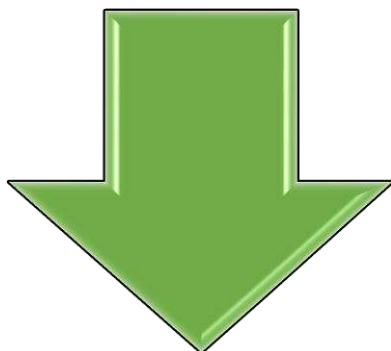
*Gráfico 1 Comunas y recintos de la parroquia Pilaló*



#### **Zona Alta**

Recinto Apahua  
Recinto Redrován  
Recinto Milín  
Recinto Chilca  
Recinto Conucto  
Recinto Corralpungo

**Zona Media** Recinto  
Pilaló centro Recinto  
La Planada Recinto  
Chaupicruz



**Zona Baja** Recinto  
Choasillí Comuna  
El Paraíso



### ***Historia***

Pilaló es la más antigua Parroquia del Cantón Pujilí, consta en el decreto de Cantonización de 1852 y hasta la presente sigue siendo fiel a su maternal cuidado. Se asienta en las estribaciones de la cordillera Occidental, cuando el bello paisaje se abre en una preciosa llanura, para dar cabida a la más acuciosa labor ganadera de sus habitantes.

Fue la cuna donde se inició la explotación de las minas de Macuchi y contribuyó a su esplendor, con el trabajo inicia de sus hijos y luego convirtiéndose en solidario hospedaje de cuanto forastero llegaba a participar de este sueño de riqueza, pero después, que termino su explotación y fue inaugurada la carretera Santo Domingo- Quevedo nuestro solar natal quedo abandonado y no ha tenido el suficiente respaldo de los gobiernos.

Pese a los avatares propios de la pobreza nos hemos sobrepuesto y construimos la Parroquia que ofrece productos agrícolas y ganaderos a las Provincias de COTopaxi y los Ríos. Nuestra producción de carne, leche y quesos va a los mercados de la Maná y Quevedo. Las exquisitas moras son el producto apetecidos de los comerciantes de Ambato y Quito.

## **2.1.DIAGNÓSTICO BIOFÍSICO**

### ***2.1.1 Agua***

El agua es una sustancia cuya molécula está compuesta por dos átomos de hidrógeno y uno de oxígeno. El término agua generalmente se refiere a la sustancia en su estado líquido, aunque la misma puede hallarse en su forma sólida, llamada hielo, y en su forma gaseosa, denominada vapor.

### ***Cuenca Hidrográfica***

Una cuenca hidrográfica es un territorio drenado por un único sistema de drenaje natural, es decir, que sus aguas dan al mar a través de un único río o que vierte sus aguas a un único lago. En esta zona viven seres humanos, animales y plantas, todos ellos relacionados.

**Tabla 2 Cuenca Hidrográfica**

<b>Cuenca Hidrográfica</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>%</b>
Río Esmeraldas	11.66	0.06
Río Guayas	20582.32	99.94
Total	20593.98	100

Fuente: Sistema Nacional de la Información (SNI)- 2014; escala 150000  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Según el SNI la parroquia Pilaló cuenta con dos cuencas hidrográficas siendo estas el Río Esmeraldas que abarca una superficie de 11.66 hectáreas y el Río Guayas que abarca una superficie de 20582.32 hectáreas.

### **Mapa a Cuenca Hidrográfica de la Parroquia Pilaló**

#### **Subcuenca Hidrográfica**

Conjunto de microcuencas que drenan a un solo cauce con caudal fluctuante pero permanente.

**Tabla 3 Subcuenca Hidrográfica**

<b>Subcuenca Hidrográfica</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>%</b>
Babahoyo	15068.69	73.17
Vinces	5509.55	26.75
Blanco	15.74	0.08
Total	20593.98	100

Fuente: Sistema Nacional de la Información (SNI)- 2014; escala 150000  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Según los datos del SNI la parroquia Pilaló cuenta con tres Subcuencas estos son: Río Babahoyo en 15068.69 hectáreas, Río Vinces en 5509.55 hectáreas y Río Blanco en 15.74 hectáreas.

**Mapa b Subcuenca Hidrográfica de la parroquia Pilaló****Microcuenca Hidrográfica**

Una micro cuenca es toda área en la que su drenaje va a dar al cauce principal de una Subcuenca; es decir, que una Subcuenca está dividida en varias microcuencas.

**Tabla 4 Microcuenca Hidrográfica**

<b>Microcuenca Hidrográfica</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>%</b>
Drenajes menores	290.85	1.41
Quebrada Chinchibi	0.18	0.00
Quebrada Yacubiana	2.39	0.01
Río Chiquinquirá	0.96	0.00
Río Chuquiragua	10416.09	50.58
Río Isinaló	3640.52	17.68
Río Pilaló	5508.59	26.75
Río San Francisco	705.36	3.43
Río San José	4.45	0.02
Río Yanayacu	8.85	0.04
Río Zumbahua	15.74	0.08
Total	20593.98	100

Fuente: Sistema Nacional de la Información (SNI)- 2014; escala 150000  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

**Mapa c Microcuenca Hidrográfica de la Parroquia Pilaló**

Según el SNI las microcuencas hidrográficas que se encuentran presente en la parroquia Pilaló son: Drenajes menores en 290.85 hectáreas, Quebrada Chinchibi en 0.18 hectáreas, Quebrada Yacubiana en 2.39 hectáreas, Río Chiquinquirá en 0.96 hectáreas, Río Isinaló en 3640.52 hectáreas, Río Pilaló en 5508.59 hectáreas, Río San Francisco en 705.36 hectáreas, Río San José en 4.45 hectáreas, Río Yanayacu en 8.85 hectáreas, Río Zumbahua en 15.74 hectáreas. Teniendo, así como resultado que el mayor afluente de microcuenca para la parroquia Pilaló es por medio del Río Chuquiragua en 10416.09 hectáreas.

### ***Déficit Hídrico***

El déficit hídrico hacer referencia a la falta de líquido vital, afectando a las personas que tienen cultivos, ya que limita el crecimiento de las plantas y el de sus habitantes.

***Tabla 5 Déficit Hídrico***

<b>Rango</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>%</b>
150-175	1444.85	7.02
125-150	1125.26	5.46
100-125	1803.58	8.76
75-100	1429.83	6.94
50-75	2764.34	13.42
25-50	1327.73	6.45
10 -25	1233.59	5.99
0-10	9464.8	45.96
Total	20593.98	100

Fuente: Sistema Nacional de Agua (SENAGUA)- 2014; escala 150000  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Según datos de SENAGUA 2014, la parroquia tiene diferentes rangos referentes a déficit hídrico que van desde 0 a 175  $mm^3$ . El rango con mayor superficie y porcentaje es el de 0-10  $mm^3$  en una superficie de 9464.80 hectáreas equivalente al 45.96%, seguido del rango 50-

75 mm<sup>3</sup> en una superficie de 2764.34 hectáreas equivalente al 13.42%, en tercer lugar está el rango de 100-125 en una superficie de 1803.58 hectáreas equivalente al 8.76%.

Con estos datos podemos decir que la escasez de este líquido afecta significativamente a la parroquia Pilaló limitando así la producción efectiva de los cultivos.

**Mapa d Déficit Hídrico de la Parroquia Pilaló**

**Demarcación Hídrica**

Es la zona terrestre y marina compuestas por una o varias cuencas hidrográficas vecinas y las aguas de transición, subterráneas y costeras asociadas a dichas cuencas. Siendo la cuenca hidrográfica la superficie de terreno caudal fluye en su totalidad a través de una serie de corrientes, ríos y eventuales lagos hacia el mar por una única desembocadura, estuario o delta.

**Tabla 6 Demarcación Hídrica**

Descripción		Superficie (ha)	%
Demarcación hidrográfica	Río Guayas	20593.98	100
Total		20593.98	100

Fuente: Sistema Nacional de la Información (SNI)- 2014; escala 150000  
 Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

La parroquia Pilaló cuenta con una demarcación Hídrica con una predominación del Río Guayas en una superficie total de 20593.98 hectáreas es decir la superficie total de la parroquia.

**Mapa e Demarcación Hídrica de la Parroquia Pilaló**

***Puntos de captación de agua subterránea***

Se entiende por captación el punto o puntos de origen de las aguas para un abastecimiento, así como las obras de diferente naturaleza que deben realizarse para su recogida. Las captaciones de aguas superficiales pueden ser de agua de lluvia (pluviales), de arroyos y ríos, de lagos o de embalses. Las captaciones de aguas subterráneas incluyen el aprovechamiento de manantiales y la realización de pozos, sondeos o galerías filtrantes.

***Tabla 7 Puntos de captación de agua subterránea***

<b>Puntos de captación de agua subterránea</b>	<b>Caudal</b>
Apahua	0
Arrayan	0.5
Angelita	0
La banda	2
Las moras	0
Macuchi	1
Piedra Blanco	2.5
Quesera	0

Fuente: Sistema Nacional de la Información (SNI)- 2014; escala 150000  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Los puntos de captación de agua subterránea de donde se extrae el agua, se ve expuesta en 8 lugares, los mismos que se ven descritos en la tabla anterior. De acuerdo al caudal con el que se manejan estos puntos, el mayor punto de captación se da en Piedra Blanco.

### ***Mapa f Puntos de captación de agua subterránea de la Parroquia Pilaló***

#### ***Contaminación del recurso hídrico***

No existe planes de manejo de desechos sólidos y líquidos contaminantes, sean estos de recolección y manejo de la basura, que son “depositados” en los ríos o quebradas, un empírico manejo en las prácticas de pastoreo, la eliminación en éstas fuentes hídricas de productos químicos utilizados en la agricultura y de desechos de los asentamiento poblaciones no tienen plantas de tratamiento para aguas servidas, Provocan que exista contaminación en el ecosistema, afectando la flora y fauna de la parroquia; esto implica que disminuya la calidad del agua, afectando con ello la salud de la población; la disminución de bosques, la ampliación de las zonas productivas en páramos, la alteración en el sistema climático: lluvias, viento, temperaturas, etc.

Las concesiones mineras también son uno de los factores que afectan al recurso hídrico esto se presenta en los recintos poblado de Chilca, Apahua, Redrován y Corralpungo.

Es indispensable recalcar que, en las micro cuencas, “el recurso hídrico es un bien agotable”, es decir se puede terminar o puede bajar su cantidad y calidad, si los organismos competentes no toman medidas o soluciones prácticas que logren evitar que esto suceda. Por esta razón es necesaria la elaboración del Plan de Manejo Ambiental en la Protección de las Fuentes de agua de la parroquia Pilaló.

#### ***Proyectos hidroeléctricos***

En la parroquia Pilaló se tienen planificado realizar un proyecto hidroeléctrico que beneficiará tanto a los habitantes de la zona como a otros poblados. El proyecto presenta las siguientes características.

<b>Empresa</b>	<b>QUALITEC COMERCIO E INDUSTRIA CIA.LTDA</b>
Contrato tipo	Generador
Número de unidades	2 unidades
Tipo de turbina	Pelton
Tipo de central	Pasada
Energía media anual	68.68 GWh-año

Fuente: Agencia de Regulación y Control de la Electricidad  
Elaborado por: Agencia de Regulación y Control de la Electricidad

### **2.1.2 Clima (Temperatura-precipitación)**

Este fenómeno natural abarca un conjunto de elementos: la temperatura, humedad, presión, lluvia, viento y otros. Este tipo de condiciones atmosféricas caracterizan a una región y sus valores promedios se obtienen de la recopilación de la información meteorológica.

La parroquia Pilaló se encuentra en una altitud de 1600 a 1800 m.s.n.m.

**Tabla 8 Tipos de Clima**

<b>Clima</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>%</b>
Tropical mega térmico húmedo	9312.83	45.22
Ecuatorial mesotérmico semi- húmedo	10841.33	52.64
Ecuatorial de alta montaña	439.82	2.14
Total	20593.98	100

Fuente: INAMHI - 2014; escala 1100000  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT



Según el INAMHI, la parroquia Pilaló no presenta variaciones extremas. Por lo tanto, en la parroquia se puede observar 3 tipos de clima en el que predomina el ecuatorial mesotérmico semi- húmedo con 10841.33 hectáreas equivalente al 52.64%, seguido de Tropical mega térmico húmedo con 9312.83 hectáreas equivalente a 45.22% y ecuatorial de alta montaña con 439.82 equivalente al 2.14%.

**Mapa g Tipos de Clima de la Parroquia Pilaló**

**Heladas**

De acuerdo a la información proporcionada por los moradores de la zona alta, se estima que hay un promedio de 2 heladas por año, en junio y agosto.

**Precipitaciones**

Es la caída de agua sólida o líquida por la condensación del vapor sobre la superficie terrestre.

A continuación, se detallan las precipitaciones presentes en la parroquia Pilaló denotando todos sus tipos.

**Tabla 9 Precipitaciones**

Precipitación/mm
750-1000
1000-1250
1250-1500
1500-1750
1750-2000
2000-2500

Fuente: INAMHI - 2014; escala 150000  
 Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Según la información del INAMI la parroquia Pilaló tiene unos niveles de precipitación que oscilan entre 750mm y 5500mm de agua lluvia en 20593.98 hectáreas.

Por los datos obtenidos, tenemos que los promedios de precipitación señalan que los meses de enero hasta abril son los más lluviosos; mientras que julio, agosto y septiembre, son los más secos.

### *Mapa h Precipitaciones de la Parroquia Pilaló*

### *Temperatura*

Se refiere al grado de calor específico del aire en un lugar y momento determinados, así como la evolución temporal y espacial de dicho elemento en las distintas zonas climáticas.

*Tabla 10 Superficie afectada por la Temperatura*

<b>Descripción Rangos</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>%</b>
8° a 10°	1130.93	5.492
10° a 12°	3914.06	19.01
12° a 14°	3679.9	17.87
14° a 16°	3072.27	14.92
16° a 18°	2946.19	14.31
18° a 20°	2583.1	12.54
20° a 22°	3267.53	15.86
Total	20593.98	100

Fuente: INAMHI - 2014; escala 150000

Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Según datos del INAMHI 2014 la temperatura con la que cuenta la parroquia Pilaló va desde un rango de 8° C hasta los 22° C; siendo la más alta la que se encuentra entre los rangos 10 a 12 en una superficie 3914.06 hectáreas que representa el 19.01%. Por lo que la temperatura no es un factor que afecte a los cultivos de una manera significativa.

***Mapa i Superficie afectada por la Temperatura de la Parroquia Pilaló******Ecosistemas***

El ecosistema es un sistema biológico constituido por una comunidad de organismos vivos y el medio físico donde se relacionan. Se trata de una unidad compuesta de organismos interdependientes que comparten el mismo hábitat.

***Tabla 11 Ecosistemas***

<b>Ecosistema</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>%</b>
Bosque húmedo montano bajo (escala a nivel nacional)	4735.58	22.99
Bosque húmedo montano bajo - muy húmedo Montano (escala a nivel parroquial)	3462.03	16.81
Bosque húmedo montano bajo - muy húmedo Montano bajo (escala a nivel parroquial)	1373.08	6.67
Bosque muy húmedo Montano bajo (escala a nivel parroquial)	1529.58	7.43
Bosque muy húmedo Montano- Bosque Pluvial Subalpino (escala a nivel parroquial)	3319.01	16.12

Bosque muy húmedo Montano bajo- Bosque húmedo montano bajo (escala a nivel parroquial)	102.4	0.50
Bosque Pluvial Subalpino (escala a nivel parroquial)	221.66	1.08
Bosque muy húmedo pre montano (escala a nivel nacional)	5850.64	28.41
Total	20593.98	100

Fuente: IEE - 2014; escala nivel nacional 1100000, MAE 2014; escala nivel parroquial 1:25000  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Según las fuentes del IEE a nivel nacional y del MAE a nivel parroquia. La parroquia Pilaló cuenta con 8 tipos de ecosistemas, lo cual marca la diversidad y la cabida a una gran vida silvestre.

### *Mapa j Ecosistemas de la Parroquia Pilaló*

#### **2.1.3 Residuos sólidos saneamiento**

##### ***Eliminación de basura***

Según el censo del INEC 2010, el servicio de recolección de basura en la parroquia Pilaló es nula.

Una medida que toman para eliminar sus residuos sólidos es la quema de la basura.

Esta decisión por parte de los pobladores ocasiona grandes problemas ambientales, pero al no tener ayuda por parte de las autoridades y para evitar la proliferación de enfermedades y plagas por la basura, se ha adoptado esta forma de eliminación de basura.

Por tal razón se debe tomar en cuenta este gran problema que se observa en la parroquia Pilaló.

### 2.1.4 Relieve

#### Geomorfología

La geomorfología es la ciencia que estudia las formas de la superficie terrestre y sus orígenes.

**Tabla 12 Geomorfología**

Descripción Rangos	Superficie (ha)	%
Afloramiento rocoso	26.4	0.27
Barranco	461.58	4.70
Coluvión aluvial reciente	243.1	2.48
Coluvión antiguo	222.49	2.27
Interfluvio de cimas estrechas	532.34	5.43
Interfluvio de cimas redondeadas	48.66	0.50
Superficie de cono de deyección	145.59	1.48
Superficie horizontal	41.25	0.42
superficie horizontal disectada	41.78	0.43
Superficie inclinada	16.89	0.17
Valle en V	248.29	2.53
Vertiente Abrupta	340.58	3.47
Vertiente Abrupta con fuerte desección	2718.32	27.70
Vertiente heterogénea	38.65	0.39
Vertiente rectilínea	643.43	6.56
Vertiente rectilínea con fuerte disección	2248.06	22.91
Vertiente rectilínea con salientes rocosas	1518.58	15.48
Vertientes rocosas	275.85	2.81
Total Geomorfología	9811.84	100

Fuente: SIGTIERRAS-2018; escala 150000  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Según datos de SIGTIERRAS 2018 la geomorfología de la parroquia Pilaló cuenta con Vertientes abruptas con fuerte desecación en 2718.32 hectáreas siendo el 27.70%, Vertiente rectilínea con fuerte disección en 2248.06 hectáreas siendo el 22.91%, Vertiente rectilínea con salientes rocosas en 1518.58 hectáreas siendo el 15.48%.

Las 10782.14 hectáreas restante no fueron constatadas ya que esta área es considerada una reserva natural.

### *Mapa k Geomorfología de la Parroquia Pilaló*

#### *Geología*

Es un conjunto de características del subsuelo o de la corteza terrestre de una zona o de un territorio.

*Tabla 13 Geología*

<b>Descripción Rangos</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>%</b>
Lutitas grawacas	3958.68	19.22
Lavas andesticas, tobas, volcanísticos	14672	71.24
Grano dorita de la edad cenozoica	1963.3	9.54
Total	20593.98	100

Fuente: SIGTIERRAS-2018; escala 150000  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Según SIGTIERRAS 2018 la geología de la parroquia Pilaló tiene Grano dorita de la edad cenozoica en 1963.3 hectáreas que representan el 9.53%, Lutitas grawacas en 3958.68 hectáreas que representa el 19.22% y la mayor concentración en cuanto a características del subsuelo es Lavas andesticas, tobas volcanísticos en 14672 hectáreas que representan el 71.24%.

**Mapa l Geología de la Parroquia Pilaló**

**2.1.5 Suelos**

**Pendientes del suelo**

Las inclinaciones y ondulaciones geográficas naturales permiten determinar si el suelo es apto para la implantación de asentamientos urbanos desde el punto de vista topográfico, para este análisis se establece una clasificación que considera los siguientes rangos de pendientes.

**Tabla 14 Pendientes del suelo**

Descripción Rangos	Superficie (ha)	%
Abruptas montañosas	13903.49	67.51
Débil plano o casi plano	167.58	0.81
Fuertes Colinado	1821.51	8.85
Irregular ondulado moderado	687.2	3.34
Muy fuertes escarpados	4014.2	19.49
Total	20593.98	100

Fuente: SIGTIERRAS-2018; escala 150000  
 Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Según el SIGTIERRAS 2018 las pendientes del suelo con las que cuenta la parroquia Pilaló son las siguientes: las superficies abruptas montañosas abarcan 13903.49 hectáreas que representa el 67.51%, las superficies muy fuertes escarpados abarcan 4014.2 hectáreas que representa el 19.40%, las superficies fuertes colinado abarcan 1821.51 hectáreas con el 8.85%, las superficies irregular ondulado moderado abarcan 687.2 hectáreas con el 3.34%.

En conclusión, este tipo de pendientes no son aptas para fines agropecuarios ni explotación forestal.

**Mapa m Pendientes del suelo de la Parroquia Pilaló**

**Textura**

La textura del suelo se refiere a la cantidad y tamaño de las sustancias inorgánicas que posee: arena, limo y arcilla

**Tabla 15 Textura del suelo**

<b>Recintos Poblados</b>	<b>Textura</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>%</b>
Choasilli, El Paraiso Chilca Apahua Pilaló Centro Redrovan Milin	Media	20426.54	99.19
Planada Chaupicruz	Moderadamente Gruesa	167.44	0.81
Total		20593.98	100

Fuente: SIGTIERRAS-2018; escala 150000  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Según datos de SIGTIERRAS 2018 la parroquia Pilaló en su mayoría tiene una textura moderada en los recintos poblados de Choasillí, El Paraíso, Chilca, Apahua, Pilaló Centro, Redrován y Milín en una superficie de 20426.54 hectáreas y una textura moderadamente gruesa en los recintos poblados de la Planada y Chaupicruz en una superficie de 167.44 hectáreas.

**Mapa n Textura del suelo de la Parroquia Pilaló**



**Clases Agrológicas**

El suelo es uno de los más importantes recursos para el desarrollo de una zona o un pueblo, la agrología ayuda a determinar la aptitud del suelo y su potencialidad agrícola o pecuaria.

Para el ordenamiento territorial, los suelos se clasifican en clases agrológicas a nivel internacional que caracterizan la tierra de acuerdo a factores como el clima, pendientes, características físico-químicas, erosión, drenaje, peligros de inundación, entre otros.

Para la parroquia rural Pilaló se identifican las siguientes clases agrológicas:

**Tabla 16 Clases Agrológicas**

Clase	Descripción	Área	%
II	Tierras con ligeras limitaciones o con moderadas prácticas de conservación	118.77	0.58
IV	Tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo	919.06	4.46
IV	Tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo	90.71	0.44
V	Tierras no cultivables con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos	1502.46	7.29
VIII	Tierras aptas para conservación de vida silvestre	17962.98	87.23
	Total	20593.98	100

Fuente: MAG-2014; escala 125000  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Según datos del MAG 2014 la clase agrológica de tierras aptas para conservación de vida silvestre está presente en 17965.04 hectáreas equivalente al 87.23%; en segundo lugar, está las tierras no cultivables con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos presente en 90.71 hectáreas equivalente al 0.44%; en tercer lugar, esta las tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo presente en 919.06 hectáreas equivalente.

**Mapa o Clases Agrológicas de la Parroquia Pilaló**

***Taxonomía del suelo***

Es una clasificación de suelos en función de varios parámetros (y propiedades) que se desarrolla en niveles.

***Tabla 17 Taxonomía del suelo***

<b>Orden</b>	<b>Suborden</b>	<b>Descripción</b>	<b>ha</b>
Inceptisol	Andepts	Suelo pseudo limoso muy negro con más de 50% de agua a pF 3 , sobre muestra sin desecación y menos de 80%	180.78
Inceptisol	Andepts	Suelo seudo limoso muy negro con más de 20% y menos de 50% de retención de agua a pF 3 sobre muestra sin desecación.	10.84
Inceptisol	Andepts	Suelo seudo limoso muy negro con más de 80% de retención de agua a pF3 sobre muestra sin desecación y menos de 100 Transición a Dv.	757.80
Inceptisol	Andepts	Suelo seudo limoso muy negro con retención de agua de 50 a 80% a pF3 sobre muestra sin desecación	3008.26
Inceptisol	Andepts	Suelo seudo limoso o seudo limo-arenoso, muy negro con retención de agua 20 a 50% a pF 3 sobre muestra sin desecación.	66.45
Inceptisol	Andepts	Suelo pseudo-limoso negro. Con retención de agua a pF3 50 a 100% sobre muestras sin desecación	1281.10
Inceptisol	Andepts	Suelo muy negro, profundo, con arena fina a media y claramente presencia de limo, ligera racional FNa. Densidad aparente cerca de 1	84.32
Sin suelo	Sin suelo		6904.58
Sin nombre	Sin nombre	Área protegida de Reserva "Los Ilinizas"	8301.90

Fuente: SIGTIERRAS-2018; escala 150000  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Según los datos obtenidos de SIGTIERRAS 2018 en la parroquia Pilaló se encuentra una taxonomía del suelo donde prevale el tipo Inceptisol que varían por sus diferentes descripciones en cuanto a esto tenemos que el suelo pseudo limoso muy negro con retención de agua de 50 a 80% a pF3 sobre muestra sin desecación está presente en una superficie de 3008.26 hectáreas, seguido del tipo de suelo pseudo-limoso negro. Con retención de agua a pF3 50 a 100% sobre muestras sin desecación con 1281.10 hectáreas.

El tipo de suelo sin nombre se encuentra en el área protegida en una superficie de 8301.90 hectáreas.

***Mapa p Taxonomía del suelo de la Parroquia Pilaló***

***Susceptibilidad a la erosión***

La erosión del suelo es el desplazamiento de la capa superior de este, siendo una forma de degradación del suelo a continuación se describirá la susceptibilidad a erosión que tiene el suelo de la parroquia Pilaló.

***Tabla 18 Susceptibilidad a la erosión***

<b>Susceptibilidad</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>%</b>
Sebera	5297.82	43.10
Moderada	1502.67	12.22
Baja	1126.33	9.16
Alta	2758.56	22.44
Sin información	1606.76	13.07
Total susceptibilidad a erosión	12292.14	100

Fuente: MAG-2016; escala 125000  
 Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

En cuanto a la susceptibilidad de la parroquia Pilaló el MAG 2016 tienen como información que la mayoría de la parroquia tiene una susceptibilidad sebera en una superficie de 5297.82 hectáreas equivalente al 43.10%, en segundo lugar, está la susceptibilidad alta en 2758.56 hectáreas equivalente al 22.44%. La susceptibilidad en la reserva protegida se da en 8301.9 hectáreas.

### *Mapa q Susceptibilidad a la erosión de la parroquia Pilaló*

#### *2.1.6 Subsuelo/recursos naturales no renovables*

##### **Recurso minero**

Es la clasificación de los depósitos minerales basado en su certeza geológica y valor económico. Los depósitos minerales pueden ser clasificados como: Ocurrencias de mineral o prospectos de interés geológico, pero no necesariamente de interés económico.

**Tabla 19 Recursos naturales no renovables**

<b>Recurso Minero</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>%</b>
Aplita	4.44	0.061
Caliza	15.66	0.215
Cuarzo-Diorita	12.92	0.178
Toba, Andecita	676.31	9.293
Limolita, Lutita	1573.18	21.616
Piroclastos Andecita	232.86	3.200
Talonita	687.16	9.442
<b>Conglomerado arenista</b>	<b>4075.4</b>	<b>55.997</b>
<b>Total Recurso Minero</b>	<b>7277.93</b>	<b>100</b>

Fuente: SIGTIERRAS-2018; escala 150000  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Según SIGTIERRAS 2018 la parroquia Pilaló cuenta con recursos mineros que en la mayoría de su suelo tiene Conglomerado arenista en una superficie de 4075 hectáreas equivalente al

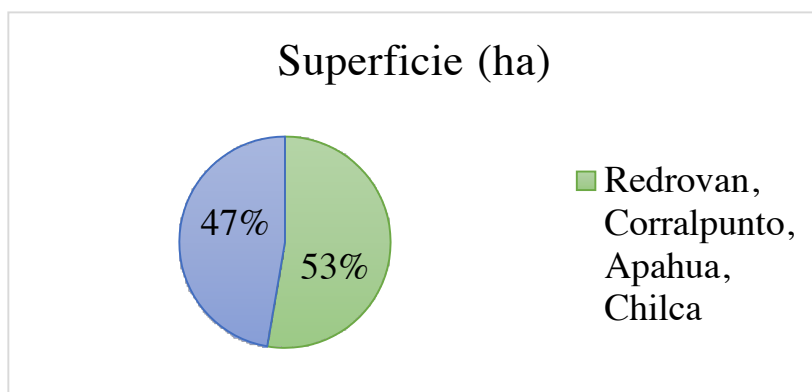
55.99%, seguido de Limolita Lutita en una superficie de 1573.18 hectáreas equivalente a 21.61%, en tercer lugar, tenemos Talonita en una superficie de 687.16 hectáreas equivalente a 9.44%.

**Mapa r Recursos naturales no renovables de la Parroquia Pilaló**

**Ubicación y superficie de Concesiones minera**

Una concesión minera es el derecho que se confiere, por medio de los tribunales ordinarios de justicia, a toda persona para que explore o explote las sustancias minerales concesibles que existan dentro del perímetro de un terreno determinado, siempre que se cumpla con el interés público que justifica su otorgamiento.

**Gráfico 2 Concesión Minera**



Fuente: SECRETARIA DE RIESGO-2017; escala 1:25.000  
 Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Las concesiones mineras de la parroquia Pilaló son dos, el primero se encuentra en las áreas de Redrován, Corralpungo, Apahua, Chilca con una superficie de 3453.04 hectáreas equivalente al 53% y dentro de la reserva los Ilinizas con 3100.82 hectáreas equivalente al 47%.

**Mapa s Ubicación y superficie de Concesiones minera de la Parroquia Pilaló**

**Concesiones de agua**

En la actualidad la parroquia Pilaló cuenta con nueve concesiones, las mismas que se detallan a continuación.

**Tabla 20 Concesiones de agua**

<b>Concesión</b>	<b>Lugar de extracción</b>	<b>Uso</b>
Junta Administradora Agua Potable Recinto Choasilli	Estero Chaupibamba	Domestico
Junta Administradora Agua Potable Vertiente Sunitoro	Vertiente Sunitoro	Domestico
Junta Administradora De Agua Potable De La Comunidad De Chilca	Vertiente Sin Nombre Sector El Tingo Com. Chilca	Domestico
Junta Administradora De Agua Potable Macuchi	Estero Pucara	Domestico
Junta Parroquial De Pilaló	Quebrada Cerro De Arcos-Piedra Blanca	Domestico
Junta Parroquial De Pilaló	Quebrada Cerro De Arcos-Piedra Blanca	Abrevadero
Junta Parroquial De Pilaló Y Otro	Quebrada Cerro De Arcos-Piedra Blanca	Riego
Pre Directorio De Aguas Comuna Apahua	Vertiente Milín Inga Pirka Y Otras	Riego
Pre Junta Administradora Agua Potable Corral Pungo	Vertiente Minus Y Otras	Domestico
Pre Junta Administradora Agua Potable Corral Pungo	Vertiente Minus Y Otras	Abrevadero
Pre Junta Administradora De Agua Potable Redrován De Apahua	Vertiente Chigtarrumi 1 Y 2	Domestico

Fuente: SENAGUA 2019; escala 1:50.000  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Según SENAGUA 2019 la parroquia Pilaló tiene a la fecha 11 concesiones de agua las mismas que se detallan en el cuadro anterior, estas concesiones tienen un uso tanto doméstico, abrevadero y riego.

**Mapa t Concesiones de agua de la Parroquia Pilaló**

**2.1.7 Producción y consumo responsable**

**Cultivo predominante**

Se entiende por cultivo a todas las acciones humanas que tienen el fin de mejorar, tratar y transformar las tierras para el crecimiento de siembras.

En tal razón los cultivos con los que cuenta la parroquia Pilaló son los siguientes:

**Tabla 21 Cultivo Predominante**

Descripción	Superficie (ha)	%
Pasto cultivado	2523.16	62.39
Cultivo de ciclo corto	1083.83	26.80
Cultivo de cebada	422.47	10.45
Caña de azúcar	14.8	0.37
Total Cultivo predominante	4044.26	100

Fuente: SIGTIERRAS-2018; escala 125000  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Según SIGTIERRAS la parroquia Pilaló tiene cultivo predominante de pasto cultivado en una zona de 2523.16 hectáreas que representa el 62.39%. Los cultivos de ciclo corto abarcan una superficie de 1083.83 hectáreas equivalente al 26.80%, seguido de cultivo de cebada con una superficie de 422.47 hectáreas equivalente al 10.45%.

**Mapa u Cultivo predominante de la Parroquia Pilaló**

***Aptitud forestal***

Se excluyen de ser considerados como terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal a aquellos terrenos que, sin sufrir degradación permanente, puedan ser utilizados en agricultura y ganadería; los situados en áreas urbanas; y, los terrenos cubiertos por vegetación secundaria.

***Tabla 22 Aptitud Forestal***

<b>Especies</b>	<b>Característica</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>%</b>
Pinus radiata	Alofánicos arenosos o mollisoles en fuertes pendientes 40/50(por ciento)	150.78	0.73
Vegetación natural	Vegetación	10.84	0.05
Pinus patula	Suelos alofánicos buen drenaje, fuerte pendiente, frecuente neblina	1281.10	6.22
Pinus radiata, P. patula	Suelos alofánicos con buen drenaje, fuerte pendiente	3766.06	18.29
Vegetación natural		6904.59	33.53
Pinus patula, P. radica	Áreas lluviosas suelos alofánicos de buen drenaje	180.78	0.88
Pinus patula-polilepis	Áreas lluviosas suelos alofánicos de buen drenaje-sin información	8299.84	40.30
Total		20593.98	100

Fuente: MAG-2014; escala 1:25.000  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Según MAG la parroquia Pilaló tiene 7 tipos de aptitud forestal, con características como: áreas lluviosas suelos alofánicos de buen drenaje-sin información en una superficie de 8299.84 hectáreas equivalente 40.30%, vegetación natural en una superficie de 6904.59



hectáreas equivalente 33.53% y en tercer lugar Suelos alofánicos con buen drenaje, fuerte pendiente con una superficie de 3766.06 hectáreas equivalente a 33.53%.

**Mapa v Aptitud Forestal de la Parroquia Pilaló**

**2.1.8 Cobertura natural vegetal**

Puede ser definida como la capa de vegetación natural que cubre la superficie terrestre, comprendiendo una amplia gama de biomásas con diferentes características fisonómicas y ambientales que van desde pastizales hasta las áreas cubiertas por bosques naturales.

**Tabla 23 Cobertura natural vegetal agrícola**

<b>Cobertura vegetal-agrícola</b>	<b>Área (ha)</b>	<b>%</b>
Cultivos	895.52	9.13
Área poblada	26.41	0.27
Bosque nativo	2655.68	27.08
Cuerpo agua	4.82	0.05
Erial	256.30	2.61
Infraestructura antrópica	39.30	0.40
<b>Páramo</b>	<b>2898.44</b>	<b>29.56</b>
Vegetación arbustiva	1342.12	13.69
Vegetación herbácea	215.63	2.20
Pastizal	1472.15	15.01
<b>Total</b>	<b>9806.37</b>	<b>100</b>

Fuente: MAGAP-2016; escala 1:25.000  
 Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

De acuerdo al MAGAP 2016 el páramo es predominante en una superficie de 2898.44 hectáreas equivalente al 29.56%, bosque nativo 2655.68 hectáreas equivalente al 27.08%,

pastizal 1472.15 hectáreas equivalente al 15.01%. para la cartografía de este elemento no está considerada el área de protección.

***Mapa w Cobertura natural vegetal agrícola de la parroquia Pilaló***

***Tabla 24 Cobertura natural vegetal ambiental***

<b>Cobertura vegetal</b>	<b>Área (ha)</b>	<b>%</b>
Tierra agropecuaria	6891.01	33.46
Vegetación arbustiva	488.04	2.37
Bosque nativo	9117.94	44.27
Área sin cobertura vegetal	1.89	0.009
Páramo	4068.1	19.75
Área poblada	18.81	0.091
Vegetación herbácea	8.19	0.04
Total	20593.98	100

Fuente: MAE-2018; escala 1:25.000  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

***Mapa x Cobertura natural vegetal ambiental de la Parroquia Pilaló***

De acuerdo al MAE 2018 el Bosque nativo es predominante en una superficie de 9117.94 hectáreas con un 44.27%, tierra agropecuaria en una superficie de 6891.01 hectáreas con un 33.46% y páramo con una superficie de 4068.1 hectáreas con un 19.75%.

En este análisis cartográfico se puede notar que existen algunas inconsistencias ya que la Tierra agropecuaria está considerada dentro del área ecológica y debería ser consideradas como áreas protegidas y en la información del MAE se toma en consideración el área protegida, otra inconsistencia es la información de cobertura vegetal de páramo que está considerada dentro de centros poblados.

### 2.1.9 Vida silvestre

La vida silvestre se refiere a los animales que no han sido domesticados; pero esto también incluye todas las especies de plantas y organismos que crecen y se desarrollan en un área natural, sin haber sido interferida por los seres humanos.

#### Flora

El término flora se refiere al conjunto de especies vegetales que nacen de forma natural o cultivada por las personas que habitan en una región determinada, la descripción de éstas, su abundancia, los períodos de floración, etcétera

**Tabla 25 Flora**

Ord.	Familia /Científico	Nombre Local
1	Stipa ichu	Paja
2	Calamagrost is.sp	Pajilla
3	Borajo Officinalis	Borraja
4	Pisum Sativum	Alverjilla
5	Lachemilla sp.	Orejuela
6	Rrippa Bonariensis	Berros
7	Tragia Nepetacfolia	Ortiguilla
8	Holcus lanatus	Holco
9	Wemeria nubigena	Chicoria blanca
10	Pernettya próstata	Alpa moriño
11	Clinopodium	Sunfo
12	Chuquiragua sp.	Chuquiragua
13	Azxorella pedunculata	Helecho
14	Polylepis	Árbol de papel
15	Pinaceae	Pinos

Fuente: PUCE (Libro Rojo de especies)  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

***Fauna***

La fauna es el conjunto de especies animales que habitan en una región geográfica, que son propias de un período geológico. Esta depende tanto de factores abióticos como de factores bióticos. Entre éstos sobresalen las relaciones posibles de competencia o de depredación entre las especies.

***Tabla 26 Fauna***

Ord.	Familia /Científico	Nombre local
1	Mustela Frenata	Chucuri
2	Didelphys Marsupialis	Zorro
3	Oryzomys Cuniculus	Conejo
4	Cobayo Porcellus	Cuy
5	Llama Glama	Llamas
6	Lama Pacas	Alpacas
7	Bos Taurus	Bovinos
8	Equus caballus	Equinos
9	Odocoileus Virginianus	Venado
10	Stenocercus Guentheri	Lagartija de páramo
11	Turdus Serranus	Mirlo
12	Hoto procla Perdiana	Perdiz
13	Falco Sparverius	Quilico
14	Zonothichina Capensis	Gorrión
15	Zenaidura Auriculata	Tortola
16	Buteo Sp.	Gavilán
17	Zenaidura Auriculata	Curiquingue
18	Gastrotheca Riobambae	Ranas Marsupiales
19	Atelopus Sp.	Sapo

20	Pholeus Phalangioides	Arañas
21	Diplópodo Sp.	Mil pies de páramo
22	Omoastus Ventralis	Saltamontes
23	Urania Leilus	Mariposas
24	Anopheles Sp.	Moscas
25	Necrophoras Humator	Escarabajo

Fuente: PUCE (Libro Rojo de especies)  
 Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

**2.1.10 Patrimonio de Áreas Naturales del Estado-PANE**

**Sistema Nacional de Áreas Protegidas- SNAP**

Es un área semi protegida, de importancia para la vida silvestre, flora o fauna, o con rasgos geológicos de especial interés que es protegida y manejada por el hombre, con fines de conservación y de proveer oportunidades de investigación y de educación.

**Tabla 27 Sistema Nacional de Áreas Protegidas**

Nombre	Resolución	Superficie (ha)
Reserva Ecológica los Ilinizas	Resolución N° 066 del 11 del 12 de 1996 registro oficial N° 92 del 19 del 12 del 1996	12.292,33

Fuente: MAE-2012; escala 1:100.000  
 Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Según el MAE 2012 y la resolución N° 066 del 11 del 12 de 1996 registro oficial N° 92 del 19 del 12 del 1996 la parroquia Pilaló cuenta con la reserva ecológica de los Ilinizas con una superficie de 12292.33 hectáreas del total de la parroquia Pilaló.

**Mapa y SNAP de la Parroquia Pilaló**

### ***Áreas de conservación comunitaria- Socio Bosque***

Áreas de regulación de a la conservación con manejo y uso sustentable además de la recuperación y limitaciones de dominios de los sistemas frágiles y amenazados. Esta participación es voluntaria y condiciona a los propietarios de páramo o bosque el mantenimiento y la preservación de estas áreas por un tiempo de 20 años.

En caso de incumplimiento se da por terminado el contrato lo que significa, que los socios deberán restituir el dinero recibo.

***Tabla 28 Áreas de conservación comunitaria***

<b>Nombre</b>	<b>Código de conservación</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>Fecha</b>
Román Cañizares Segundo José Augusto	MAE-PSB-II-2012-I-171	51.65	2012-10-29
Rodríguez Medina José Santiago	MAE-PSB-II-2014-I-017	88.08	2014-10-31
Romero Heredia Nelson Arturo	MAE-PSB-II-2009-I-100	40.25	2009-08-12

Fuente: MAE-2018; escala 1:25000  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

La parroquia Pilaló cuenta con 3 lugares de conservación comunitaria, la primera en una superficie de 51.65 hectáreas con fecha 2012, la segunda en una superficie de 88.08 hectáreas con fecha 2014 y tercera en una superficie de 40.25 hectáreas con fecha 2009.

### ***Mapa z Áreas de conservación comunitaria de la parroquia Pilaló***

### ***Áreas prioritarias de conservación***

Son determinadas por que se encuentra dentro de las principales fuentes hídricas y se enfocaron con áreas de priorización de restauración para preservar la diversidad biológica y los recursos genéticos contenidos en el PANE esto brinda alternativas de aprovechamiento

sustentable de los recursos naturales y prestación de bienes y servicios ambientales contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

**Tabla 29 Áreas prioritarias de conservación**

<b>Prioridad</b>	<b>Centros Poblados</b>	<b>Superficie (ha)</b>
Muy alta	Choasillí y El Paraíso	744.34
Media	Redrován, Chilca, Apahua y Milín	958.41
Baja	Chilca y Apahua	134.19
Alta	Chaupicruz, La Planada, Redrován y Pilaló Centro	889.15

Fuente: MAE-2018; escala 1:25000  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

En cuanto a las áreas prioritarias de conservación los recintos poblados de Choasillí y El Paraíso se encuentran en una prioridad muy alta, estos centros poblados están dentro de la reserva los Ilinizas, en la prioridad muy baja se repiten los recintos poblados de Chilca y Apahua estos tienen una superficie más grande en la parte media.

**Mapa aa Áreas prioritarias de conservación de la Parroquia Pilaló**

**2.1.11 Uso de la tierra**

**Cobertura y uso de la tierra**

El uso de la tierra hace referencia al tipo de actividad que se lleva a cabo en un terreno, tales como tierra forestal, de cultivo o pastizal. Indicando así el tipo de utilización humana que se está brindado en un terreno.

**Tabla 30 Cobertura y uso de la tierra**

Uso	Descripción	Cobertura	Superficie (ha)
Bi-Va	50% Bosque intervenido / 50% Vegetación arbustiva	Tierra agropecuaria	530.81
Bn	Bosque natural	Tierra agropecuaria	5886.7
Bn	Bosque natural	Bosque	7.54
Bp-Cd	Bosque plantado-Cultivo de cebada	Otras tierras	59.47
Bp/Pn	Cultivo de cebada/ Pasto natural	Tierra agropecuaria	39.94
Cc	Cultivo de ciclo corto	Tierra agropecuaria	20.14
Cc-Pc	50% Cultivo de ciclo corto / 50% Pasto cultivado	Tierra agropecuaria	118.46
Cc-Pn	50% Cultivo de ciclo corto / 50% Pasto natural	Tierra agropecuaria	0
Cc-Pr	70% Cultivo de ciclo corto / 30% Páramo	Otras tierras	329.39
Cc-Va	70% Cultivo de ciclo corto / 30% Vegetación arbustiva	Tierra agropecuaria	635.02
Cc/Af	Cultivo de ciclo corto áreas en fuerte proceso de erosión	Vegetación arbustiva y herbácea	2.71
Cc/Ap	70% Cultivo de ciclo corto / 30% áreas en proceso de erosión	Vegetación arbustiva y herbácea	189.92
Cc/Bi	70% Cultivo de ciclo corto / 30% Bosque Intervenido	Bosque	0.15
Cc/Pc	70% Cultivo de ciclo corto / 30% Pasto cultivado	Vegetación arbustiva y herbácea	6.91
Cd/Af	70% Cultivo de cebada / 30% arenosa franco	Vegetación arbustiva y herbácea	400.78



Cñ	Cultivo de Caña	Tierra agropecuaria	14.8
Pc	Pasto cultivado	Tierra agropecuaria	1611.26
Pc	Pasto cultivado	Vegetación arbustiva y herbácea	70.85
Pc-Pr	50% Pasto Cultivado / 50% Páramo	Tierra agropecuaria	78.23
Pc-Va	50% Pasto Cultivado / 50% Vegetación Arbustiva	Tierra agropecuaria	57.28
Pc/Af	Pasto Natural área en fuerte proceso de erosión	Tierra agropecuaria	35.91
Pc/Bi	70% Pasto Cultivado / 30% Bosque Intervenido	Tierra agropecuaria	0.5
Pc/Cc	70% Pasto Cultivado / 30% Cultivo de ciclo corto	Tierra agropecuaria	535.92
Pc/Pn	70% Pasto Cultivado / 30% Pasto Natural	Tierra agropecuaria	11.8
Pc/Va	70% Pasto Cultivado / 30% Vegetación arbustiva	Tierra agropecuaria	138.47
Pn	Pasto Natural	Tierra agropecuaria	239.02
Pn/Af	Pasto Natural área en fuerte proceso de erosión	Bosque	71.11
Pn/Bi	70% Pasto Natural / 30% Bosque Intervenido	Tierra agropecuaria	114
Pn/Pc	70% Pasto Natural / 30% Pasto Cultivado	Tierra agropecuaria	44.47
Pn/Va	70% Pasto Natural / 30% Vegetación arbustiva	Tierra agropecuaria	42.51
Pr	Páramo	Bosque	50.15

Pr-Va	70% Páramo / 30% Vegetación Arbustiva	Tierra agropecuaria	40.73
Pr/Bi	70% Páramo / 30% Bosque Intervenido	Tierra agropecuaria	18.37
Va	Vegetación arbustiva	Tierra agropecuaria	2745.69
Va/Bi	70% Vegetación arbustiva / 30% Bosque Intervenido	Tierra agropecuaria	84.38
Va/Cñ	70% Vegetación arbustiva / 30% Cultivo de Caña	Tierra agropecuaria	67.21
Va/Pc	70% Vegetación arbustiva / 30% Pasto Cultivado	Tierra agropecuaria	442.49
Va/Pn	70% Vegetación arbustiva / 30% Pasto Natural	Tierra agropecuaria	464.26
Cc/Pc	70% Cultivo de ciclo corto / 30% Pasto cultivado	Tierra agropecuaria	436.36
<b>Pr</b>	<b>Páramo</b>	<b>Tierra agropecuaria</b>	<b>4417.08</b>
Va	Vegetación arbustiva	Vegetación arbustiva y herbácea	514.59
Total cobertura y uso de la tierra			20575.38

Fuente: MAE-2018; escala 1:25000. Uso de la tierra MAGAP 2012-2016: escala 1:100000  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Según el MAE 2018 y el MAGAP 2016 se tiene la siguiente información de cobertura y uso de la tierra:

En este análisis podemos denotar que la cobertura de tierra agropecuaria está dentro de bosque natural en un área de 5886.7 hectáreas, otro problema que se puede observar es que los bosques están considerados dentro de cultivos con una superficie de 0.15%, también está considerado como tierra agropecuaria los pastos naturales y el bosque intervenido en 114 hectáreas.

***Mapa bb Cobertura y uso de la tierra de la Parroquia Pilaló***

**Conflictos de uso del suelo**

Los problemas existen cuando el uso al que fue destinado un territorio no corresponde al fin establecido. Existiendo una diferencia entre la capacidad natural del suelo y las exigencias de cobertura de la misma.

**Tabla 31 Conflictos de uso del suelo**

Descripción	Superficie (ha)	%
Bien utilizado	10628.15	51.61
Sobre utilizado	543.6	2.64
Subutilizado	9422.23	45.75
Total	20593.98	100

Fuente: CODENPE 2012; escala 1:100000  
 Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Según datos del CODENPE 2012 el conflicto de uso del suelo tiene un mayor número en el espacio bien utilizado teniendo 10628.15 hectáreas equivalente al 51.61%, seguido de subutilizado con 9422.23 hectáreas equivalente al 45.75% y sobre utilizado con una superficie de 543.6 hectáreas equivalente al 2.64%.

Con estos datos podemos observar que todos los recintos poblados se encuentran en tierras que están subutilizadas excepto el recinto Apahua que tiene un suelo bien utilizado.

**Mapa cc Conflictos de uso del suelo de la parroquia Pilaló**

**2.1.12 Amenazas y riesgos naturales y antrópicas**

**Peligro Sísmico**

Es la medición cualitativa de los efectos de un terremoto y delimita las áreas con efectos similares. Esto se mide por el grado de daño al medio en el que se desarrolla.

**Tabla 32 Peligro Sísmico**

<b>Peligro Sísmico</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>%</b>
Registro alto predominan los sismo	8794.95	42.71
Registro sísmico moderado o alto	11799.03	57.29
<b>Total</b>	<b>20593.98</b>	<b>100</b>

Fuente: Secretaria de Gestión de Riesgos 2015; escala 2100000

Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Según la Secretaria de Gestión de Riesgo 2015 la parroquia Pilaló cuenta con un peligro sísmico por parte del volcán Quilotoa de moderado o alto en 11799.03 hectáreas equivalente al 57.29% y registro alto de sismos en una superficie de 8794.95 hectáreas equivalente 42.71%.

### *Mapa dd Peligro Sísmico de la Parroquia Pilaló*

#### *Peligro volcánico*

Es un concepto que gradualmente se va teniendo en cuenta, especialmente debido a las últimas erupciones catastróficas ocurridas, con pérdida de vidas humanas y al impacto y difusión que éstas han tenido en los medios de comunicación

*Tabla 33 Peligro Volcánico*

<b>Nombre del volcán</b>	<b>Tipo</b>	<b>Superficie (ha)</b>
Quilotoa	Zona con alto peligro volcánico	325.22
<b>Total Peligro Volcánico</b>		<b>325.22</b>

Fuente: Secretaria de Gestión de Riesgos-2015; escala 1:250.000

Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Según la Secretaria de Gestión de Riesgos 2015 la parroquia Pilaló tiene una zona con alto peligro volcánico localizado en los sectores de Pilaló centro y Apahua con una superficie de 325.22 hectáreas.

**Mapa ee Peligro volcánico de la Parroquia Pilaló**

**Movimiento de masas**

Se originan por el exceso de agua en el terreno y por efecto de la fuerza de gravedad.

**Tabla 34 Movimiento de masas**

<b>Recintos poblados</b>	<b>Movimiento de masas</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>%</b>
Choasillí, el Paraíso, Chaupicruz, La Planada, Chilca, Apahua, Corralpungo	Alta susceptibilidad	1882.99	42.85
Pilaló Centro, Redrován y Milín	Media susceptibilidad	2510.99	57.15
Total		4393.98	100

Fuente: Secretaria de Gestión de Riesgos-2015; escala 250000  
 Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

La parroquia cuenta con alta susceptibilidad en 1882.99 hectáreas y mediana susceptibilidad en 2510.99 hectáreas.

**Mapa ff Movimiento de masas de la Parroquia Pilaló**

**2.1.13 Riesgo climático**

**· Agrícola socioeconómico**

Incremento de días con temperaturas menores a 3°C

### **Vulnerabilidad**

Los cultivos que tienen accesibilidad vial considerando los accesos viales alta en relación al total de superficie agrícola en la parroquia

### **Capacidad**

Infraestructura de apoyo minina solo cuenta con dos organizaciones

### **Resultado**

Cultivos propensos a riesgo climático cebadas habas y papa

Alta vulnerabilidad en pueblos de Chilca, Apahua, Corralpungo, Redrován y Milín

· *Agrícola ambiental: Incremento de días con temperaturas menores a 3°C*

### **Vulnerabilidad**

Cultivos que requieren riego como papa haba cebada mora maíz suave en relación a la superficie total de cultivos presente en la parroquia y que no cuentan con esta herramienta

### **Capacidad**

no contemplar planes de generación de canales de riego productivo

### **Resultado**

Todos los cultivos están propensos a fenecer por efectos de temperaturas bajas

Alta vulnerabilidad en pueblos de Chilca Apahua, Corralpungo Redrován y Milin, Chaupicruz y la Planada.

· *Asentamientos humanos - dimensión socio ambiental*

### **Vulnerabilidad**

Bajo acceso a alcantarillado y pésimo sistema de Eliminación de residuos solidos

Alto índice de pobreza en 7 de 10 centros poblados

Alta y media vulnerabilidad a movimientos telúricos

### **Resultado**

Los factores anteriormente descritos dan lugar a que Pilaló genere planes de gestión de riesgo social y ambiental.

#### *· Infraestructura vial - dimensión ambiental*

### **Resultado**

Lastrado Y Sin Cobertura (Tierra) Al Existir Altas Precipitaciones las vías no son accesibles

Vías principales con E-30 APAHUA - PILALÓ se encuentran en alta vulnerabilidad de riesgo en cuanto a movimientos telúricos a fuertes precipitaciones además de no contar con infraestructura vial requerida para mitigar este riesgo.

#### *· Patrimonio natural- ambiental*

### **Resultado**

Alto riesgo a erosión por altas temperaturas, ya que la reserva se encuentra dentro del mesodérmico tropical y agricultura.

**Tabla 35 Tabla 44 Diagnóstico Biofísico- Matriz síntesis de problemas o potencialidades**

<b>VARIABLES</b>	<b>SÍNTESIS DE PROBLEMAS O POTENCIALIDADES</b>	<b>POBLACIÓN AFECTADA O BENEFICIARIA/ LÍNEA BASE</b>	<b>DONDE SE LOCALIZA LA SITUACIÓN IDENTIFICADA</b>	<b>ACCIONES</b>
<b>Agua</b>	El Déficit Hídrico es de 0-175 mm <sup>3</sup> por hectárea	Sin riego 2283.6 hectáreas	Recintos: Corralpungo, Apahua, Chilca, Pilaló centro, La Planada, Chaupicruz	Generar un proyecto de riego en la parroquia Pilaló
<b>Clima</b>	Las heladas y precipitaciones altas afecta a la producción agrícola del sector	Ecuatorial mesotérmico semi-húmedo: 10.841,33 hectáreas Ecuatorial de alta montaña 439.82 hectáreas	Recintos: Apahua, Redrován, Milín, Chilca, Conucto	Capacitación sobre el riesgo climático
<b>Residuos Sólidos y saneamiento</b>	Falta de cobertura del servicio de recolección de basura	Recolección de basura se presentan 612 casos de los cuales 0 centros poblados, cuentan con este servicio	Recintos: Apahua, Redrován, Milín, Chilca, Conucto, La Planada, Chaupicruz, Choasillí,	Ampliación de cobertura de servicio de alcantarillado y definición de nuevas rutas de recolección de basura



			Comuna El paraíso	
<b>Relieve</b>	El relieve es apto para actividades productivas y conservación	Vertientes abruptas con fuerte disección en 2718.32 hectáreas siendo el 27.70%, Vertiente rectilínea con fuerte disección en 2248.06 hectáreas siendo el 22.91%, Vertiente rectilínea con salientes rocosas en 1518.58 hectáreas siendo el 15.48%.	Recintos: Apahua, Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Pilaló centro, La Planada, Chaupicruz, Choasillí, Comuna El paraíso	Emprendimientos productivos y de servicios
<b>Suelos</b>	Tierras apropiadas para fines agropecuarios	Abruptas montañosas 13903.49 hectáreas, Débil plano o casi plano 167.58 hectáreas, Fuertes Colinado 1821.51 hectáreas, Irregular ondulado moderado 687.2 hectáreas, Muy fuertes escarpados 4014.2 hectáreas	Recintos: Apahua, Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo, Pilaló centro, La Planada, Chaupicruz, Choasillí, Comuna El paraíso	Mantenimiento de la cobertura vegetal. El mejoramiento de las tierras pobremente drenadas puede o no ser factible o poco justificable

<b>Subsuelo Recursos no renovables</b>	Dispone de concesiones mineras y concesiones hídricas	Concesiones mineras 6553.86 hectáreas	Recintos: Chilca, Apahua, Redrován, Corralpungo	Conservación de Depósitos laháricos (humedales)
<b>Producción y consumo responsable</b>	Pasto cultivado, cultivo de ciclo corto, cultivo de cebada, caña de azúcar	Pasto cultivado 2523.16 hectáreas, cultivo de ciclo corto 1083.83 hectáreas, cultivo de cebada 422.47 hectáreas, caña de azúcar 14.8 hectáreas	Recintos: Apahua, Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo, Pilaló centro, La Planada, Chaupicruz, Choasillí, Comuna El paraíso	Capacitación y asistencia técnica para la producción agropecuaria de autoconsumo
<b>Cobertura Natural Vegetal</b>	Alta concentración de Páramo y bosque nativo	Cobertura natural vegetal agrícola cubre 9.806,37 hectáreas Cobertura natural vegetal ambiental: cubre 20.593,98 hectáreas	Recintos: Apahua, Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo, Pilaló centro, La Planada, Chaupicruz, Choasillí,	Capacitación y asistencia técnica para la producción agrícola de autoconsumo. Planes de Manejo de Páramos y bosque.

			Comuna El paraíso	
<b>Vida silvestre</b>	Expansión de actividades productivas y conservación	Fauna especies en peligro de deforestación de bosques nativos. Flora	Recintos: Apahua, Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo, Pilaló centro, La Planada, Chaupicruz, Choasillí, Comuna El paraíso	Capacitación y manejo sustentable de la flora y fauna.
<b>Uso de la tierra</b>	Conflicto de uso y ocupación del suelo	Subutilizado 9.422,23 hectáreas, bien utilizado 10.628,15 hectáreas, sobre 543.6 hectáreas	Recintos: Apahua, Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo, Pilaló centro, La Planada, Chaupicruz, Choasillí, Comuna El paraíso	Propuesta de conservación de la reserva natural

<b>Amenaza y riesgos naturales</b>	Exposición a amenazas naturales y socio naturales	Peligro sísmico 20593.98 hectáreas , peligro volcánico 325.22 hectáreas, movimiento de masas 4393.98 hectáreas.	Recintos: Apahua, Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo, Pilaló centro, La Planada, Chaupicruz, Choasillí, Comuna El paraíso	Capacitación y elaboración de planes de emergencia ante amenazas naturales
<b>Riesgo Climático</b>	Vulnerabilidad en los sectores: Agrícola socioeconómico, Agrícola ambiental, Asentamientos humanos, Infraestructura vial, patrimonio natural ambiental	Agrícola socioeconómico: Cultivos propensos a riesgo climático cebadas habas y papa Agrícola ambiental: Todos los cultivos están propensos a fenecer por efectos de temperaturas bajas Asentamientos humanos: Bajo acceso a alcantarillado y pésimo sistema de Eliminación de	Recintos: Apahua, Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo, Pilaló centro, La Planada, Chaupicruz, Choasillí, Comuna El paraíso Recinto Choasillí, Comuna El paraíso	Plan de acción para mitigar la vulnerabilidad de riesgo climático

		<p>residuos sólidos, alto índice de pobreza en 7 de 10 centros poblados, alta y media vulnerabilidad a movimientos telúricos</p> <p>Infraestructura vial: Al Existir Altas Precipitaciones las vías no son accesibles</p> <p>Patrimonio natural ambiental: Alto riesgo a erosión por altas temperaturas</p>		
--	--	---	--	--

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDYOT 2020  
 Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

## 2.2. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO PRODUCTIVO

### 2.2.1. Agricultura

En cuanto a las medidas para asegurar la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios dentro de la parroquia, no se suscita ningún proyecto referente a esta condición los avances para el mejoramiento de la calidad de vida de la población de la parroquia.

#### *Principales cultivos*

Los principales cultivos están identificados en dos zonas: los cultivos que se producen en el subtrópico y los productos de la sierra o zona Alta.

*Tabla 36 Principales cultivos*

Tipo de Clima	Descripción	Superficie (ha)	%
Tropical Megatérmico Húmedo	Cacao	14.42	1.27
Tropical Megatérmico Húmedo	Caña de azúcar artesanal	11.13	0.98
Tropical Megatérmico Húmedo- Ecuatorial Mesotérmico Semi- Húmedo	Cebada	38.96	3.43
Húmedo- Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo	Haba	839.86	73.88
Tropical Megatérmico Húmedo	Maíz suave	2.83	0.25
Tropical Megatérmico Húmedo	Mora	17.8	1.57
Tropical Megatérmico Húmedo y Tropical Megatérmico Húmedo- Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo	Papa	200.68	17.65
Tropical Megatérmico Húmedo	Plátano	4.35	0.38
	Yuca	6.7	0.59

Tropical Megatérmico Húmedo	Total de principales cultivos	1136.73	100
-----------------------------	-------------------------------	---------	-----

Fuente: MAG-2018, escala 125000  
 Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Según los datos del MAG la parroquia Pilaló tiene como principales cultivos: el cacao con 14.42 hectáreas, caña de azúcar artesanal con 11.13 hectáreas, cebada con 38.96 hectáreas, maíz suave con 2.83 hectáreas, mora con 17.8 hectáreas, papa con 200.68 hectáreas, plátano con 4.35 hectáreas, yuca con 6.7 hectáreas. Siendo el cultivo predominante las habas con 839.96 hectáreas.

**Mapa gg Principales cultivos de la Parroquia Pilaló**

**2.2.2. Trabajo decente**

**Trabajo y empleo**

El trabajo en el campo por parte de cada uno de los habitantes de la parroquia Pilaló, es una forma de empleo que tienen los pobladores. Con los productos generados en la tierra, los venden y comercializan en otros cantones. Teniendo así un ingreso para su hogar

Se tiene como dato adicional que el 34.60% de la población de la parroquia no tiene un trabajo estable siendo este el índice de desempleo en la parroquia Pilaló.

**Relación tierra/hombre**

**Tabla 37 Relación tierra/hombre**

Superficie (ha)	Población-actual 2020	Relación (ha/hb)	Proyección 2025 Población	Proyección 2025 ha/hb
20593.98	3050	6.75	3201	6.43

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDYOT 2020  
 Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Según los datos establecidos por el INEC en cuanto a proyección para el 2025 se tiene una población de 3201 personas, obteniendo la relación tierra hombre será para el mismo año de la proyección de 6.43.

### ***Población económicamente activa “PEA”***

La parroquia Pilaló cuenta con una Población Económicamente Activa total de 1020 personas este dato fue recopilado del censo del INEC 2010.

El dato del PEA por parte del CONGOPE al año 2016, en cuanto a sectores se tienen un total de 567 personas que pertenecen a la población económicamente activa de 867 casos. Teniendo un 65.40% de personas que trabajan.

### ***Población económicamente activa por género***

Según el INEC de un total de 1020 personas 571 son hombres y 449 son mujeres. Teniendo un mayor número de hombres que se dedican a alguna actividad comparada con el número de mujeres que es menor.

Sus principales actividades son la crianza y comercialización de animales, la construcción y las industrias manufactureras.

### ***2.2.3. Crecimiento económico***

#### ***Aspecto económico-productivo***

La parroquia Pilaló se caracteriza por dedicarse a las actividades de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.



**Tabla 38 Rama de Actividad**

<b>Rama de actividad (Primer nivel)</b>	<b>Total</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	617
Industrias manufactureras	66
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2
Construcción	79
Comercio al por mayor y menor	22
Transporte y almacenamiento	15
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1
Administración pública y defensa	7
Enseñanza	12
Actividades de la atención de la salud humana	4
Otras actividades de servicios	4
Actividades de los hogares como empleadores	5
No declarado	157
Trabajador nuevo	22
<b>Total</b>	<b>1,020</b>

Fuente: INEN 2010

Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Los datos presentados por el INEC 2010 demuestran que la parroquia Pilaló cuenta con actividades dedicadas a la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca considerando esta como principal actividad, a ellas se dedican 617 personas, seguida de esta, se encuentra la actividad de la construcción a ella se dedican 79 personas.

***Principales productos: precio y productividad***

**Tabla 39 Precio de principales productos**

Productos	Precio \$/kg
Cebada	0.48
Haba	0.22
Papa	0.24
Maíz suave	0.47
Mora	1.71
Plátano	0.25
Yuca	0.35

Fuente: MAG 2020

Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

La tabla anterior describe los productos principales de la parroquia y sus precios actuales en los mercados de las ciudades.

#### **2.2.4. Industria innovación e infraestructura**

##### **Actividad Agrícola**

La parroquia Pilaló, como gran parte del país, basa su economía en la producción agrícola, pero lamentablemente no existen nuevas formas y técnicas de cultivar la tierra.

Sin un asesoramiento técnico permanente por parte de entidades gubernamentales, hace que la mayor parte de su producción agrícola: papas, habas, cebolla, cebada, melloco, en la zona alta de la parroquia, se destinen al consumo familiar y muy poca para su comercialización en las ferias que se dan en la parroquia Zumbahua y la Maná; la producción de mora, caña de azúcar se ve con optimismo en la zona baja de la parroquia Pilaló; más aún; con la creación de organizaciones y/o asociaciones sociales que promueven dicha producción, se va mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector.

En resumen, en la zona alta de la parroquia su mayor limitante es que es considerada fuera de la zona agrícola, ya que la mayoría del territorio de esta zona se ve comprometido como

área de protección por lo cual es un limitante. Pero con la coordinación de entidades gubernamentales se pueden tomar decisiones para tomar medidas.

De igual forma existe una gran extensión no delimitada que se considera zona de reserva natural, lo cual impide emprender actividades productivas privadas.

En la zona media de la parroquia se podría emprender actividades productivas por parte de organismos estatales, pero el limitante es que la mayoría de los propietarios de los terrenos no poseen escrituras y más bien están constituidos como áreas comunales.

La producción de: Chocho, papas, melloco, está destinado a la comercialización

**Tabla 40 Sistemas productivos**

Sistema de producción	Tamaño de la parcela	Superficie (ha)	%
Combinado	Grandes	84.06	0.86
Marginal	Medianas	84.61	0.86
Marginal	Pequeñas	586.35	5.98
Mercantil	Grandes	164.07	1.67
Mercantil	Medianas	196.92	2.01
Mercantil	Pequeñas	1251.65	12.76
No aplica	No aplica	7438.7	75.86

Fuente: MAG-2018; escala 1:25.000  
 Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Según el MAG 2018, la parroquia Pilaló tienen tres sistemas de producción. Combinado, marginal y mercantil para cada uno de ellos tenemos tamaño de parcela grande, mediana y pequeña.

En el sistema de producción mercantil pequeñas el de mayor superficie abarca una extensión del 12.76% de total, el sistema de producción marginal pequeño abarca una superficie de 586.35 hectáreas equivalente al 5.98%.

**Mapa hh Sistemas productivos de la Parroquia Pilaló**

**Actividad Pecuaria**

La agricultura ve su aliada en una ganadería básica y de animales menores (cuyes, gallinas, ovejas), que son usados para complementar la dieta diaria de la familia, lo cual agudiza la precaria situación económica de sus pobladores.

Según los datos recabados en la zona alta se pueden encontrar ganado de tipo vacuno, caprinos, equinos, acémilas, porcinos, camélidos, ovinos, cuyes, gallinas y en la parte baja se encuentra ganado de tipo vacuno, equinos, acémilas, porcinos, ovinos, cuyes, conejos, gallinas.

**Tabla 41 Actividad Pecuaria**

Zona	Principales Animales
Alta	Ganado: vacuno, caprinos, equinos, acémilas, porcinos, camélidos, ovinos, cuyes, gallinas
Baja	Ganado: vacuno, equinos, acémilas, porcinos, ovinos, cuyes, conejos, gallinas

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDYOT 2020  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

- Ganado Bovino

**Tabla 42 Ganado Bovino**

Raza	No. Terneras	No. Terneros	No. Toretes	No. Vaconas	No. Vacas en producción	Total hato ganadero
Criollo	278	222	389	481	697	2067
Cruzamiento	191	247	463	136	271	1308

Fuente: MAGAP-DPAX, noviembre 2014  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Propósito de la Producción

**Tabla 43 Propósito de la Producción**

<b>Total del Hato</b>	<b>Producción de Leche (%)</b>	<b>Doble Propósito (%)</b>	<b>Producción de Carne (%)</b>	<b>Peso Vivo Promedio de Venta (Kg)</b>
3375	55,4	13,08	30,8	SIN DATO

Fuente: MAGAP-DPAX, noviembre 2014  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

La mayoría del propósito se da para la producción de leche en 55.4%.

#### **Actividad Acuícola**

El número de especie explotada es la Trucha, se determina que existen 12 piscinas con un promedio de 1000 peces por piscina.

Lo cual ayuda significativamente con la economía del sector, aprovechar este tipo de negocios ayudan a mejorar la calidad de vida de las personas del sector.

#### **Actividad Artesanal**

En la parroquia Pilaló parte de las mujeres campesinas de la zona alta de la parroquia se dedican a las manualidades (cosas hechas a mano), tejidos basados en lana sintética y de borrego de las cuales obtienen sombreros, suéteres, debajeros, chalinas, ponchos y otros. Actividad que lo realizan como mecanismo para aprovechar el tiempo libre o cuando concurren a reuniones en la comunidad. Esta actividad es conocida como un ahorro para la economía familiar.

En la zona baja de la parroquia, es la producción de mora, caña de azúcar, y la producción de leche, una parte de su población se dedica a la ganadería, no se dedican a la elaboración de quesos, por no disponer de una planta procesadora de este producto, por ello prefieren vender únicamente la leche.

***Infraestructura productiva***

Es el conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente.

Actualmente la parroquia Pilaló cuenta con infraestructura para minas de material pétreo, venta de truchas, criadero de Alpacas y una embotelladora de agua.

***Tabla 44 Infraestructura productiva***

Sector	Nombre
Corralpungo- Redrován	Minas de material pétreo
Pilaló Centro-La Planada	Venta de truchas Zona de deslave
Apahua	Criadero de Alpacas
Pilaló Centro	Embotelladora de agua HVIDA

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDYOT 2020  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

***Mapa ii Infraestructura de apoyo a la producción de la Parroquia Pilaló******Infraestructura de apoyo a la producción***

La falta de infraestructura física (plazas y mercados); red vial inadecuadas, para la comercialización de los productos agrícolas y ganaderos hace que no exista un verdadero potencial en el desarrollo de esta actividad económica.

La mayoría de las personas comerciantes de la parroquia Pilaló realizan sus actividades en el cantón La Maná ya que sus productos se venden a un mejor precio y además de ello en este lugar cuentan con la infraestructura necesaria para realizar sus actividades.

Como infraestructura de apoyo a la producción tenemos dos, en la parroquia Pilaló la planta de procesamiento Asociación de Productores Comercializadora de mora 21 de octubre y la asociación de queseras de Pilaló.

**Tabla 45 Infraestructura de apoyo a la producción**

Nombre	Tipo de actividad
Planta de procesamiento "ASOPROCO" mora de castilla	venta al por mayor en materias primas agropecuarias y animales
Asociación de queseras de Pilaló	Elaboración de leche fresca y derivados

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDYOT 2020  
 Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

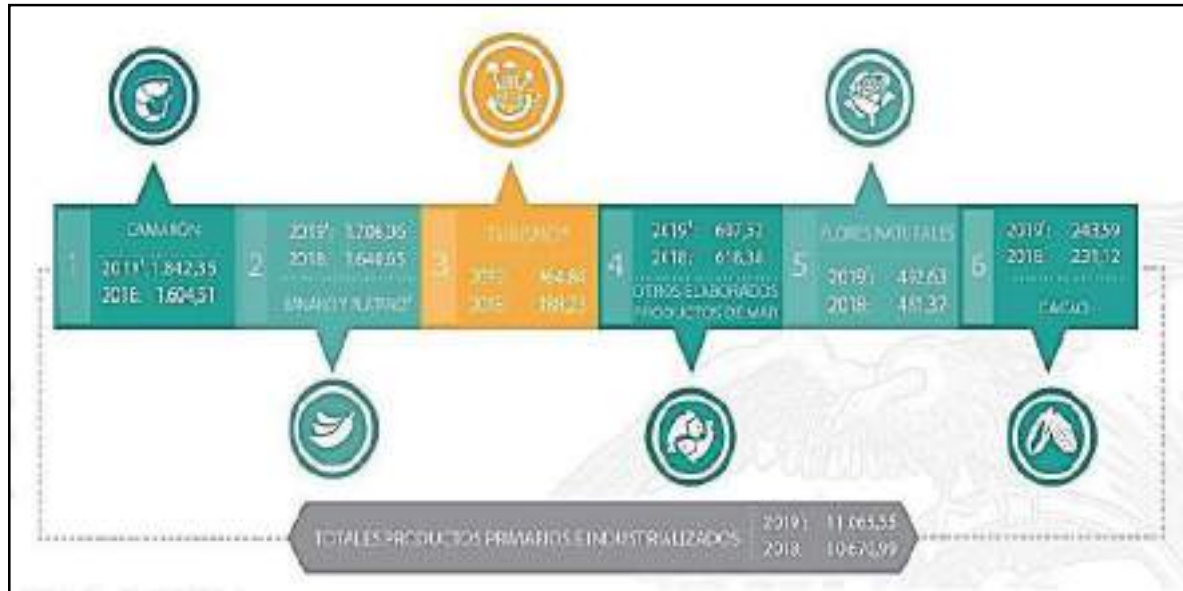
**Mapa jj Infraestructura de apoyo a la producción de la Parroquia Pilaló**

### 2.2.5. Inventario Turístico

#### *Turismo en el Ecuador*

El turismo es una industria que incorpora a un amplio espectro de actividades económicas, culturales y recreativas complementadas con una serie de otras actividades productivas conexas que generan altas oportunidades de empleo y permitiendo la articulación de las cadenas de valor. Estructuralmente, aporta efectivamente en la redistribución del ingreso y mejora la calidad de vida de la población de las economías locales. (MINTUR, 2019).

Actualmente, el turismo en el Ecuador se ha constituido como la cuarta actividad más importante en la generación de divisas después de petróleo crudo, banano, y el camarón, pero se ubica en tercer lugar de ingresos en relación con los principales productos de exportación no petroleros (Banco Central, 2019).



Fuente: Plan de Turismo 2030.

### ***Turismo en Pujilí***

En Ecuador existen muchas nacionalidades indígenas en distintas regiones las cuales constituyen un atractivo turístico para el país por el interés que despierta en los visitantes al sentirse atraídos por los mismos, una de ellas es la parroquia Zumbahua al ser uno de los pocos pueblos indígenas del Ecuador donde podemos realizar diferentes actividades como turismo comunitario, de aventura, agroturismo entre otros, los cuales pueden disfrutar los visitantes interactuando con la parroquia, pero la poca promoción y la escasa información que se tiene en la actualidad sobre aquel destino turístico en agencias de viajes, Iturs, ciudades cercanas y medios de comunicación hace que la gente busque otra opción de hacer turismo.

Pujilí también conocido como emporio musical del Ecuador, está situado en las faldas de la colina de Sinchaguasín. Este fue uno de los primeros pueblos adoctrinados por los franciscanos para la producción agrícola, ganadera, musical y artesanal.

En este cantón se puede realizar varias actividades turísticas como el ciclismo de montaña, cabalgatas, turismo comunitario, eCOTurismo, avistamiento de aves, city tours, entre otros. El Cantón cuenta con alojamiento de diferentes tipos para los turistas, adicionalmente se pueden realizar campamentos dependiendo del sitio escogido para su visita.



Pujilí está ubicado a 10 kilómetros al oeste de la ciudad de Latacunga, entre la cordillera central y oriental de los Andes, constituye uno de los atractivos turísticos culturales más importantes de la región.

El Cantón posee diversos atractivos turísticos, tales como la alfarería de la Victoria, pinturas de Tigua, las fortalezas de Angamarca, las cascadas, cuevas, chorreras, rocas y miradores de Pilaló y el Tingo, también muestra hermosos atardeceres y celebraciones típicas como la adoración al Niño de Isinche, los Caporales de Angamarca, y las fiestas del Inty Raymi.

Tomando como base los 94 recursos registrados en el Cantón Pujilí por el Inventario de Recursos Naturales y Culturales de la Provincia de COTopaxi (GAD Provincial de COTopaxi, 2015) y la validación de la información a nivel parroquial en donde se identificaron recursos adicionales, se cuenta con 130 recursos turísticos distribuidos en 74 manifestaciones culturales y 56 sitios naturales.

### ***Circuito Turístico***

El GAD Municipal de Pujilí con la finalidad de fortalecer y posicionar al Cantón Pujilí como un destino turístico ha elaborado el proyecto Diseño de Rutas Turísticas que enmarca las zonas urbanas y rurales del Cantón, mismo que permite aprovechar todos los recursos naturales y culturales que se encuentra en el territorio, dando a conocer su arte y cultura y la hospitalidad de sus habitantes.

Los circuitos o corredores turísticos son recorridos lineales o circulares con un itinerario predeterminado que conecta las zonas, centros y atractivos, de esta manera se identifican los siguientes circuitos basados en la distribución de los recursos o atractivos turísticos.

Cada uno de los circuitos identificados cubre una zona del territorio que enlaza varios recursos turísticos, y se basa en la conectividad a través de vías de acceso, así también se considera un punto de inicio y un punto de llegada desde y hacia un recurso turístico. También se identifica la posibilidad de conectar a un circuito con otro de acuerdo a los gustos y necesidades de los visitantes.

Para la identificación de estos recorridos se consideró, aspectos como: parroquias en las que se ubica, distancia o extensión, actividades a realizar, tiempo promedio, recursos turísticos integrados, centros poblados, y distancia a un centro de distribución; descripción del terreno; detalles técnicos como, altitud, nivel físico requerido, hito y referencias para señalización y descripción fotográfica, dentro de una ficha técnica como se detalla en el Anexo N°3. (Diseño de Rutas Turísticas GAD Pujilí).

**Tabla 46 Matriz De Circuitos Turísticos del cantón Pujilí.**

N.º	CIRCUITOS	Pujilí Tierra del Danzante		La Victoria Cuna del Alfarero	Guangaje la Puerta del Viento (Wayra Pungo)	Zumbahua Camino nuevo de los hombres (Mushuk Runakunapak Ñan)		Angamarca Nido de Cóndor	Pilaló Biodiverso y Productivo	El Tingo Tierra Dulce de Encantos
			Centro Turístico Pugshili Tierra de Juguetes				Centro Turístico Quilotoa Lago Verde			
1	Circuito Turístico de la Cerámica			X						
2	Pista de Downhill La Victoria			X						
3	Circuito Turístico Historia y Leyendas de La Victoria			X						
4	Circuito Turístico Chucutisig al Natural			X						
5	Ciclopaseo El Alfarero			X						
6	Circuito Turístico Tierra del Danzante	X	X							
7	Circuito Turístico Pujilí Emporio Musical		X							

8	Circuito Turístico Isinche Bike	X	X							
9	Circuito Turístico Páramos de Aluchán	X	X							
10	Circuito Turístico Wayra Ñan Quilotoa				X		X			
11	Circuito Turístico Chiri Llakta (tramo 1 y 2)				X		X			
12	Circuito Turístico Pujilí Único y Maravilloso (tramo Casa Quemada- Pujilí)		X		X					
13	Circuito Turístico Ñawpa Ñan					X	X			
14	Circuito Turístico Mama Ocllo					X				
15	Circuito Turístico Cañón del Toachi				X	X	X			
16	Circuito Turístico Sacha Yaku	X				X				
17	Circuito Turístico Pujilí Único y Maravilloso (tramo Tigua- Quilotoa)					X	X			

1 8	Circuito Turístico El Cónдор (tramo 1 y tramo 2)						X	X	
1 9	Circuito turístico Páramos de Angamarca								
2 0	Circuito Turístico Tradiciones y Costumbres de Angamarca						X		
2 1	Circuito turístico Camino Real/Kachiyaku - trekking/ downhill							X	
2 2	Pista de Cross Country Chuquiragua Diez Cerros							X	
2 3	Circuito turístico de la Diversidad							X	X
2 4	Circuito Turístico Pujilí Único y Maravilloso (tramo Apahua-Puembo)							X	X

2	Circuito Turístico									X
5	Dulce paraíso (tramo 1 y tramo 2)									
2	Circuito Turístico									X
6	Chorreras de El Tingo									
2	Ciclo paseo Recta de									X
7	Vélez									
2	Circuito Turístico Los							X		X
8	Estancos									

Fuente: Proyecto Rutas Turísticas GAD Pujilí.

En base al proyecto de Diseño de Rutas Turísticas que ha realizado el GAD Municipal de Pujilí, se puede identificar como la apertura de 28 circuitos turísticos ubicados en las Parroquias de La Victoria, Guangaje, Zumbahua, Angamarca, Pilaló y Tingo La Esperanza.

Se cuenta ya con la línea base para trabajar y fortalecer la actividad turística en la zona urbana y rurales del Cantón Pujilí, para la óptima ejecución del mismo será necesario la cooperación y coordinación interinstitucional (**CORREDOR TURÍSTICO**) que se pueda establecer entre las partes.

#### ***Turismo en la parroquia de Pilaló***

La parroquia Pilaló posee atractivos turísticos, naturales y culturales dignos de ser explotados y admirados, pero es importante establecer programas turísticos sustentables y suficientemente atractivos tanto para el turista nacional como extranjero. Sus ríos, sus pueblos, sus casas, páramos, chozas indígenas y más recónditos lugares, son escenarios espectaculares, que incentivan la necesidad de conocerlos y visitarlos.

Lamentablemente en los últimos años no ha existido el apoyo de instituciones públicas y privadas para promocionar estos atractivos turísticos, lo cual no permite que haya un

desarrollo económico en la parroquia. A pesar de tener el registro de las de los atractivos turísticos de la parroquia, la misma no cuenta con un verdadero censo turístico que permita conocer el estado de situación de la oferta turística que brinda la parroquia; Sin embargo, dicho registro se ha logrado gracias a la recopilación de información de entrevistas y talleres que se ha realizado con los integrantes de varias comunidades.

En conclusión, podemos determinar cómo los principales problemas en este sector la inexistencia de una política de turismo que permita invertir en esta actividad, a través de la dotación de infraestructura adecuada, registros e inventarios turísticos, destinos turísticos, entre otros.

***Locales artesanales***

- ✓ Colección de música
- ✓ Trapiches tradicionales de Choasillí
- ✓ Elaboración de máscaras de madera
- ✓ Criadero de Alpacas
- ✓ Centro artesanal Pakarimuy

La parroquia Pilaló cuenta con 5 establecimientos que se consideraron como locales artesanales.

***Atractivos turísticos***

Es un lugar de interés que los turistas visitan, normalmente por su valor cultural exhibido o inherente, su significancia histórica, su belleza, ofrece ocio, aventura y diversión.

***Tabla 47 Atractivos turísticos***

Nombre	Categoría
Agua mineral el salado	Sitios Naturales
Chorrera de arrayan	Sitios Naturales
Cueva Kunuk Yaku	Sitios Naturales

Cueva Minus Uctu	Sitios Naturales
Cueva Rumipungo	Sitios Naturales
Mirador la Mira	Sitios Naturales
Picos rocosas de Sumirumi	Sitios Naturales
Restos de molinos de piedra	Manifestación Cultural
Roca arcos ventana	Sitios Naturales
Valle de Pilaló	Sitios Naturales

Fuente: Inventario turístico CONGOPE 2014; escala 125000  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

### *Mapa kk Atractivos turísticos de la Parroquia Pilaló*

En la parroquia Pilaló podemos encontrar diferentes atractivos turísticos de los cuales podemos constatar diez en total en lo que refiere a la parroquia.

#### *2.2.6. Medios de producción*

##### *Tierra*

*Tabla 48 Componente Tierra*

Superficie productiva (ha)	Tenencia promedio de tierra (ha)	Legalización			
		Si (%)	No (%)	Si (ha)	No (ha)
1634	2,62	2	98	32	1602

Fuente: MAGAP-DPAX, noviembre 2014  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

La parroquia Pilaló del Cantón Pujilí tiene una superficie productiva de 1634 ha, con un promedio de tenencia de la tierra de 2,62 ha; de ello el 2% que corresponde a 1634 ha se encuentran legalizadas.

La siguiente descripción va acorde de las categorías de ordenamiento territorial



**Tabla 49 COT Pilaló**

<b>COT</b>	<b>Descripción</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>Detalle</b>
	Área urbana no consolidada en parroquia rural Centro poblado Pilaló.	13.44	
Au1	Área rural adyacente a las zonas urbanas	2.87	Área del lote mínimo 200 m <sup>2</sup>
Au2	Área rural con asentamientos humanos consolidados con acceso a todos los servicios básicos, serán identificados técnicamente por la dirección de planificación	4.47	Área del lote mínimo 600 m <sup>2</sup>
Au3	Área rural con asentamientos humanos en proceso de consolidación con acceso al menos a dos servicios básicos, serán identificados técnicamente por la dirección de planificación	23.82	
COT1	Área rural de protección estatal para la conservación, restauración o manejo sustentable de los ecosistemas naturales	10503.30	No fraccionamiento
COT2	Área rural de protección local susceptible a ser incorporada al sndap, con muy severas limitaciones; para la conservación de los ecosistemas naturales de páramos	2528.12	No fraccionamiento

COT3	Área rural de protección local con severas limitaciones; e intervención regulada para el manejo sustentable de los ecosistemas naturales de páramos	12.82	Área del lote mínimo 120.000 m <sup>2</sup>
COT4	Área rural de protección local susceptible a ser incorporada al sndap, con muy severas limitaciones; para la restauración forestal y conservación de los ecosistemas naturales de bosques	931.19	Área del lote mínimo 100.000 m <sup>2</sup>
COT5	Área rural de protección, con muy severas limitaciones; para la restauración forestal, el manejo sustentable de los ecosistemas de bosques y la implementación de sistemas agrosilvopastoriles bajo una intervención regulada	2545.74	Área del lote mínimo 20.000 m <sup>2</sup>
COT6	Área rural de protección, con severas limitaciones; para el establecimiento de corredores ecológicos alrededor de las riberas de ríos y quebradas	1754.19	El río san pablo del borde superior 50 metros, los ríos Puenbo grande y Puenbo chico del borde superior 25 metros. Los demás ríos del borde superior 15 metros
COT10	Área rural de producción con severas limitaciones y asentamientos humanos presentes, de transición de espacios agrarios a ecosistemas naturales de	873.91	Área del lote mínimo 1.200 m <sup>2</sup>

	páramos; para el aprovechamiento agropecuario bajo intervención regulada		
COT16	Área rural de producción con severas limitaciones, para la producción agropecuaria, con atención a prácticas de conservación, recuperación y manejo de suelos	127.29	Área del lote mínimo 1.200 m <sup>2</sup>
COT18	Área rural de producción con ligeras limitaciones, para la producción agropecuaria intensiva, con aplicación de buenas prácticas ambientales	86.32	Área del lote mínimo 2.500 m <sup>2</sup>
COT19	Área rural de producción sin limitaciones, con mejor potencialidad para la producción agropecuaria intensiva	214.04	Área del lote mínimo 2.500 m <sup>2</sup>
COT27	Área rural de producción, para cambio de uso del suelo de aprovechamiento extractivo a aprovechamiento agropecuario o conservación-manejo sustentable de ecosistemas naturales	928.53	Área del lote mínimo 1.200 m <sup>2</sup>

Fuente: GAD Municipal De Pujili-Ordenanza Sustitutiva De Régimen De Suelo Urbano  
 Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Referente a las Categorías de ordenamiento territorial se tiene la siguiente información acorde a la ordenanza del GAD Municipal de Pujilí. Donde COT 1 que significa Área rural de protección estatal para la conservación, restauración o manejo sustentable de los ecosistemas naturales tiene una superficie de 10503.30 hectáreas, COT5 Área rural de protección, con muy severas limitaciones; para la restauración forestal, el manejo sustentable

de los ecosistemas de bosques y la implementación de sistemas agrosilvo pastoriles bajo una intervención regulada con una superficie de 2545.74 hectáreas. Estas dos categorías de ordenamiento son las más altas en cuanto a superficie en la parroquia Pilaló, teniendo como resultado que una gran parte de la parroquia deben tener proyección de conservación que sea sustentable con el ecosistema. Tomar medidas, referente a la conservación ayudara significativamente al progreso de la parroquia.

### ***Riego***

Los sistemas de riego son un conjunto de estructuras, que permiten determinar qué área puede ser cultivada aplicándole el agua necesaria a las plantas. Consta de varios componentes y estos dependerán de si se trata de riego superficial, por aspersión o por goteo.

#### **Tipos de sistema de riego de acuerdo al cultivo**

**Goteo:** es un método de riego empleado en las zonas áridas pues permite la utilización óptima de agua y abonos.

**Micro aspersión:** es una variante del riego por aspersión (lanza a presión cortinas de gotas de agua que salen de un emisor) pero con menos alcance -el agua no llega tan lejos- y gotas más pequeñas. Por eso los micro aspersores son ideales para el riego de plantas pequeñas como hortalizas.

**Subfoliar:** es aquel sistema de riego que trata de imitar a la lluvia. Es decir, el agua destinada al riego se hace llegar a las plantas por medio de tuberías y mediante unos pulverizadores, llamados aspersores y gracias a una presión determinada, el agua se eleva para que luego caiga pulverizada o en forma de gotas sobre la superficie que se desea regar.

**Riego con aspersores**

Los aspersores tienen un alcance superior a 6 metros, por lo que lanzan el agua a esta distancia según tengan más o menos presión y el tipo de boquilla. Los aspersores se pueden dividir en:

**Emergentes:** se levantan del suelo cuando se abre el riego y cuando finaliza se retraen.

**Móviles:** se acoplan al extremo de una manguera y se van moviendo de un lugar a otro.

*Tabla 50 Cobertura de Riego*

Tipo de cultivo	Riego	Superficie (ha)	%
Cacao	Sin riego	24.55	1.04
Caña de azúcar artesanal	Sin riego	1.001	0.04
Cebada	Sin riego	143.16	6.05
Haba	Sin riego	735.54	31.07
Mora	Sin riego	14.26	0.60
Plátano	Sin riego	7.88	0.33
Papa	Sin riego	200.81	8.48
Pasto cultivado	Sin riego	1131.64	47.80
Maíz suave	Sin riego	2.83	0.12
Yuca	Sin riego	6.7	0.28
Pasto cultivado con presencia de arboles	Sin riego	15.23	0.64
Pasto cultivado con presencia de arboles	Con riego	84.06	3.55
Total de cobertura de riego		2367.661	100

Fuente: MAG-2018; escala 1:25.000  
 Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Para tomar en consideración el riego en la parroquia Pilaló, se lo hizo por tipo de cultivo. En este sentido tenemos que, de todos los cultivos encontrados, solo los pastos cultivados con

presencia de árboles cuentan con riego en una superficie de 84.06 hectáreas equivalente al 3.55%.

Estos valores se deben tomar en cuenta ya que toda la parroquia no tiene acceso al riego con un total de 2283.6 hectáreas en total, con estos resultados se pueden tomar medidas para que las personas puedan desarrollar otras actividades, entre ellas el turismo para fomentar ingresos a sus familias.

### *Mapa II Riego de la Parroquia Pilaló*

#### *2.2.7. Afectación actividades productivas*

##### *Amenazas*

En cuanto a la afectación de actividades productivos, estos se ven amenazados de diferentes formas. A continuación, se detalla las afectaciones que tiene la parroquia Pilaló.

**Plagas y enfermedades:** entre las principales plagas tenemos Trips, Broca, Salivazo, Gusano Barrenador del Tallo, Gusano Trozador, Pulgón. Entre las principales enfermedades tenemos: Pudrición, Roya, Lancha, Pudrición, Botritis, Peronospora.

**Heladas:** este factor tiene una gran presencia en los meses de junio y agosto, teniendo daños fisiológicos en los cultivos.

**Sequias:** el factor determinante en esta situación es el riego, el cual ocasiona muchos problemas a los agricultores de esta parroquia ya que sus cultivos no tienen este servicio.

#### *Tabla 51 Principales plagas y enfermedades por cultivo*

<b>Cultivo</b>	<b>Principales plagas</b>	<b>Principales enfermedades</b>
Ajo	Trips	Pudricio
Cafe	Broca	Roya
Caña otros usos	Salivazo	Roya
Caña de azúcar	Ninguna	Ninguna
Cebolla	Ninguna	Roya
Chocho	Gusano barrenador del tallo	Ninguna
Cebolla	Ninguna	Roya
Frejol	Gusano trozador	Lancha
Habas	Pulgon	
Maíz	Gusano trozador	Ningunna
Melloco	Gusano trozador	Pudricion
Mora	Pulgon	Botritis, peronospora
Papa	Gusano blanca	Lancha
Pasto	Salivazo	Ninguna
Tomate de árbol	Ninguno	Lancha

Fuente: MAGAP-DPAX, noviembre 2014  
 Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

### ***2.2.8. Análisis financieros de la circulación de capital y flujo de bienes y servicios***

#### ***Entidades financieras***

La parroquia Pilaló no cuenta con instituciones financieras que se encuentren en la parroquia, en el lugar se pudo constatar un banco del barrio (entidad dirigida por el banco del Guayaquil) pero a este lugar las personas no se pueden acercar a realizar otras actividades que no sean depósitos y retiros de dinero.

Para las personas que viven en esta parroquia el viajar a Pujilí es la opción más cercana para realizar trámites de crédito, los cuales fomentan los diferentes tipos de actividades económicas de la parroquia.

A continuación, se detallan las principales Instituciones financieras más cercanas a la parroquia Pilaló:

- Banco del Pichincha
- BNF
- CACPECO
- Cooperativa Acción Solidaria
- Cooperativa Virgen del Cisne
- Cooperativa Ambato
- VIS ANDES
- Cooperativa Occidental
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo



**Objetivos de crédito**

Los objetivos de crédito por los cuales los moradores de la parroquia acceden a este servicio es para realizar trabajos en el ámbito pecuario.

Las diferentes cooperativas y bancos que prestan sus servicios para brindar créditos a los productores tienen como objetivo de crédito al sector agrícola, sector pecuario, de consumo. Destacando entre ellos la elección de los productores por los créditos pecuarios.

**Demanda de Crédito por sector**

La solicitud de créditos en la parroquia Pilaló es muy baja, las personas no buscan una forma de financiar sus actividades, a continuación, se muestra una tabla de crédito.

**Tabla 52 Demanda de Crédito**

Sector	Solicitudes de crédito
Agrícola	15
Comercio	8
Construcción	10
Servicios	5
Industria	1

Fuente: Superintendencia de banco y compañías  
 Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Los tipos de crédito mencionados en el cuadro anterior demuestran cifras anuales para la parroquia Pilaló donde se destaca el tipo de crédito para la agricultura y para la construcción. La falta de conocimiento de explotar el sector de servicios hace que este tipo de crédito al igual que de industria sea el más bajo en cuanto a la parroquia.

**Tabla 53 Objeto de crédito**

<i>Institución Financiera</i>	Objeto Del Crédito				Monto Total (Usd)	Plazo Promedio (Días)
	<b>Agrícola (%)</b>	<b>Pecuario (%)</b>	<b>Consumo (%)</b>	<b>Otros (%)</b>		
<i>29 De Octubre</i>	0	100	0	0	3000	24
<i>Banco Del Pichincha</i>	0	33,3	33,3	33,3	17000	22
<i>BNF</i>	0	69,2	0	30,8	82000	43,23
<i>CACPECO</i>	50	50	0	0	8000	19,50
<i>Cooperativa Acción Solidaria</i>	0	100	0		500	8
<i>Cooperativa Virgen Del Cisne</i>	0	100	0		4000	18
<i>Cooperativa Ambato</i>	0	100	0	86	500	5
<b>Total</b>	<b>7.1</b>	<b>78,9</b>	<b>4,8</b>	<b>9,2</b>	<b>16428,47</b>	<b>19,96</b>

Fuente: MAGAP-DPAX, noviembre 2014  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

En la parroquia Pilaló del cantón Pujilí, el objeto del crédito es fundamentalmente es pecuario con un 78,9%, en tanto que la institución financiera que hace mayor presencia corresponden a Cooperativa

*Tabla 54 Diagnóstico Económico Productivo- Matriz síntesis de problemas o potencialidades*

Variables	Síntesis De Problemas O Potencialidades	Población Beneficiaria/ Línea De Base	O Afectada De	Donde Se Localiza La Situación Identificada	Acciones
Agricultura	Limitada producción agrícola	Cacao 14.42 hectáreas, caña de azúcar artesanal 11.13 hectáreas, cebada 38.96 hectáreas, haba 839.86 hectáreas, maíz suave 2.83 hectáreas, mora 17.8 hectáreas, papa 200.68 hectáreas, plátano 4.35 hectáreas, yuca 6.7 hectáreas	O	Recintos: Apahua, Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo, Pilaló centro, La Planada, Chaupicruz, Choasilí, Comuna El paraíso	Capacitación y asistencia técnica para mejorar la producción agrícola
Trabajo decente	PEA 567 personas de la parroquia Pilaló	Hombres 571 y 449 mujeres	O	Recintos: Apahua, Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo, Pilaló centro, La Planada, Chaupicruz, Choasilí, Comuna El paraíso	Fomentar los closter, actividades artesanales, agroindustria y servicios

Crecimiento Económico	Rama de actividad	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca 617 casos	Recintos: Apahua, Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo, Pilaló centro, La Planada, Chaupicruz, Choasillí, Comuna El paraíso	Tecnificación del sistema agropecuario cadenas productivas del maíz, leche, yuca,
Industria e innovación e infraestructura	Limitado fomento al valor agregado	Actividad acuícola, actividad artesanal, actividad minera, actividad turística	Recintos: Apahua, Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo, Pilaló centro, La Planada, Chaupicruz, Choasillí, Comuna El paraíso	Fomento a PYMES
Medios de Producción	Condiciones desfavorables en tierra y riego para la producción agropecuaria	1634 hectáreas de producción	Recintos: Apahua, Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo, Pilaló centro, La Planada, Chaupicruz, Choasillí, Comuna El paraíso	Proyecto de tecnificación de riego y manejo de uso de suelos

<p>Afectación actividades productivas</p>	<p>Amenazas a la producción</p>	<p>Plagas-enfermedades, Heladas, Sequias.</p>	<p>Recintos: Apahua, Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo, Pilaló centro, La Planada, Chaupicruz, Choasillí, Comuna El paraíso</p>	<p>Capacitación en riesgo climático</p>
<p>Análisis financieros de la circulación de capital y el flujo de bienes y servicios</p>	<p>Limitado apoyo financiero al sector productivo</p>	<p>Demanda de créditos sector agrícola 15, comercio 10, construcción 8, servicios 5, industria 1.</p>	<p>Recintos: Apahua, Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo, Pilaló centro, La Planada, Chaupicruz, Choasillí, Comuna El paraíso</p>	<p>Coordinar gestiones para el incentivo de financiamiento para el fomento productivo</p>

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDYOT 2020  
 Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

## 2.3. DIAGNÓSTICO ASENTAMIENTOS HUMANOS

Un asentamiento', o asentamiento 'humano, es el lugar donde se establece una persona o una comunidad. El término asentamiento también puede referirse al proceso inicial en la colonización de tierras, o las comunidades que resultan.

La información correspondiente a servicios básicos fue proporcionada por la institución del CONGOPE ya que el municipio del GAD Pujilí no maneja una información alfa numérica de la parte rural y catastral predial.

### 2.3.1. Vulnerabilidad Relación entre asentamientos humanos

#### *Densidad poblacional*

La densidad de población, algunas veces también denominada población relativa, se refiere al número promedio de habitantes de un país, región, área urbana o rural en relación a una unidad de superficie dada del territorio donde se encuentra ese país, región o área.

*Tabla 55 Densidad Poblacional*

Parroquia	Población al 2020	Superficie (ha)	Densidad
Pilaló	3050	20593.98	0.15

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

La parroquia Pilaló actualmente cuenta con los siguientes recintos: Apahua, Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Pilaló centro, La Planada, Chaupicruz, Choasillí, Comuna El paraíso.

La población actual al 2020 son 3050 habitantes y un área total de 20593.98 hectáreas.

#### *Población según género*

Es la desagregación de la población dependiendo del género. En este caso se pudo obtener información de la población por género y por recinto poblado.

**Tabla 56 Población según género**

Nombre Del Sector	Mujeres	Hombres
Apahua Centro	181	155
Conucto	78	56
Chilca	53	55
Corralpungo	268	261
Redrován	87	70
Milín	43	33
Pilaló Centro	190	176
Chaupicruz	58	73
Choasillí	55	62
Total	1013	941

Fuente: Centro de Salud Tipo A de Pilaló, 2019  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

La información proporcionada por el centro de salud de la parroquia, refleja que existe una población total de 1954 personas entre ellas 1013 mujeres y 941 hombres.

Sobre la información de la comunidad El Paraíso, obtenida a través del taller se obtuvo que existe un total de 57 habitantes entre ellos 29 mujeres y 28 hombres.

### ***Distribución de la población por rangos de edad y sexo***

La distribución uniforme implica que la población está espaciada equitativamente, la aleatoria indica que está espaciada al azar, y la distribución agrupada significa que la población está distribuida en grupos.

**Tabla 57 Distribución de la población por rangos de edad y sexo**

Grupos de edad	Hombre	Mujer	Total
Menor de 1 año	28	25	53
De 1 a 4 años	160	158	318
De 5 a 9 años	186	226	412
De 10 a 14 años	171	166	337
De 15 a 19 años	126	124	250
De 20 a 24 años	86	102	188
De 25 a 29 años	79	90	169
De 30 a 34 años	56	60	116
De 35 a 39 años	57	69	126
De 40 a 44 años	50	68	118
De 45 a 49 años	60	54	114
De 50 a 54 años	49	40	89
De 55 a 59 años	36	44	80
De 60 a 64 años	32	37	69
De 65 a 69 años	37	34	71
De 70 a 74 años	28	30	58
De 75 a 79 años	15	20	35
De 80 a 84 años	10	11	21
De 85 a 89 años	6	5	11
De 90 a 94 años	-	5	5
<b>Total</b>	<b>1,272</b>	<b>1,368</b>	<b>2,640</b>

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Según el INEC 2010 los datos más representativos en función al número de personas son aquellos comprendidos entre los rangos de 1- 4 años con 318 personas, de 5-9 con 412 personas, de 10-14 con 337 personas y de 15-19 años con 250 personas.



***Proyección de la población***

Para la parroquia Pilaló se tomó en cuenta las proyecciones realizadas por el INEC hasta el año 2025.

***Tabla 58 Proyección 2025***

<b>Año</b>	<b>Año</b>	<b>Año</b>	<b>Año</b>	<b>Año</b>	<b>Año</b>	<b>Año</b>	<b>Año</b>
<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
2995	3023	3050	3082	3112	3142	3171	3201

Fuente: INEC 2010  
 Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

En esta proyección podemos darnos cuenta que la población crece paulatinamente teniendo como resultado para el año 2025 una población estimada de 3201 personas.

***2.3.2. Flujos de servicios bienes y personas***

***Infraestructura y acceso a servicios básicos***

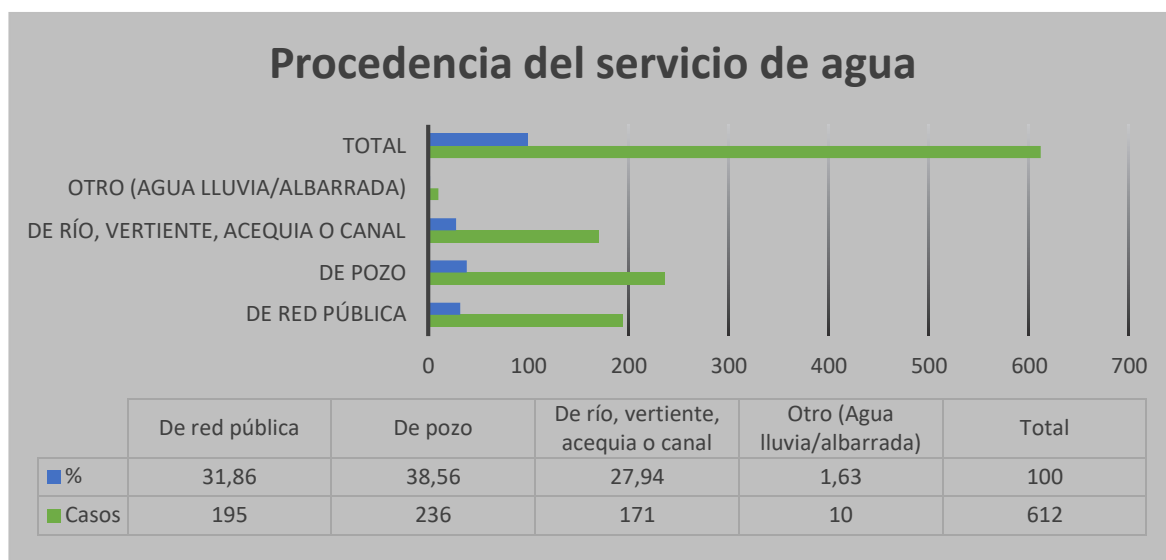
Los servicios básicos como el agua, alcantarillado, energía eléctrica, recolección de basura y telefonía, son indispensables para el desarrollo de los diferentes centros poblados.

***Sistema de abastecimiento de agua***

Una red de abastecimiento de agua potable es aquella que facilita que el agua avance desde el punto de captación hasta el punto de consumo en condiciones aptas para su consumo. Por aptas no solo se entiende en cuanto a condiciones sanitarias de calidad, sino también de cantidad. La fuente de agua que da origen al sistema puede ser de:

- ✓ Agua de manantiales naturales.
- ✓ Agua de mar, que se desaliniza antes de entrar en la red de abastecimiento.
- ✓ Agua superficial, como la procedente de lagos, ríos, embalses o arroyos.
- ✓ Agua subterránea, captada con extracciones.
- ✓ Otros, como agua de lluvia almacenada en aljibes.

**Gráfico 3 Procedencia del servicio de agua**

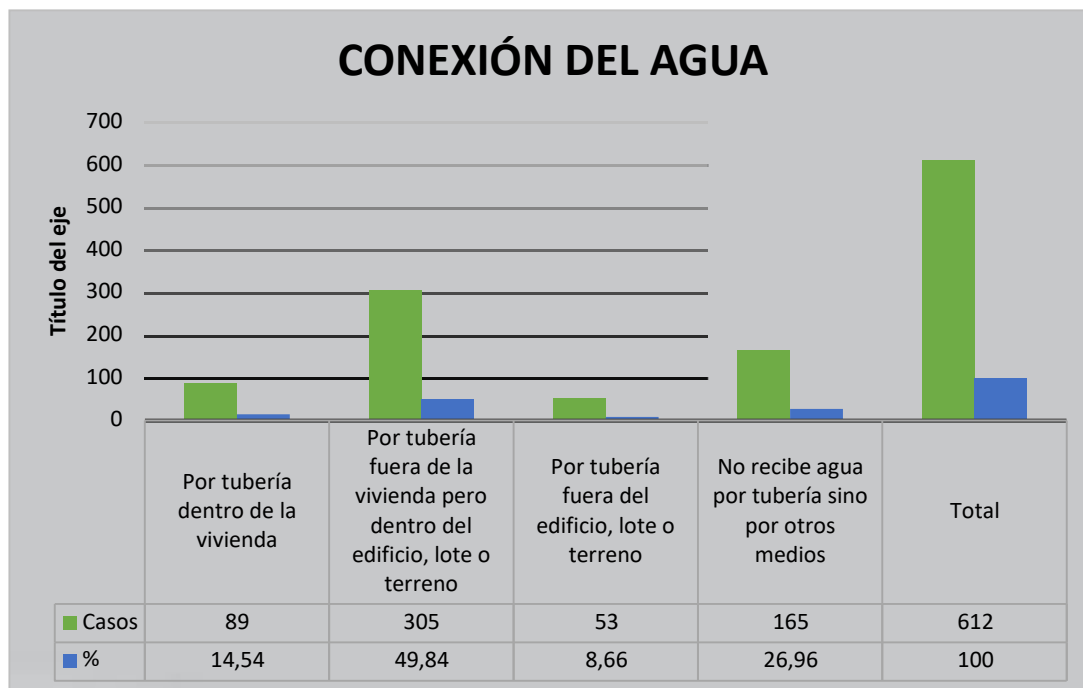


Fuente: INEC 2010  
 Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

La procedencia del agua en la parroquia Pilaló se da primordialmente por pozo en 236 casos representando el 38.56%, la procedencia del agua por red pública se ve presente en 195 casos siendo el 31.86%; de río o acequia se ve presente en 171 casos con un 27.94%; la procedencia de agua de lluvia se ve presente en 10 casos siendo el 1.63%.

**Conexión del agua**

**Gráfico 4 Conexión del agua**



Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

La conexión del agua por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno es utilizado en 305 casos siendo el 49.84%; el tipo de conexión que no recibe agua por tubería sino por otros medios se da en 165 casos siendo el 26.96%; por tubería dentro de la vivienda en 89 casos siendo el 14.54%; por tubería fuera del edificio, lote o terreno en 53 casos con el 8.66%.

**Sistema de alcantarillado**

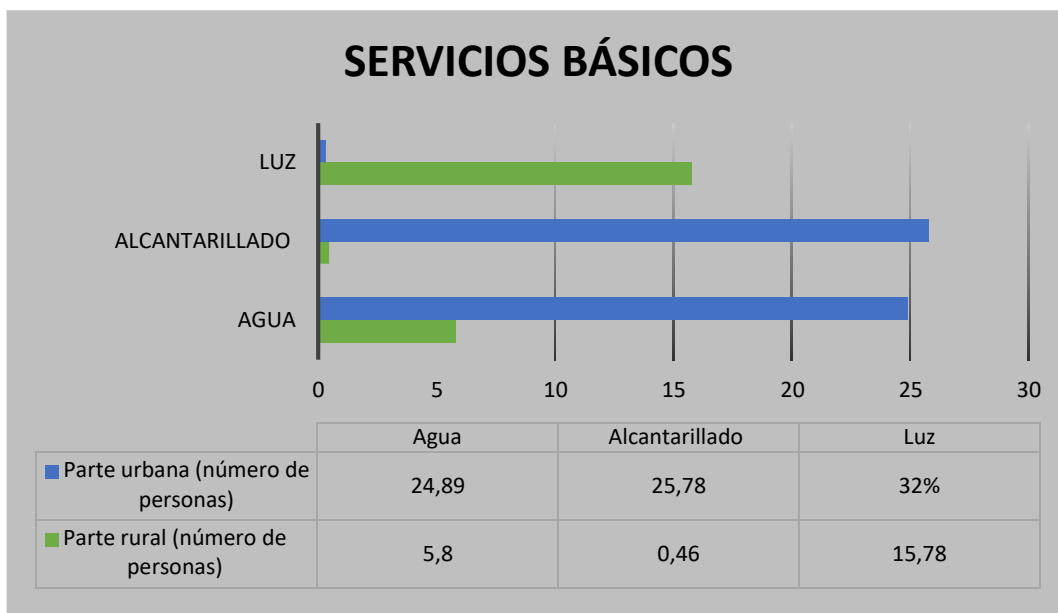
Según datos de CONGOPE 2010 el sistema de alcantarillado en la parroquia Pilaló es escasa tanto en la parte rural como urbana. Ya que específicamente en la parte rural no llega ni al 1% de la población.

**Cobertura de servicios básicos por persona**

Los servicios, en un centro poblado, barrio o ciudad son las obras de infraestructuras necesarias para una vida saludable. Entre otros son reconocidos como servicios básicos: El

sistema de abastecimiento de agua potable El sistema de alcantarillado de aguas servidas y el servicio de luz eléctrica

**Gráfico 5 Servicios básicos por persona**



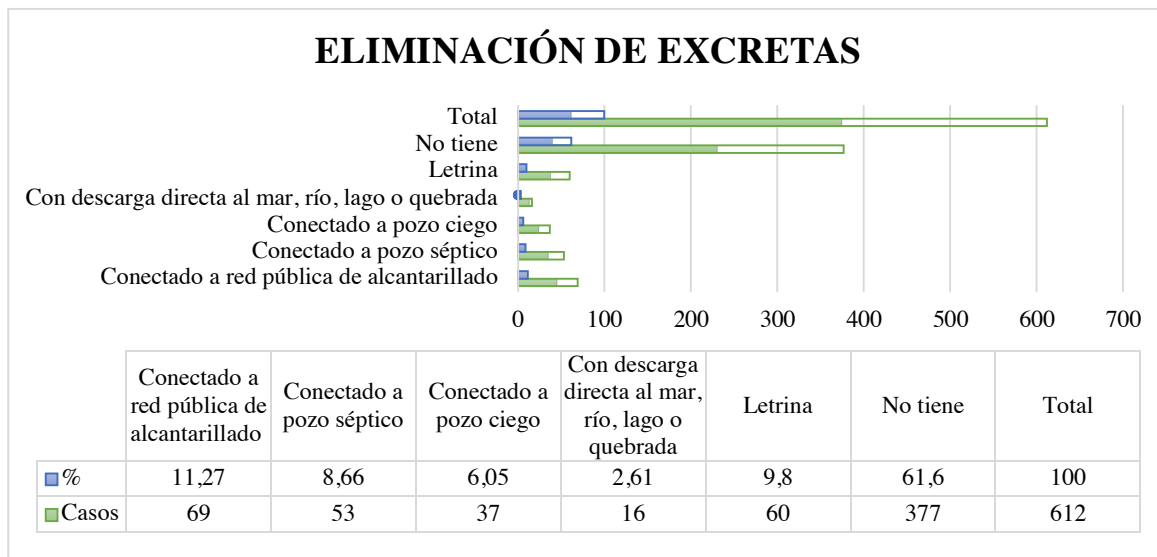
Fuente: CONGOPE 2010; escala 1100000  
 Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Los valores obtenidos por el CONGOPE 2010 son datos en función al número de personas para el caso de los datos rurales fueron un total de 2415 personas y para lo urbano fueron 225 personas.

**Mapa mm Servicios básicos por persona de la Parroquia Pilaló**

**Sistema de eliminación de excretas**

**Gráfico 6 Tipo de servicio higiénico**

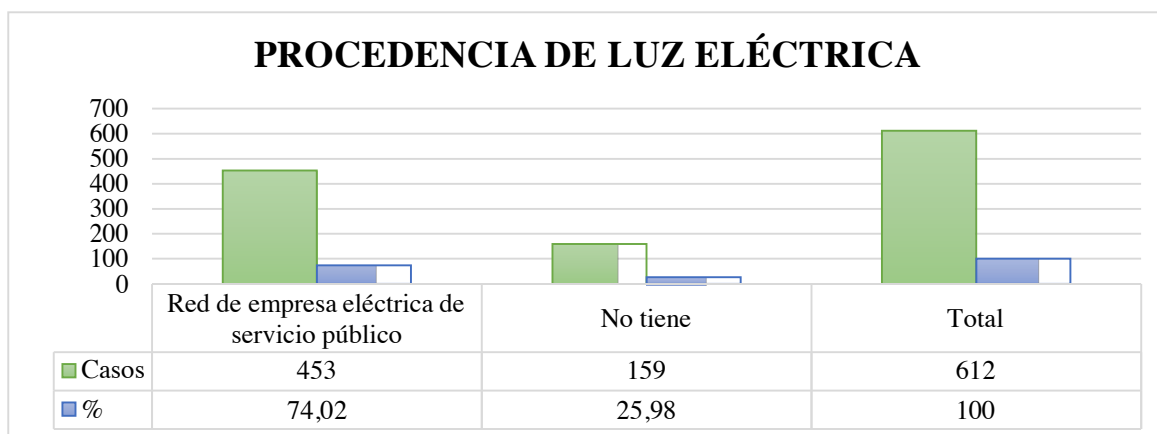


Fuente: INEC 2010  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

La parroquia de Pilaló en la mayoría de sectores no tienen una forma de eliminación teniendo este problema en 377 casos equivalente al 61.6%. Es decir que la mayoría de personas no cuenta con este servicio básicos.

**Sistema de servicio de energía eléctrica**

**Gráfico 7 Procedencia de luz eléctrica**

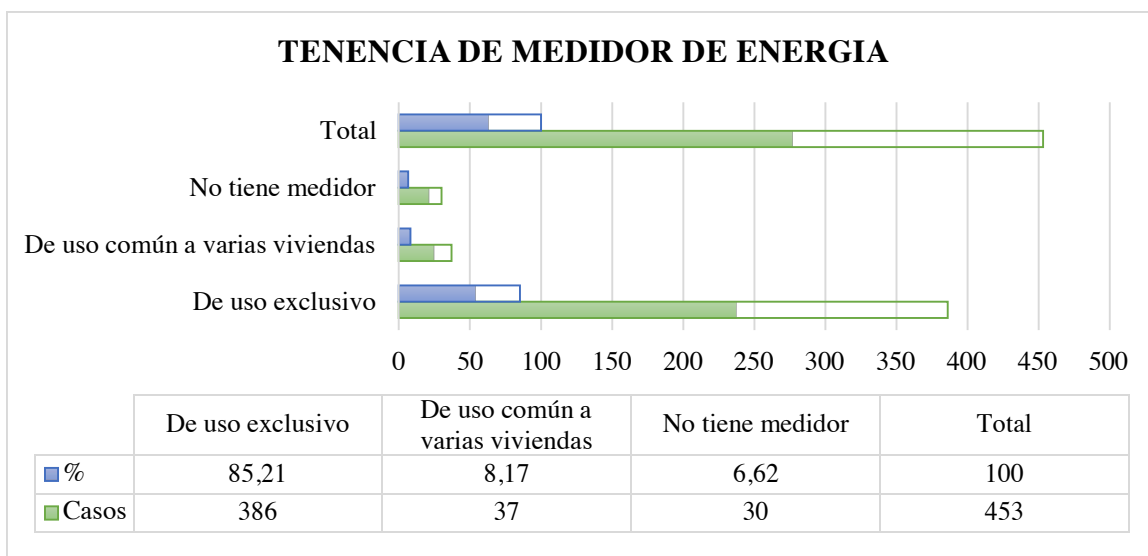


Fuente: INEC 2010  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

La energía en la parroquia Pilaló tiene una cobertura de 453 casos equivalente al 74.02% y los casos que no cuentan con el servicio son 159 equivalente al 25.98%.

**Tenencia de medidor de energía**

**Gráfico 8 Medidor de energía**



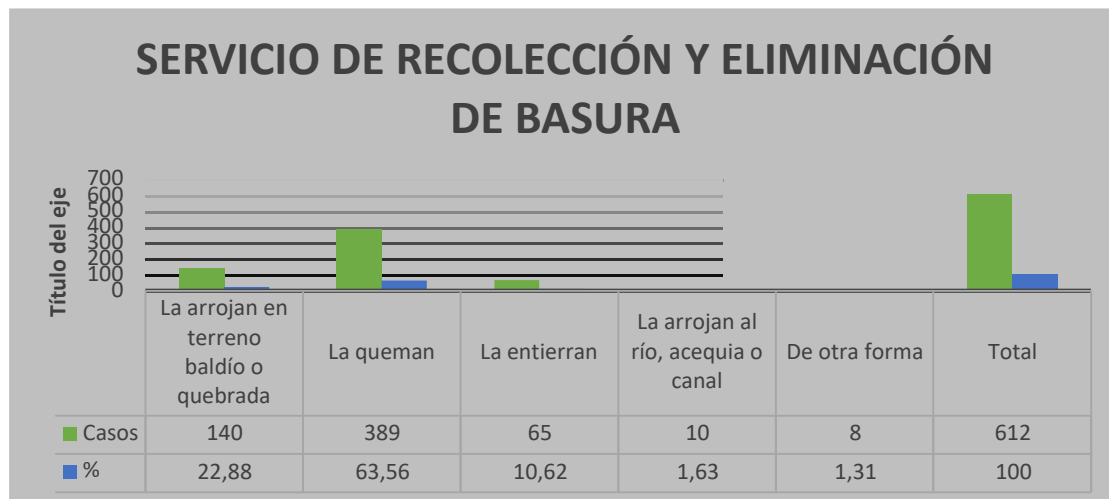
Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Según datos del INEC 2010 la mayoría de personas tienen uso exclusivo en 386 casos equivalente al 85.21%.

**Servicio de recolección y eliminación de basura**

**Gráfico 9 Sistema de eliminación de la basura**



Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

La eliminación de basura en la parroquia Pilaló se da en la mayoría de casos con la quema de los desperdicios siendo 389 casos equivalente al 63.56%.

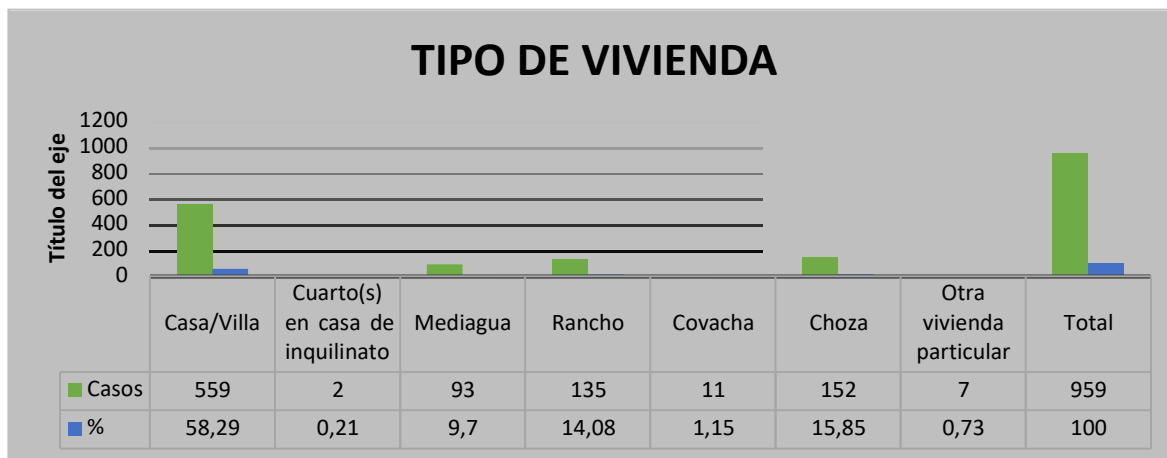
**Sistema de servicio de telefonía fija**

Según los datos del CONGOPE 2010 los servicios de telefonía tienen una cobertura en toda la parroquia Pilaló, teniendo como operadora del servicio a CNT Y CLARO

**2.3.3. Habitación/vivienda**

**Tipo de vivienda**

**Gráfico 10 Tipo de vivienda**

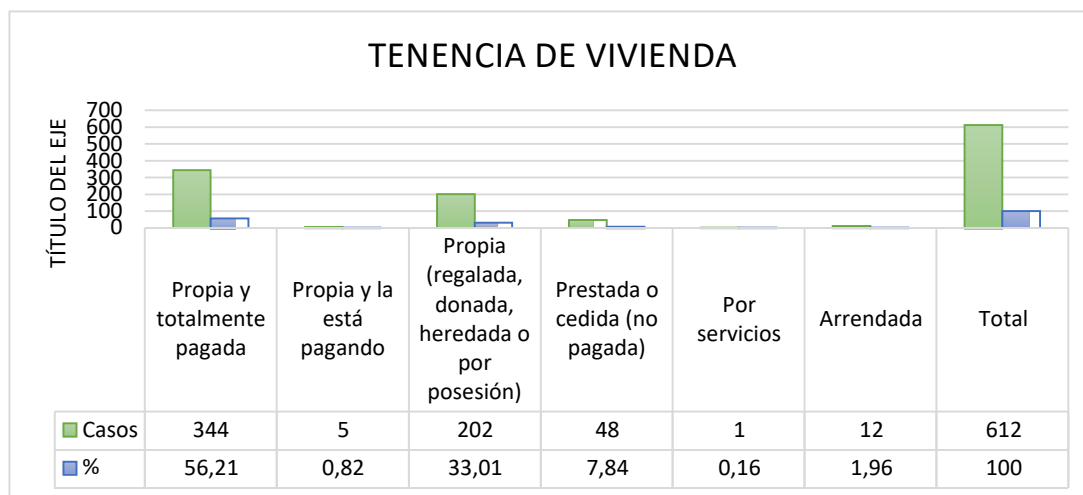


Fuente: INEC 2010  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Según datos del INEC 2010 los habitantes de la parroquia Pilaló cuenta con una casa o villa con 559 casos equivalente al 58.29%. Teniendo como resultado que más de la mitad de la población cuenta con un lugar apropiado para vivir. Sin embargo, no hay que dejar de lado el porcentaje restante que aun su calidad de vida no es la adecuada.

**Tenencia de vivienda**

**Gráfico 11 Tenencia de vivienda**



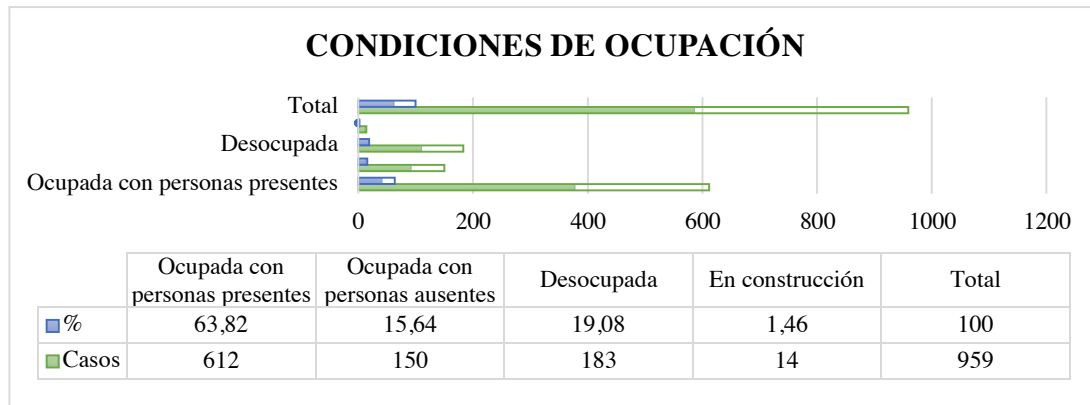
Fuente: INEC 2010  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Sobre la tenencia de vivienda la parroquia Pilaló el 56.21% de la población tiene casa propia y totalmente pagada, en segundo lugar, está el tipo de tenencia propia (regalada, donada, heredada o por posesión) en un 33.01% de la población.



**Condiciones de ocupación**

**Gráfico 12 Condiciones de ocupación**

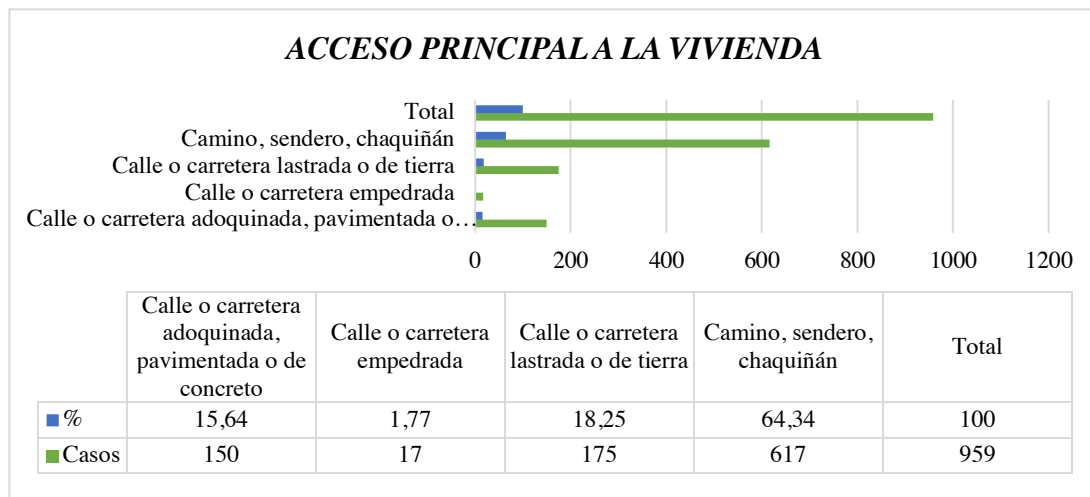


Fuente: INEC 2010  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

En este factor la parroquia Pilaló cuenta con el 63.82% de casos donde las personas se encuentran ocupando su vivienda. Solo el 15.64% de las personas que tienen una vivienda se encuentran ausentes de las misma.

**Acceso principal a la vivienda**

**Gráfico 13 Acceso principal a la vivienda**



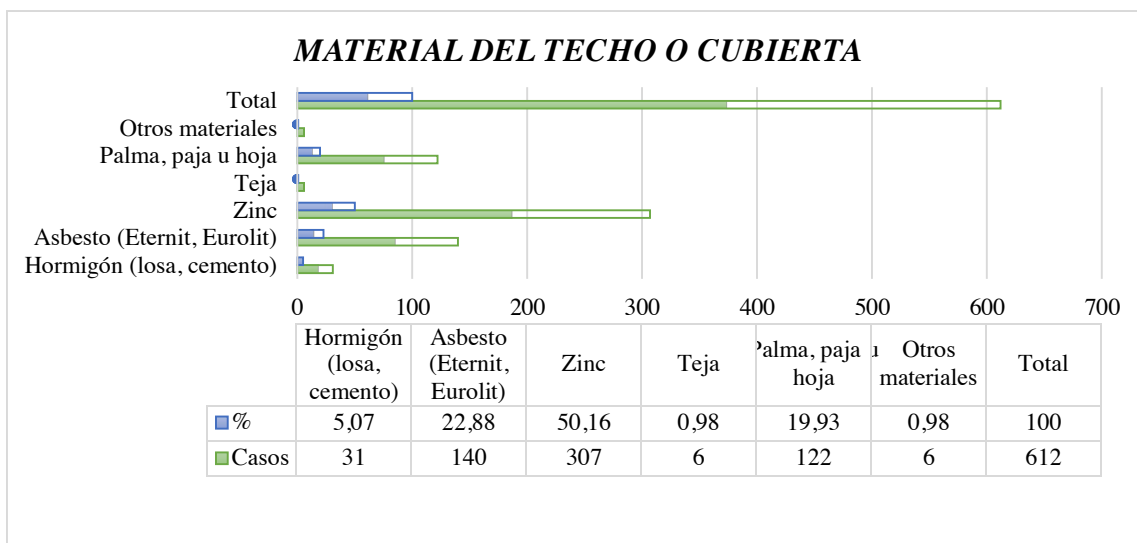
Fuente: INEC 2010  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

En la parroquia Pilaló las personas acceden a su vivienda por camino o sendero en 617 casos y solo 150 personas acceden a sus hogares por una calle o carretera adoquinada. Se debe tomar en cuenta la falta de adoquín o pavimento de las calles que dirigen a los hogares de las

personas ya que el polvo o lodo que se presenta, donde ocasiona problemas aún mayores para la población

**Material del techo o cubierta**

**Gráfico 14 Material del techo o cubierta**

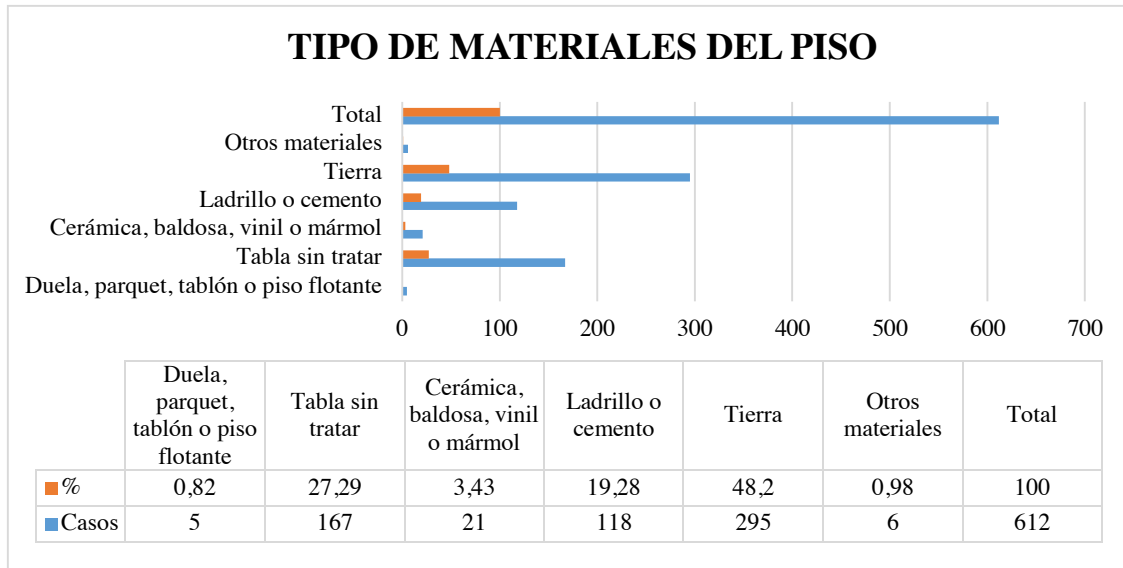


Fuente: INEC 2010  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

En cuanto a material del techo la mayoría de encuestados tienen un material de Zinc en 307 encuestados equivalente al 50.16% seguido de asbesto (eternit- eurolit) en 140 casos equivalente al 22.88%, tenemos palma o paja en 122 casos equivalente al 19,93%.

**Tipo de materiales del piso**

**Tabla 59 Tipo de materiales del piso**



Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Según el tipo de material del piso de la vivienda la mayoría de personas tienen un piso de tierra en 295 casos equivalente en 48.2%, tabla sin tratar en 167 casos equivalente 27.29%, ladrillo o cemento en 118 casos equivalente al 19.28%.

**Tabla 60 Diagnóstico Asentamientos Humanos- Matriz síntesis de problemas o potencialidades**

<b>VARIABLES</b>	<b>Síntesis De Problemas o Potencialidades</b>	<b>Población Afectada o Beneficiaria /LINEA BASE</b>	<b>Donde Se Localiza La Situación Identificada</b>	<b>Acciones</b>
<b>Vulnerabilidad relación entre asentamientos humanos</b>	Densidad poblacional	Densidad equivalente al 0.15	Recintos: Apahua, Redrován, Milín, Chilca, Conucto, La Planada, Chaupicruz, Choasillí, Comuna El Paraíso	
<b>Flujos de servicios bienes y personas</b>	Insuficiente cobertura de servicios básicos	Más de la mitad de la población no cuenta con la cobertura de servicios básicos	Recintos: Apahua, Redrován, Milín, Chilca, Conucto, La Planada, Chaupicruz, Choasillí,	Plan maestro de agua potable, alcantarillado, transporte, aseo de calles y recolección de basura y telefonía

			Comuna El Paraíso	
<b>Habitad/vivienda</b>	Déficit de vivienda	de 959 casos según Censo 2010	Recintos: Apahua, Redrován, Milín, Chilca, Conucto, La Planada, Chaupicruz, Choasillí, Comuna El Paraíso	Programa de viviendas de interés social

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDYOT 2020  
 Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

## 2.4.DIAGNÓSTICO SOCIO CULTURAL

### 2.4.1. Pobreza

La pobreza es la situación de no poder satisfacer las necesidades físicas y psicológicas básicas de una persona o lo que se relaciona dentro de la vida del mismo, por falta de recursos como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria, el agua potable o la electricidad.

**Tabla 61 Índice de Pobreza**

N° de personas por sector	N° de personas	Área	Índice de pobreza	Zona
Sector 1	1431	17760.45	12.41	Rural
Sector 2	3214	1497.81	0.47	Urbano
Sector 3	1393	951.97	0.68	Periurbano

Fuente: CODENPE 2013; escala 1:100.000  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Según la CODENPE 2013 para obtener el índice de pobreza se dividió a la población por sectores a continuación se describe que recintos poblados están dentro de cada uno de ellos

- ✓ Sector 1: Chilca, Apahua, Corralpungo, Redrován, Milín, Chaupicruz, La Planada, Choasillí.
- ✓ Sector 2: Pilaló Centro
- ✓ Sector 3: El Paraíso,

Los resultados demuestran que el sector 1 tiene el más alto índice de pobreza comparado con los otros sectores.

### *Mapa nn Índice de Pobreza de la Parroquia Pilaló*

### ***2.4.2. Alimentación***

El acto de comer e ingerir alimentos supone aportar al organismo las sustancias que necesitamos para vivir. Los alimentos aportan sustancias que denominamos nutrientes, que necesitamos para el mantenimiento de la salud y la prevención de enfermedades.

#### ***Desnutrición***

La falta de servicios básicos en la parroquia Pilaló es un fuerte detonante para que la desnutrición sea un problema importante ya que a nivel cantonal tiene el 41% de desnutrición.

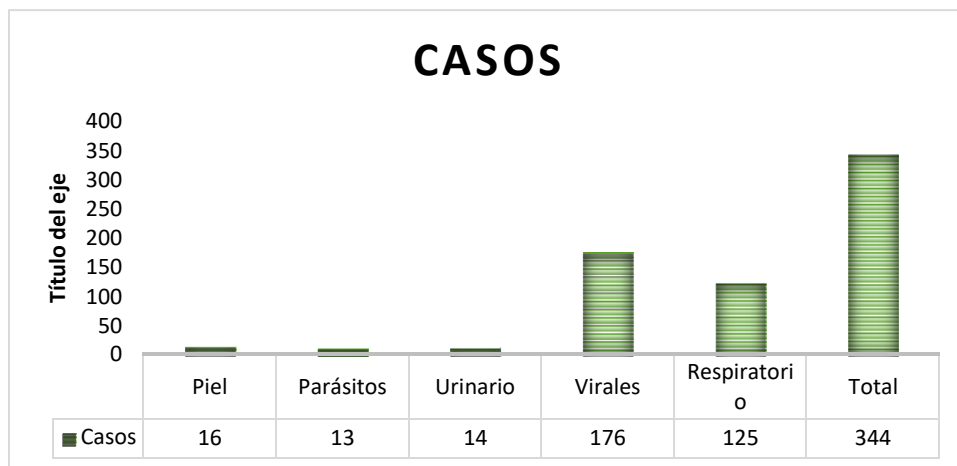
Uno de los programas para atender esta problemática es la Misión Ternura, dentro de la mesa los primeros pasos que se cumplen son la identificación de los niños y niñas, una etapa de referencia nominal para conocer los casos de desnutrición crónica y de esta forma encontrar las líneas de acción.

El MIES en COTopaxi ha incrementado a 200 funcionarios adicionales para trabajar con los niños y para concientizar sobre la correcta alimentación en los primeros años de vida.

### ***2.4.3. Salud***

#### ***Tipos de enfermedades***

A continuación, se describen el tipo de enfermedades de la parroquia Pilaló

**Gráfico 15 Tipos de enfermedades**

Fuente: CONGOPE 2014; escala 1100000  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Los tipos de enfermedades en la parroquia de Pilaló según el CONGOPE 2014 son los siguientes:

Enfermedades de la piel se presenta en 16 casos, parásitos 13 casos, enfermedades urinarias en 14 casos, enfermedades virales en 176 casos, enfermedades de tipo respiratorio en 125 casos.

### *Mapa oo Tipos de enfermedades de la Parroquia Pilaló*

#### *Causas de morbilidad general*

En la parroquia Pilaló la principal causa de muerte es por un resfriado común presente en 218 pacientes según los datos obtenidos a continuación se detallan las otras enfermedades que afectan a los pobladores del sector.

**Tabla 62 Causas de morbilidad general**

No. Orden	CAUSAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1	J00X1 - RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	97	121	218
2	B8291 - PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACION	31	57	88
3	M7911 - MIALGIA	11	37	48



4	G442I - CEFALEA DEBIDA A TENSION	10	36	46
5	J030I - AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	7	25	32
6	I10XI - HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	19	11	30
7	R520I - DOLOR AGUDO	9	20	29
8	N390I - INFECCION DE VÍAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	2	26	28
9	A09XI - DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	12	14	26
10	J029I - FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	15	11	26
11	L239I - DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DE CAUSA NO ESPECIFICADA	9	15	24
12	K30XI - DISPEPSIA FUNCIONAL	10	11	21
13	K297I - GASTRITIS NO ESPECIFICADA	3	18	21
14	B373I - CANDIDIASIS DE LA VULVA Y DE LA VAGINA	0	20	20
15	R51XI - CEFALEA	4	15	19
16	R78	7	10	17
17	J039I - AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	10	6	16
18	M545I - LUMBAGO NO ESPECIFICADO	6	10	16
19	B354I - TIÑA DEL CUERPO [TINEA CORPORIS]	5	8	13
20	N771I - VAGINITIS VULVITIS Y VULVOVAGINITIS EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	0	12	12
	LAS DEMÁS	152	227	379
	<b>TOTAL</b>	<b>419</b>	<b>710</b>	<b>1129</b>

Fuente: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA-DATOS ZONALES 2019  
 Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

**Personas con Discapacidad****Tabla 63 Número de Discapacitados**

Sexo	Auditiva	Física	Intelectual	Lenguaje	Visual
<b>Femenino</b>	2	7	5	0	0
<b>Masculino</b>	5	6	7	1	4
<b>Total</b>	7	13	12	1	4

Fuente: Centro de Salud Tipo A de Pilaló  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

El número de discapacitados se determina de la siguiente manera:

Auditiva se presenta en 2 casos para mujeres y 5 casos para hombres, en discapacidad física se da en 7 casos para mujeres y 6 casos para hombres, intelectual en 5 casos en mujeres y 7 casos para hombres, discapacidad lenguaje se encuentra en 1 caso, discapacidad visual en 4 casos para hombres.

**Principales causas de morbilidad materna****Tabla 64 Morbilidad materna**

Morbilidad materna	Casos
Candidiasis de la vulva y de la vagina	3
Rinofaringitis aguda( resfriado común)	1
Infección de vías urinarias sitio no especificado	1
Aumento excesivo de peso en el embarazo	1
Aumento pequeño de peso en el embarazo	1
<b>Total</b>	<b>7</b>

Fuente: Centro de Salud Tipo A de Pilaló,2019  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Una de las acciones para reducir la mortalidad materna y de niños recién nacidos son:

- ✓ Las actividades de promoción de la salud y charlas educativas respecto a los cuidados y signos de alarma durante el embarazo
- ✓ Charlas para concientizar a la comunidad respecto a la importancia de los controles prenatales, determinar un buen plan de parto, la importancia de la lactancia materna exclusiva los seis primeros meses, los cuidados a llevarse a cabo durante el embarazo al igual que los signos de alarma en una mujer embarazada.
- ✓ Controles mensuales de la embarazada de la comunidad que no asisten a los controles al Centro de Salud
- ✓ Controles mensuales en niños menores de un año, fomentar la lactancia materna exclusiva los 6 primeros meses de vida vacunación de acuerdo con la edad y su importancia

***Número de personas atendidas en el centro de salud***

En la parroquia Pilaló existe un centro de salud el cual tiene el nombre de Centro de Salud Tipo A de Pilaló el cual se ubica en el centro de la parroquia.

A continuación, se detallan las categorías de salud que los habitantes de la parroquia Pilaló asisten:

***Tabla 65 Atención en Salud***

<b>Especialidad</b>	<b>Atención a personas anualmente</b>
Medicina	3360
Odontología	1110
Vacunación	186

Fuente: Centro de Salud Tipo A de Pilaló, 2019  
 Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

En esta categoría de salud se divide en tres:

Medicina son atendidas anualmente en 3360 personas, en el caso de odontología se ve presente en 1110 personas, vacunación en 186 personas atendidas anualmente.

#### 2.4.4. Educación

Es el proceso de facilitar el aprendizaje o la adquisición de conocimientos, así como habilidades, valores, creencias y hábitos. El proceso educativo se da a través de la investigación, el debate, la narración de cuentos, la discusión, la enseñanza, el ejemplo y la formación en general.

**Tabla 66 Centros Educativos**

Unidades Educativas	Recintos Poblados
Escuela De Educación Básica José Joaquín De Olmedo	Pilaló Centro
Centro De Educación Básica Intercultural Bilingüe	El Paraíso
Escuela Ingapirka	Milín
Escuela Manabí	Choasillí
Escuela Miguel Valverde	Redrován
Escuela Juan Manuel Ayala	Corralpungo
Escuela Gral. Condorazo	Apahua
Escuela Segundo Andrés Pilatasig	Chilca

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDYOT 2020  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Según los recintos poblados que existen hay 8 centros educativos en los recintos de Pilaló Centro, El Paraíso, Milín, Choasillí, Redrován, Corralpungo, Apahua, Chilca.

Los cuales cumplen con las normas básicas para que los niños puedan acceder a la educación.

#### **Mapa pp Centros Educativos de la Parroquia Pilaló**

*Nivel de instrucción educativa**Tabla 67 Instrucción de educación*

<b>Nivel de instrucción al que asiste o asistió</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total Población</b>
Ninguno	190	286	476
Centro de Alfabetización/(EBA)	14	16	30
Preescolar	30	31	61
Primario	458	423	881
Secundario	129	98	227
Educación Básica	157	169	326
Educación Media	27	23	50
Ciclo Postbachillerato	2	1	3
Superior	12	9	21
Se ignora	65	129	194
<b>Total</b>	<b>1,084</b>	<b>1,185</b>	<b>2269</b>

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Según los datos del INEC 2010 la población tiene una instrucción educativo primario presente en 458 hombres y 423 mujeres. Se puede observar en la tabla la problemática de la parroquia ya que 190 hombres y 286 mujeres no cuentan con una instrucción de educación, creando así un gran índice de analfabetismo en la zona.

*Saben leer y escribir*

**Tabla 68 Saben leer y escribir**

<b>Sexo</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
Hombre	847	237
Mujer	797	388
<b>Total</b>	1,644	625

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Según datos del INEC 2010 847 hombres y 797 mujeres saben leer y escribir en la parroquia Pilaló.

#### **2.4.5. Igualdad de Género**

**Tabla 69 Población por sexo**

<b>Área km</b>	<b>Hombre1</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
20593.98	1272	1368	2640

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Según el INEC 2010 la población por sexo tiene que en la parroquia existen 1272 hombres y 1368 mujeres este dato demuestra que existen más mujeres que hombres.

#### **Embarazo en adolescentes**

**Tabla 70 Adolescentes en estado de embarazo**

Número	Casos
Adolescentes en estado de embarazo	2
Mujeres atendidas en caso de violencia	2
Personas atendidas por ingerir sustancias adictivas	1

Fuente: Centro de Salud Tipo A de Pilaló, 2019  
 Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

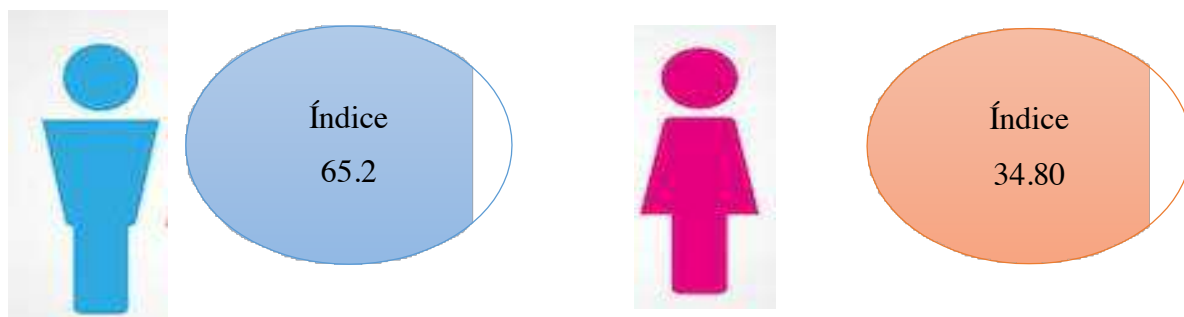
***Programas de servicio de salud sexual, reproductiva y planificación familiar***

El centro de Salud tipo A de Pilaló como parte de unidad de atención del Ministerio de Salud Pública, cuenta con el Programas “Establecimientos Amigables para Adolescentes” en donde se brindan Charlas y talleres sobre Salud sexual y reproductiva, Derechos sexuales, Prevención del embarazo adolescente, métodos de anticonceptivos y concientizar sobre estos temas, contando con la participación activa de los mismos

Así también de forma trimestral brindan talleres a los actores sociales y público en general de la comunidad, sobre temas enfocados en salud sexual, reproductiva y planificación familiar, VIH, violencia de género y Donación de sangre.

***Jefes de familia por sexo***

Se entiendo por esto a la persona encargada de llevar los recursos necesarios para mantener económicamente a su familia o personas a su cargo.

**Gráfico 16 Índice de jefes de familia**

Fuente: INEC- 2010  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

En el gráfico anterior se puede observar la distribución de jefes y jefas de familia de la parroquia de Pilaló. Se mantiene la tendencia de tener hombres como jefes de familia, superando significativamente en porcentaje a las mujeres jefas de familia.

#### **2.4.6. Reducción de las desigualdades**

##### ***Enfoque intergeneracional***

Enfocada en el aumento y afirmación de la solidaridad entre las generaciones y la disminución de todo tipo de discriminación, especialmente la de unos grupos generacionales hacia otros, que busca además aumentar la cohesión social, participación, inclusión, equidad y eliminar las relaciones de poder para hacer de la sociedad un espacio para todas las edades y, sobre todo, de bienestar y relacionamiento respetuoso en igualdad de condiciones entre todas y todos. (Agenda Nacional De Igualdad De Género 2018-2021)

- Atención a niños menores de 3 años

**Tabla 71 Menores de 3 años**



Edad	Hombre	Mujer	Total
0	28	25	53
1	42	31	73
2	40	36	76
3	45	43	88
		Total	290

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Referente a este factor, en la parroquia de Pilaló no se evidencia que pongan a consideración el desarrollo de este tipo de población, prueba de ello es la inexistencia de Centros de Desarrollo Infantil para el cuidado y desarrollo de los niños.

Se tiene un total de 290 niños según el Censo 2010, con este valor podemos evidenciar que el número de niños sin atención es alto. Para solucionar este problema se puede considerar instalar 2 CDI uno en Pilaló Centro atendiendo a 116 niños equivalente al 40% y otro centro en Apahua con 174 niños equivalente al 60%.

• Desnutrición de niños y niñas de 0 a 23 meses

**Tabla 72 Desnutrición edad 0 a 23 meses**

Total atenciones	Desnutrición crónica (t/e)	Desnutrición global (p/e)	Desnutrición aguda (p/t)	Sobrepeso	Obesidad
57	14	3	1	2	1

Fuente: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA-DATOS ZONALES 2019

Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Según los datos zonales al 2019 la desnutrición en niños de 0 a 23 meses tiene un total de 57 niños el 24.56% tiene desnutrición crónica, desnutrición global tiene el 5.26%, desnutrición aguda 1.75%. sobrepeso 3.51%, obesidad 1.75%.

• Desnutrición de niños y niñas de 0 a 59 meses

**Tabla 73 Desnutrición de niños y niñas de 0 a 59 meses**

<b>Total atenciones</b>	<b>Desnutrición crónica (t/e)</b>	<b>Desnutrición global (p/e)</b>	<b>Desnutrición aguda (p/t)</b>	<b>Sobrepeso</b>	<b>Obesidad</b>
129	58	11	1	5	2

Fuente: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA-DATOS ZONALES 2019  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Según los datos zonales de enero a diciembre del 2019 la desnutrición en Pilaló en niño de 9 a 59 meses tiene un total de 129 niños. La desnutrición crónica es equivalente al 44.96%, desnutrición global 8.53%, desnutrición aguda 0.78%, sobrepeso 3.88% y obesidad 1.55%.

- Gestantes de 10 a 56 años

**Tabla 74 Gestantes de 10 a 56 años**

<b>Total atenciones</b>	<b>Bajo Peso</b>	<b>Obesidad</b>	<b>Sobrepeso</b>
17	0	4	5

Fuente: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA-DATOS ZONALES 2019  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

En la parroquia Pilaló el sobrepeso es el número más alto de casos presentados en las mujeres gestantes, seguido de la obesidad, según este reporte no se presentan casos de bajo peso en la parroquia.

### ***Enfoque de movilidad humana***

Considerando los derechos de las personas a la libre circulación y a la ciudadanía universal, se entiende por “movilidad humana” a la movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación. Es un fenómeno complejo y motivado por diversas razones (voluntarias o forzadas), que se realiza con la intencionalidad de permanecer en el lugar de destino por períodos cortos o largos, o, incluso, para desarrollar una movilidad circular. Este proceso implica el cruce de los límites de una división geográfica o política, dentro de un país o hacia el exterior. (Agenda Nacional De Igualdad De Género 2018-2021)

· Población migrante

La principal causa para la migración a nivel parroquial es la búsqueda de fuentes de trabajo que les brinden una mejor remuneración para mejorar las condiciones de vida de su familia, así como la búsqueda de mejores oportunidades en educación, principalmente superior, ante la inexistencia de alternativas educativas en la parroquia, adicionalmente la partición de las UPAS(unidades productivas agropecuarias) y a las pocas oportunidades de crecimiento profesional que se ofrece en la urbe, así como también porque el campo muchas veces no abastece su supervivencia, además se puede notar ausencia de mano de obra joven para trabajos agrícolas, negocios, manualidades, artesanías y otros, La mayoría de empleos en que se ocupan en las grandes ciudades son en actividades de construcción, mecánica, cargadores, peones y las mujeres de empleadas domésticas. Al aumentar y mejorar el nivel de vida en las zonas rurales más personas permanecerían allí; y los que continúen migrando a las ciudades, al menos, estarían mejor preparados.

· Efectos de la Migración

Entre los principales efectos debido a la migración es:

- ❖ La desintegración familiar, causando daños psicológicos a los niños y adolescentes y que se traduce en bajo rendimiento escolar, alcoholismo, drogadicción, entre otras patologías sociales.
- ❖ Déficit de infraestructura de servicios básicos en los lugares que emigran.
- ❖ Sobre oferta de mano de obra no calificada en las ciudades.

· Población emigrante

***Tabla 75 Población emigrante***

<b>Población migrante</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje</b>
Hombre	4	44.44
Mujer	5	55.56
Total	9	100

Fuente: INEC- 2010

Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Los datos son basados según el último censo por tal razón la parroquia Pilaló cuenta con 4 casos de hombres migrantes y 5 casos de mujeres migrantes

### **Población inmigrante**

Con respecto a la inmigración, la falta de oportunidades laborales es el principal causante del desplazamiento de sus lugares de origen a las capitales provinciales. Las ciudades más frecuentadas de la sierra son Quito, Latacunga, Pujilí, Tulcán en donde se dedican a trabajar como albañiles, peones, cargadores, vendedores ambulantes. Las mujeres como empleadas domésticas. Pocos son los jóvenes que salen a las ciudades motivados por estudios.

En la zona costera se concentra especialmente en las ciudades de La Maná en Quevedo, en donde venden su fuerza de trabajo como cargadores, albañiles, otros en cambio trabajan en las fincas como destajeros, sembrando y cosechando arroz y unos pocos a los negocios de productos agrícolas. Para evitar este problema como es la migración de los/as pobladores/as de la parroquia Pilaló es necesario implantar proyectos de conformación de microempresas, capacitación técnica por parte de profesionales de los ministerios como es el caso del MAGAP. Para mejorar la productividad y la implementación de un sistema de riego tecnificado preservando de esta manera los recursos hídricos.

### ***Enfoque de discapacidades***

Busca igualmente reconocer que las personas con discapacidad no pueden seguir siendo vistas como objeto de asistencia social, sino como sujetos con derechos y deberes, que

necesitan ser incluidos, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos, y reconocer finalmente su capacidad, su valor y el aporte que le brindan a sociedad en medio de su diversidad. Dicho enfoque plantea que los individuos deben reconocerse, asumirse y ser considerados como sujetos de derechos fundamentales inalienables, irrenunciables y universales. El Estado garantizará acciones de calidad y calidez en corresponsabilidad con la familia y la comunidad. (Agenda Nacional De Igualdad De Género 2018-2021)

· Población con discapacidad según género

Se presentan los siguientes datos pertenecientes al último censo:

**Tabla 76 Discapacidad según género**

Sexo	Si	No	No responde
Hombre	130	892	250
Mujer	110	981	277
<b>Total</b>	240	1,873	527

Fuente: INEC- 2010

Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

· Población con discapacidad según Auto identificación étnica

Según el censo realizado por el INEC en el 2010 la población en la parroquia Pilaló con discapacidad permanente es de 110 personas que se auto identifican con una etnia.

**Tabla 77 Discapacidad según Autoidentificación**

Auto identificación	Discapacidad
---------------------	--------------

Indígena	56
Afro ecuatoriano	1
Montubio	2
Mestizo	48
Blanco	3
<b>Total</b>	<b>110</b>

Fuente: INEC- 2010

Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

### ***Mujeres y personas LGBTI***

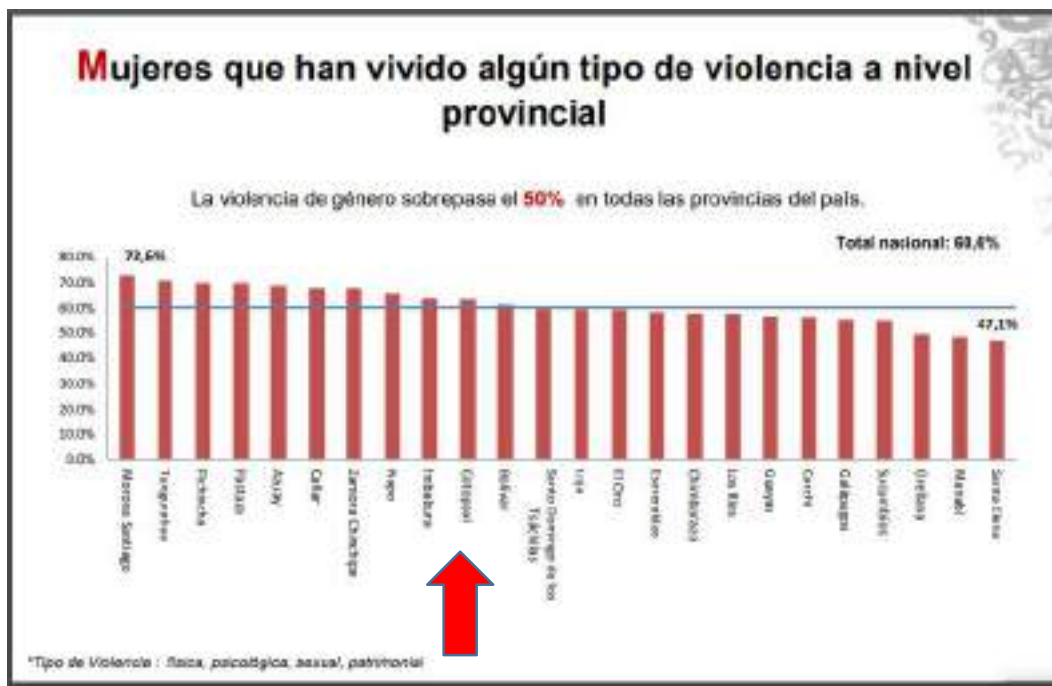
La igualdad y no discriminación en razón de género es el principal sustento de las políticas de igualdad, las mismas que se convierten en instrumentos para alterar o corregir la realidad que afecta sobre todo a las mujeres y personas LGBTI. Se orientan a modificar el orden de género, las relaciones de poder asimétricas, a erradicar la estructura patriarcal, heteronormativa, tanto en el ámbito público como en el privado. Pretende trastocar los patrones culturales sexistas perennizados en prácticas, ideas, creencias, mitos, sistemas. Exige eliminar la violencia basada en el género infligida mediante actos machistas, sexistas, lesbo-homo-trans-fóbicos que, en su forma más extrema, lleva al femicidio y a los crímenes de odio. (Agenda Nacional De Igualdad De Género 2018-2021)

#### Violencia contra la mujer

Según los datos establecidos en la agenda de igualdad de la provincia de COTopaxi, “6 de cada 10 mujeres en la provincia han sido víctimas de algún grado de violencia en la provincia, este indicador es realmente alarmante dado que el mismo se manifiesta como un problema estructural y que ha afectado por generaciones a las mujeres sin que se logren soluciones reales en este sentido.

Las causas principales para ello se centran en el “silencio” que ellas por temor han mantenido por muchos años.

**Gráfico 17 Mujeres en caso de violencia**



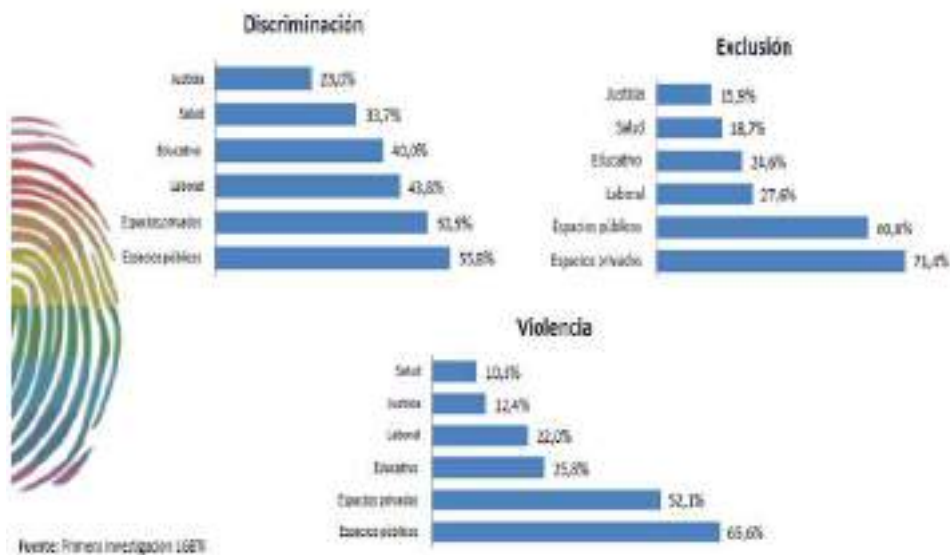
Fuente: Agenda de la igualdad de la provincia de COTopaxi 2018  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

No existen o al menos no se han hecho visibles las rutas de protección a las cuales las mujeres pueden acudir en busca de ayuda en caso de violencia, tampoco se tienen claras las formas de mediación de conflictos en caso de violencia intrafamiliar que por muchos años ha permanecido invisible o incluso “culturizado” sin que nada se pueda hacer al respecto.

• Discriminación y violencia ejercida sobre personas LGBTI

La discriminación, exclusión y violencia contra este grupo de personas les ha impedido incluso ejercer sus derechos como acceder a un trabajo, ejercer sus derechos de ciudadanía, desarrollo económico, entre otros aspectos por puros prejuicios que ha llevado incluso a la muerte en manos de sociedades intolerantes que ante la ausencia total de una legislación que protege los derechos de estos grupos.

**Gráfico 18 Discriminación y violencia ejercida sobre LGBTI a nivel provincial**



Fuente: Agenda de la igualdad de la provincia de COTopaxi 2018  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

**Enfoque de interculturalidad**

La Interculturalidad es entendida como un proceso en construcción que, además de reconocer y respetar las diferencias culturales, permite el acercamiento, la discusión y el diálogo entre culturas. Esta afirmación se fundamenta sobre la piedra angular de la constitución en su artículo 1: El Ecuador es un “Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico”. (Agenda Nacional De Igualdad De Género 2018-2021)

**2.4.7. Uso de Espacio Público**

Estos son espacios donde los habitantes de una ciudad pueden expresarse libremente de forma artística, deportiva y cultural

**Tabla 78 Infraestructura deportiva**



Lugar	Tipo
Coliseo Apahua	Coliseo
Cancha De Futbol Y Plaza De Toros Corralpungo	Cancha
Parque Pilaló Centro	Parque
Coliseo Pilaló Centro	Coliseo
Monumento A La Vaca	Monumento
Plaza De Toros Pilaló Centro	Plaza
Cancha De Futbol Pilaló Centro	Cancha
Cancha Cubierta De Choasilli	Cancha
Cementerio Grl. San Andrés De Apahua	Cementerio

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDYOT 2020  
 Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

La parroquia Pilaló cuenta con 2 coliseos, 3 canchas, 1 parque, 1 monumento, 1 plaza de toros, 1 cementerio.

**Mapa qq Infraestructura deportiva de la Parroquia Pilaló**

**2.4.8. Cultura y patrimonio**

**Equipamientos de cultura**

Los equipamientos de cultura se clasifican en varios tipos, en función a población servida, cobertura y las instituciones o entidades responsables de su funcionamiento, control y dotación, entre los cuales se encuentran las Bibliotecas, Casas comunales, Salas de reuniones, Auditorios, Centros culturales, etc.

**Tabla 79 Equipamientos de cultura**

Lugar	Equipamientos de cultura
Biblioteca Apahua	Biblioteca
Casa Comunal El Paraíso	Casa comunal

Casa Comunal La Planada-Chaupicruz	Casa comunal
Casa Pastoral	Edificio religioso
Cementerio Grl. San Andrés De Apahua	Cementerio
<b>Centro Comunitario Chilca</b>	<b>Casa comunal</b>

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDYOT 2020  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

La parroquia Pilaló cuenta con 6 equipamientos de cultura los mismos que se ven distribuidos en algunos recintos pertenecientes a la parroquia.

### *Mapa rr Equipamientos de cultura de la Parroquia Pilaló*

#### *Manifestaciones culturales*

La cultura son expresiones artísticas como la música, la danza, las artesanías, la pintura, las tradiciones, estos constituyen los elementos de la expresión cultural de los pueblos. Los habitantes de las comunidades de la parroquia Pilaló, se caracteriza por presentar expresiones culturales propias de la zona.

La reproducción de su identidad se encuentra en sus fiestas como el Corpus Christi, en la que actúan los danzantes recuperando la vestimenta y danzas de los pueblos originarios. Utilizan instrumentos musicales autóctonos como el churo, flauta, rondador, bocina, pingullo, arpa y violín.

El conocimiento se transmite de forma oral y práctica; contribuye a la recuperación de su identidad la educación que se proporciona de abuelos a nietos, de padres a hijos y a través de los consejos de ancianos.

No se puede ignorar las dificultades que se presentan en las relaciones sociales entre los mestizos y los indígenas, pues, en el mestizo existe la tendencia de creerse superior al resto, lo cual se caracteriza en el trato ofensivo, descortés hacia el indígena.

***Manifestaciones religiosas***

La parroquia de Pilaló cuenta con 8 manifestaciones religiosas a lo largo de su extensión territorial. A continuación, se detallan cada una de ellas:

***Tabla 80 Manifestaciones religiosas***

<b>Lugar</b>	<b>Categoría</b>
Capilla Choasilli	Edificio religioso
Capilla Pilaló Centro	Edificio religioso
Capilla Stma Virgen La Inmaculada De Pilaló	Edificio religioso
Convento San Andes de Pilaló	Edificio religioso
Culto Evangélico	Edificio religioso
Iglesia De Apahua	Edificio religioso
Iglesia Evangélica	Edificio religioso
Iglesia San Andrés De Pilaló	Edificio religioso

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDYOT 2020  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

***Mapa ss Manifestaciones religiosas de la Parroquia Pilaló******Folclor***

Generalmente el folclor de la parroquia se ve reflejado en sus fiestas, donde existe agrupamiento de familias, vecinos, compadres y toda la gente de la comunidad. Se destaca además las vestimentas folclóricas que los grupos de danza conservan ancestralmente indígenas, vestimentas conformadas por colores muy llamativos (vivos), que dan alegría y colorido a las celebraciones acompañados de la banda de pueblo.

### ***Platos típicos***

Uno de los platos tradicionales que se puede encontrar en la parroquia Pilaló es el aguado de gallina, este plato es reconocido por las personas que visitan el lugar o viajan hacia la costa.

El jugo de mora y de caña de azúcar que son cosechados en la parroquia son apetecibles para los visitantes. Un agua de panela para el frío del sector se lo puede encontrar en el sector de Choasilli. Las papas con cuy es uno de los platos que se encuentran y se sirven en la parroquia. Al igual que la Yuca cocinada que también es producida en el sector.

Otro de los platos que caracteriza la parroquia Pilaló son las tortillas con choclo acompañada de una fritada.

### ***2.4.9. Recintos Poblados***

Como se ha descrito anteriormente en el documento la parroquia Pilaló cuenta con los siguientes recintos poblados.

#### **Zona alta**

- Recinto Apahua
- Recinto Redrován
- Recinto Milín
- Recinto Chilca
- Recinto Conucto

#### **Zona Media**

- Recinto Pilaló centro
- Recinto La Planada
- Recinto Chaupicruz

#### **Zona baja**

- Recinto Choasillí
- Comuna El Paraíso

**Gráfico 19 Diagnóstico Socio Cultural- Matriz síntesis de problemas o potencialidades**

<b>Variables</b>	<b>Síntesis De Problemas o Potencialidades</b>	<b>Población Afectada o Beneficiaria</b>	<b>Donde Se Localiza La Situación Identificada</b>	<b>Acciones</b>
<b>Pobreza</b>	Índice de pobreza	Sector 1: 12.41 Sector 2: 0.47 Sector 3: 0.68	Recintos: Chilca, Apahua, Corralpungo, Redrován, Milín, Chaupicruz, La Planada, Choasillí.	Generar condiciones favorables para mitigar la situación de pobreza en la población
<b>Alimentación</b>	Desnutrición	Tasa de desnutrición crónica niños de 2 a 23 meses del 24.56%, niños de 0 a 59 meses 44.9%	Recintos: Apahua, Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo, Pilaló centro, La Planada, Chaupicruz, Choasillí, Comuna El Paraíso	Programas para el fomento de buenas prácticas de alimentación
<b>Salud</b>	Poca cobertura a los servicios de salud	100% de la población	Recintos: Apahua, Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo, Pilaló centro, La Planada, Chaupicruz, Choasillí, Comuna El Paraíso	Habilitación del puesto de salud

<b>Educación</b>	Bajos niveles de instrucción a la educación	Educación Primaria 881 casos Educación secundaria 227 casos Educación superior 21 casos de la población	Recintos: Apahua, Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo, Pilaló centro, La Planada, Chaupicruz, Choasillí, Comuna El Paraíso	Coordinar y gestionar con instituciones públicas programas de inclusión al sector educativo público
<b>Igualdad de género</b>	Limitadas garantías para el desarrollo y apoyo a la mujer	Hombres 1272, Mujeres 1368	Recintos: Apahua, Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo, Pilaló centro, La Planada, Chaupicruz, Choasillí, Comuna El Paraíso	Proyecto de fortalecimiento e inclusión económica y social para la mujer
<b>Reducción de desigualdades</b>	Débil ejercicio de derechos (enfoques de igualdad)	Hombres 1272, Mujeres 1368	Recintos: Apahua, Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo, Pilaló centro, La Planada, Chaupicruz, Choasillí, Comuna El Paraíso	Proyecto de capacitación para el ejercicio de derechos de igualdad
<b>Uso de espacio público</b>	Falta de espacios	Hombres 1272,	Recintos: Apahua, Redrován, Milín,	Proyecto de recreación y

	públicos para la recreación	Mujeres 1368	Chilca, Conucto, Corralpungo, Pilaló centro, La Planada, Chaupicruz, Choasillí, Comuna El Paraíso	espacios públicos
<b>Cultura y Patrimonio</b>	Inexistente impulso a promoción y cuidado del patrimonio y cultura	Hombres 1272, Mujeres 1368	Recintos: Apahua, Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo, Pilaló centro, La Planada, Chaupicruz, Choasillí, Comuna El Paraíso	Proyecto para el difusión y promoción cultural

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDYOT 2020  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

## 2.5.DIAGNÓSTICO MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

### 2.5.1. Movilidad transporte y transito

#### Densidad vial

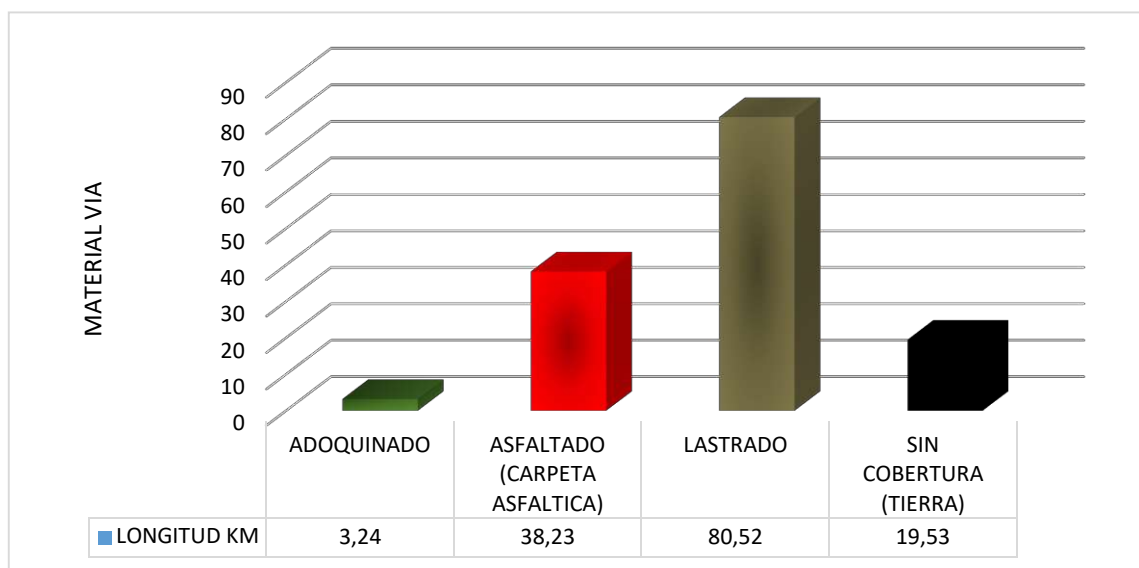
Es la longitud de la red vial por unidad de superficie.

**Tabla 81 Densidad Vial**

Material	Longitud (km)
Adoquinado	3.24
Asfaltado (carpeta asfáltica)-E30	32.28
Asfaltado- otras vías	5.95
Lastrado	80.52
Sin cobertura (tierra)	19.53

Fuente: CONGOPE- 2013, INEC-2014(ejes viales de Pilaló centro), MTOP-2013 Inventario vial GAD provincial 2015  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

La densidad vial en la parroquia Pilaló se da prioritariamente por lastrado en un total de 80.52 km.



**Mapa tt Densidad Vial de la Parroquia Pilaló**



***Conectividad***

Situación de relación o comunicación entre distintos elementos. Para nuestro caso a mejor tipo de carpeta mayor conectividad, y a la inversa.

***Tabla 82 Conectividad***

<b>Recinto Poblado</b>	<b>Longitud Km</b>
Pilaló Centro	1141.85
Apahua	315.69
Chaupicruz	79.26
Chilca	9.75
Choasilli	141.56
Corralpungo	57.64
La Plana	67.35
Milín	58.72
Redrován	25.51

Fuente: CONGOPE- 2013, INEC-2014 (ejes viales de Pilaló centro), MTOP-2013 Inventario vial GAD provincial 2015  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

La conectividad de la parroquia Pilaló se da en su mayoría en Pilaló Centro con 1141.85 km, Apahua, Choasillí cuenta con 141.56 km de conectividad cuenta con 315.69 km, El sector paraíso no tienen vías de conectividad deben caminar como mínimo de 3 km a la vía principal

***Accesibilidad/ transporte***

Los habitantes de la parroquia Pilaló no cuentan con un servicio de transporte que sea específico para este sector. Para llegar a este lugar los habitantes toman un bus el cual los deja en la vía principal, y para llegar a los diferentes sectores de la parroquia deben caminar largos tramos.

***Estado Vial***

**Tabla 83 Estado vial**

Estado vial	
Bueno	51.53
Malo	89.99

Fuente: CONGOPE- 2013, INEC-2014 (ejes viales de Pilaló centro), MTOP-2013 Inventario vial GAD provincial 2015  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

**Mapa uu Estado vial de la Parroquia Pilaló****2.5.2. Telecomunicaciones****Disponibilidad de telefonía fija**

El acceso de la población a servicio de telefonía pública es deficiente. Apenas cuenta con 27 casos que tienen líneas telefónicas, de las cuales la mayoría se concentra en el sector céntrico de la Parroquia Pilaló que es el 4% y 585 casos que no poseen líneas; lo que corresponde al 95.59% de la población que no accede a este servicio.

**Tabla 84 Telefonía fija**

Disponibilidad	Casos	Porcentaje
Si	27	4.41
No	585	95.59
Total	612	100

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

**Disponibilidad de telefonía móvil****Tabla 85 Disponibilidad de telefonía móvil**

Disponibilidad	Casos	%
Si	233	38.07
No	379	61.93
Total	612	100

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

El acceso de la población a telefonía móvil es mayor que el de telefonía fija y mucho más, donde el 233 de hogares poseen líneas telefónicas móviles, por 379 que no cuenta con ellas.

**Disponibilidad de internet**

Si no tienen acceso a una computadora por ende es más difícil el acceso a internet, por lo tanto este servicio en la parroquia y en especial la zona alta es nula, en Pilaló 605 personas está en las mismas condiciones, no tiene acceso a este servicio; y, tan solo 7 poseen este servicio según datos del INEC 2010.

**2.5.3. Energía**

**Alumbrado público**

El sistema de energía tiene como principal abastecedor a ELEPCO que en la actualidad llega a tener una cobertura del 100%, en la cabecera parroquial; y, a nivel de toda la parroquia un 74,02 %.

**Tabla 86 Diagnóstico Movilidad, Energía y Conectividad- Matriz síntesis de problemas o potencialidades**

<b>Variables</b>	<b>Síntesis De Problemas o Potencialidades</b>	<b>Población Afectada o Beneficiaria /Linea Base</b>	<b>Donde Se Localiza La Situación Identificada</b>	<b>Acciones</b>
<i>Movilidad y Transporte y Tránsito</i>	Deficiente infraestructura vial rural	Adoquinado 3.24 km, asfaltado 32.28 km, asfaltado- otras vías 5.95 km, lastrado 80.52 km, sin	Recintos: Apahua, Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo, Pilaló centro, La Planada,	Plan de mantenimiento vial

		cobertura ( tierra) 19.53 km	Chaupicruz, Choasillí, Comuna El Paraíso	
<i>Telecomunicaciones</i>	Deficiente acceso de infraestructura para la conectividad	No cuentan con telefonía 95.59%, internet 61.93%.	Recintos: Apahua, Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo, Pilaló centro, La Planada, Chaupicruz, Choasillí, Comuna El Paraíso	Coordinar y gestionar la ampliación de cobertura de servicios de conectividad
<i>Energía</i>	Falta de alumbrado público, frecuente variación de voltaje en el suministro de energía eléctrica	Cobertura a nivel parroquia 74.02%	Recintos: Apahua, Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo, Pilaló centro, La Planada, Chaupicruz, Choasillí, Comuna El Paraíso	Mejoramiento del servicio de energía

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDYOT 2020  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

## **2.6.DIAGNÓSTICO POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

### **2.6.1. Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial Orgánico institucional y funcional**

#### **TÍTULO I**

#### **DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

#### **CAPITULO I**

#### **MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS**

##### **Art. 1.- Misión**

Para el 2023 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló, es referente y modelo de desarrollo sostenible. Ejecuta programas para el fortalecimiento del liderazgo, respetando la interculturalidad y el enfoque de género.

Demuestra organización en la gestión responsable de las actividades productivas, apoyando la utilización de tecnologías socialmente aceptables.

Promueve la generación de capacidades en el talento humanos y apoya a la recuperación de la cultura y la cosmovisión indígena como eje que facilita la promoción turística de la parroquia.

Tawka kawsaykunata yanapashpa tukuy runakunapak munayta paktachinchi

##### **Art. 2.- Visión**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló es el espacio para la construcción participativa del desarrollo local con enfoque a los derechos humanos.

Coordinar, promover y articular la creación de encadenamientos productivos sostenibles, ejecuta programas y proyectos que contribuye al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población.

Tukuykunapak yanapaywan sumak kawsayta paktachishun

**Art. 3. - Objetivos Estratégicos:**

La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la unidad del Estado ecuatoriano.

La profundización del proceso de autonomías y descentralización con el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, así como el desarrollo social y económico de la población.

El fortalecimiento del rol del Estado mediante la consolidación de cada uno de sus niveles de gobierno, en la administración de sus circunscripciones territoriales, con el fin de impulsar el desarrollo nacional y garantizar el pleno ejercicio de los derechos, así como la prestación adecuada de los servicios públicos.

La organización territorial del Estado equilibrada y solidaria, que compense las situaciones de inequidad y exclusión existentes entre las circunscripciones territoriales.

La afirmación del carácter intercultural y plurinacional del Estado.

La democratización de la gestión del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados, mediante el impulso de la participación ciudadana.

La delimitación del rol y ámbito de acción de cada nivel de gobierno, para evitar duplicación de funciones y optimizar la administración estatal.

La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública.

La distribución de los recursos en los distintos niveles de gobierno, conforme los criterios establecidos en la Constitución de la República y garantizar su uso eficiente.

La consolidación de la capacidad rectora del gobierno central, coordinadora y articuladora del gobierno intermedio y de gestión de los diferentes niveles de gobierno.

## CAPÍTULO II

### DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL POR PROCESOS

#### **Art. 4.- Estructura organizacional por procesos**

La estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló se alinea con su misión y se sustenta en la filosofía y enfoque de productos, servicios y procesos, en función de las necesidades de sus clientes externos e internos.

#### **Art. 5.- Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló**

Los procesos que generan los productos y servicios de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló, se ordenan y clasifican considerando su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la misión institucional.

Los procesos gobernantes: orientan la gestión institucional a través de la emisión de políticas, directrices y planes estratégicos.

Los procesos que agregan valor: son los responsables de generar, administrar y controlar el portafolio de productos y servicios que responden a la misión y objetivos estratégicos del organismo de control.

Los procesos habilitantes: son los responsables de generar productos y servicios de asesoría y apoyo logístico, para la elaboración del portafolio de productos institucionales demandados por los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismos, viabilizando así la gestión institucional.

Los procesos desconcentrados: son los procedimientos mediante los cuales el nivel superior delega, en forma permanente, el ejercicio de una o más de sus atribuciones, así como los recursos necesarios para su cumplimiento.

#### **Art. 6.- Estructura básica alineada a la misión:**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló, para el cumplimiento de su misión, objetivos y potestades, desarrolla procesos internos y está conformada por:

**Art. 7.- Niveles.** - La Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilaló está conformada por los siguientes niveles organizacionales:

**Art. 8.- Nivel Legislativo.** - Nivel de jerarquía máxima, constituido por la GAD Parroquial, cinco Vocales Principales; dentro de este nivel se encuentran las comisiones; constituye el primer nivel jerárquico y cuya función básica es la de legislar sobre la política que debe seguir la Institución, decidir sobre los aspectos de mayor importancia del Gobierno Parroquial, así como de fiscalizar al ejecutivo.

**Art. 9.- Nivel Ejecutivo.** – El vocal más votado, ejerce la máxima autoridad administrativa y de representación legal del Gobierno Parroquial Rural, con facultad ejecutiva que comprende el ejercicio de potestades públicas privativas de naturaleza administrativa, ejecuta acciones tendientes a cumplir los fines y objetivos contenidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como los demás planes parroquiales, para alcanzar el desarrollo integral de la parroquia.

**Art. 10.- Nivel de Participación.** - La Asamblea Local Ciudadana se encuentra constituida por los representantes de los recintos, comunas y sectores de la parroquia de Pilaló, será a su vez, una instancia de rendición de cuentas. La Asamblea Local Ciudadana constituye el espacio de consulta, control y participación ciudadana de los habitantes de la parroquia con el GAD parroquial, sin discriminación por razón de sexo, edad, raza, opción sexual, creencia religiosa o tendencia política.

El Consejo de Planificación se encuentra constituido por el Presidente/a, Vicepresidente/a, un Vocal del GAD Parroquial Rural; y, tres representantes delegados de la ciudadanía, sus funciones estarán determinadas por las normas legales que se dicten para el efecto.

**Art. 11.- Nivel Administrativo.** - Se encuentra integrado por la Secretario(a) Tesorero (a), un asistente administrativo y demás personal de apoyo que requiera el Gobierno Parroquial para su funcionamiento, de igual manera tiene a su cargo las actividades complementarias,



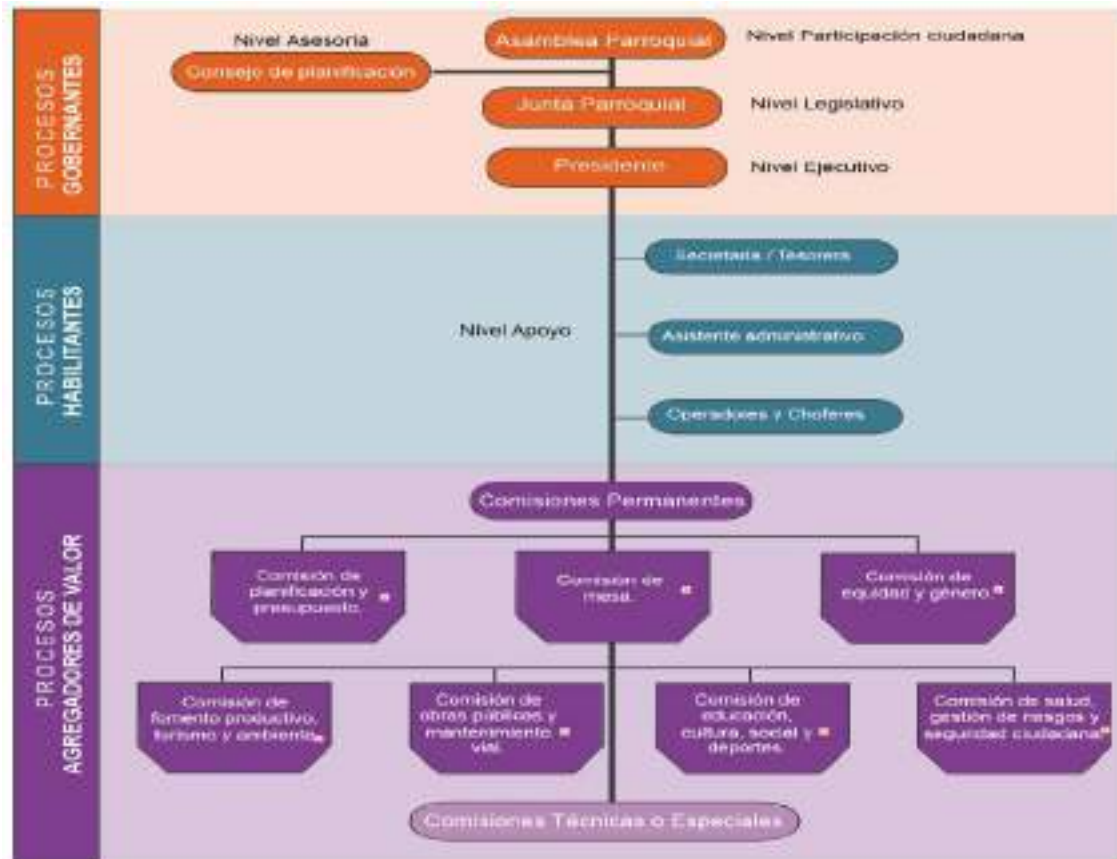
para ofrecer ayuda material, de procedimientos o servicios internos a todos los niveles y unidades administrativas, a fin de que cumplan con sus funciones y la realización de los objetivos del Gobierno Parroquial.

**Art. 12.- Nivel Operativo.** - Se encuentra conformado por las unidades técnicas, de ejecución y personal de apoyo, tales como choferes, operadores y auxiliares de maquinaria pesada, las cuales cumplen con las políticas y objetivos del GAD parroquial, así como realizar actividades a través de la ejecución de planes, programas, proyectos y funciones aprobados por ésta, y por el nivel ejecutivo al que están subordinados, el nivel operativo está orientado a obtener productos y a la prestación de servicios encaminados a satisfacer las necesidades de los ciudadanos de la parroquia, así como fomentar el desarrollo sostenible y sustentable del territorio.

**Art. 13.- Representación Gráfica**

Estructura Orgánica. - Representa niveles jerárquicos, unidades administrativas y su interrelacionamiento en función de los procesos que se desarrollan en la entidad.

*Estructura Orgánica Del Gobierno Parroquial*



**Cadena de valor**



**Mapa de procesos**



### ***Comité de seguridad ciudadana***

El comité de seguridad de la parroquia Pilaló está conformada por:

- Presidente Olmedo Quispe
- Miembro Olmedo Pilatasig

Los cuales cumplen las siguientes actividades o funciones para atender las necesidades de los habitantes de la parroquia.

**Conformación:** la presente comisión estará conformada por dos vocales designados por el Pleno de la Junta; y, de entre ellos se elegirá a uno quien lo presida. Además, del / la secretario/ a tesorero/ a del GAD Parroquial, para que en conjunto levanten y suscriban las actas e informes pertinentes.

**Misión:** enfocar acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural que afecten al territorio de conformidad con el Art. 140 del COOTAD.

**Atribuciones y responsabilidades.** - dentro de sus obligaciones consta lo siguientes:

- a) Coordinar acciones con entidades el Ministerio de Salud Pública y demás entidades relacionadas con el objeto de realizar campañas de prevención de la salud
- b) Formular proyectos de ordenanzas y resoluciones para la declaratorio de protección en zonas de amenazas y riesgos que afecten al territorio; y planes de contingencia a fin de prevenir los desastres naturales.
- c) Planes de prevención, mitigación de riesgos y seguridad ciudadana, para intervención inmediata, en coordinación el COE Parroquial conformados por la Tenencia Política, Policía Nacional, Centro de Salud, entre otros.
- d) La presente comisión al término de cada año presentara con todas las comisiones su rendición de cuentas de las gestiones realizadas en base de las funciones establecidas en este manual

**2.6.2. Actores**

**Grupos étnicos de la población**

**Tabla 87 Grupos étnicos de la población**

<b>Etnia</b>	<b>Lengua</b>	<b>Tipo</b>	<b>Área</b>
panzaleo	quichua	pueblo	14641.6

Fuente: Ministerio De Cultura Y Patrimonio; escala 125000  
 Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Los recintos de El Paraíso y Choasillí no tienen definido un grupo étnico definido por tanto no están considerados en los datos antes mencionados.

**Mapa vv Grupos étnicos de la población de la Parroquia Pilaló**

**2.6.3. Participación**

Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, “La participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.”

**¿Cómo participan?**

Como indica el artículo 04 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, “La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”

*Gráfico 20 Mecanismos de democracia*



**2.6.4. Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas**

**¿Qué es una mancomunidad?**

Una mancomunidad es la asociación voluntaria entre entidades territoriales autónomas municipales que desarrollan acciones conjuntas en el marco de las competencias legalmente asignadas a sus integrantes para la realización de planes, programas y proyectos comunes, dentro de un periodo y marco jurídico determinado y que requiere de un Directorio y estructura organizativa

En la parroquia Pilaló no existen mancomunidades actualmente, sería necesario crear una mancomunidad para trabajar en cuento al eje turístico. Conformando así una mancomunidad para el desarrollo del corredor turístico Zumbahua, Pilaló y Tingo La Esperanza.

### ***2.6.5. Diagnostico estratégico del PDYOT***

#### ***Concepto***

El diagnóstico estratégico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial permite una lectura crítica, estratégica y sistematizada de la realidad actual de la parroquia mirando sus potencialidades, deficiencias o carencias, con atención en las brechas sociales por razón de sexo, género, edad, discapacidades, etnia u origen migratorio. Es el resultado del análisis de las interacciones que se producen en el territorio parroquial entre los siguientes componentes: biofísico, económico/ productivo, sociocultural, asentamientos humanos, que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones; y político institucional.

#### ***Metodología del trabajo***

Una vez firmada y aceptada el acta de constitución del proyecto se proceda a dar inicio con la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Para ello se realizaron talleres en los recintos poblados de la parroquia Pilaló, donde participaron los moradores de los recintos: Recintos: Apahua, Redrován, Milín, Chilca, Conucto, Corralpungo, Pilaló centro, La Planada, Chaupicruz, Choasillí, Comuna El Paraíso. Cada uno de los recintos tuvieron una reunión para definir sus problemas y proyectos priorizados.

### ***2.6.6. Sistematización de problemas y proyectos priorizados en cada uno centros poblados.***

La sistematización utilizada en la parroquia Pilaló, fue determinada por reuniones en cada una de los recintos. En la cual participaron los moradores, que contribuyeron para obtener información importante de los problemas que tienen.

**Comunidad: El Paraíso**

Esta comunidad se encuentra al oeste de Pilaló centro. Es un lugar que hasta el día de hoy no ha sido intervenido por las autoridades, es una zona no contactada ya que la precariedad de los servicios básicos está presente en esta zona.

Para el levantamiento de la información en esta comunidad se planificó la reunión el 04 de diciembre del 2019, donde estuvieron presentes 5 mujeres y 8 hombres los cuales participaron para obtener los problemas y proyectos del sector.

**Tabla 88 Problemas y Proyectos El Paraíso**

<b>Problemas:</b>	<b>Proyectos Priorizados</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>· No hay alumbrado publico</li> <li>· Malas vías</li> <li>· No existe señal telefónica</li> <li>· Falta de infraestructura deportiva</li> <li>· No hay agua potable</li> <li>· No hay atención médica</li> <li>· No hay educación inicial</li> <li>· No existe áreas recreativas para los niños y jóvenes</li> <li>· No cuentan con el servicio de la red de aguas servidas</li> <li>· Organizaciones sociales no son legales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Vía de acceso a la comunidad</li> <li>· Potabilización del agua</li> <li>· Legalización de organizaciones</li> </ul>

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDYOT 2020  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT



Fotografía



**Recinto: Choasillí**

Este recinto poblado ubicado al sur oeste de Pilaló Centro, se caracterizan por su gente amable y alegre al igual que su comida, destacando las yucas cocinas para su alimentación. Los trapiches también se pueden evidenciar en este recinto.

Son productores de caña, yuca, café. Este último producto fue incentivado para su producción por parte del MAGAP.

El taller fue realizado el 05 de diciembre del 2019 donde asistieron 12 personas entre ellos 5 mujeres y 7 hombres.

**Tabla 89 Problemas y Proyectos Choasillí**

<b>Problemas:</b>	<b>Proyectos Priorizados</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Legalización del Recinto Choasillí</li> <li>· Atención de salud</li> <li>· No existen organizaciones legalizadas</li> <li>· Adecuamiento de la cancha del recinto Choasillí</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Acceso a internet y telefonía móvil</li> <li>· Potabilización del agua</li> <li>· Mejoramiento vial</li> <li>· Potabilización del agua</li> <li>· Implementación de proyectos productivos</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Alumbrado público de las calles de ingreso al recinto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar los canales de comercialización de los derivados de la caña</li> </ul>
---	---

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDYOT 2020  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

### Fotografía



### ***Recinto: La Planada y Chaupicruz***

Estos recintos poblados se encuentran al Oeste de Pilaló Centro. Esta parte de la parroquia se caracteriza por tener los cultivos de mora. Estos son tanto para consumo propio como para la venta.

Para la reunión de levantamiento de información se realizó la reunión el 10 de diciembre del 2019 con la presencia de 23 personas entre ellas 11 mujeres y 12 hombres.

**Tabla 90 Problemas y Proyectos La Planada y Chaupicruz**

Problemas:	Proyectos Priorizados
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No hay agua potable</li> <li>✓ No tienen acceso a internet</li> <li>✓ Vía Chaupicruz - La Escuela en mal estado</li> <li>✓ Malas vías de acceso a los hogares</li> <li>✓ Migración</li> <li>✓ Falta de empleo</li> <li>✓ Plazoleta Chaupicruz en mal estado</li> <li>✓ Iglesia de Chaupicruz en mal estado</li> <li>✓ Vía Lodazal en mal estado</li> <li>✓ Escuela El Oro no funciona</li> <li>✓ Baño de la casa comunal en mal estado</li> <li>✓ Débil organización comunitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Seguimiento del proyecto para el año 2020 en el sector Chaupicruz y 2021 la Planada</li> <li>✓ Talleres para generar productividad de mora, naranjilla, babaco</li> </ul>

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDYOT 2020  
 Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Fotografía



***Recinto: Chilca***

Este recinto poblado se ubica al Este de Pilaló centro. En este lugar se dedican al cultivo de chocho y papas.

La reunión se realizó el 14 de diciembre del 2019, contando con 21 participantes entre ellos 9 mujeres y 12 hombres.

***Tabla 91 Problemas y Proyectos Chilca***

<b>Problemas:</b>	<b>Proyectos Priorizados</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No hay agua potable.</li> <li>✓ No hay regadío</li> <li>✓ Completar la vía principal: (Empedrado)</li> <li>✓ Escuela Andrés Pilatasig (Unidocente) N:19</li> <li>✓ No hay atención permanente en salud</li> <li>✓ No hay atención para grupos prioritarios</li> <li>✓ No hay atención para adultos Mayores</li> <li>✓ Hay aguas termales: caliente</li> <li>✓ No hay capilla</li> <li>✓ No hay letrinas. UBS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proyecto agua potable (Gestión Municipio).</li> <li>✓ Estudio proyecto riego (Reservorio).</li> <li>✓ Proyecto de letrinas U.B.S.</li> <li>✓ Proyecto grupo de atención prioritario.</li> <li>✓ Estudio de proyecto turístico.</li> <li>✓ Proyecto productivo.</li> </ul>

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDYOT 2020  
Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

**Fotografía**



**Recinto: Apahua y Conucto**

Se ubica al Sur- Este de la parroquia de Pilaló Centro. Este recinto poblado se caracteriza por la presencia de borregos, camélidos sudamericanos (alpacas, guanacos, huarizos, llamas)

La reunión para el levantamiento de la información se realizó el 15 de diciembre del 2019, con la presencia de 21 moradores de los cuales 9 son mujeres y 12 hombres.

**Tabla 92 Problemas y Proyectos de Apahua y Conucto**

<b>Problemas:</b>	<b>Proyectos Priorizados</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Riego</li> <li>✓ Salud</li> <li>✓ Servicios sanitarios</li> <li>✓ Vialidad (apertura de vía)</li> <li>✓ Conservación de páramos</li> <li>✓ Falta de capacitación</li> <li>✓ Manejo integral de residuos</li> <li>✓ fomento productivo</li> <li>✓ Desarrollo y proyectos infantiles</li> <li>✓ Mantenimiento de infraestructura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proyecto de riego</li> <li>✓ Mejoramiento de agua potable</li> <li>✓ Conservación de páramos</li> <li>✓ Proyecto de fomento productivo</li> <li>✓ Mantenimiento e infraestructura de espacios públicos.</li> </ul>

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDYOT 2020  
 Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Fotografía***Recinto: Redrován***

Este centro poblado se encuentra al Sur- Este de Pilaló centro. En este lugar se producen en gran mayoría las papas, habas, mellocos.

Para el levantamiento de la información se dio la reunión el 18 de diciembre del 2019, donde participaron 31 personas entre ellas 13 hombres y 18 mujeres.

***Tabla 93 Problemas y Proyectos de Redrován***

<b>Problemas:</b>	<b>Proyectos Priorizados</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Vialidad: mantenimiento de la carretera Redrován a la boca de montaña - 8km y 1,5 Km de limpieza de vía desde Boca de cabeza a la Y</li> <li>✓ No cuentan con Capacitación Agropecuaria</li> <li>✓ No tienen baterías sanitarias</li> <li>✓ Poseen únicamente agua entubada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mantenimiento vial (GADPR/ Pílalo – Prefectura de COTopaxi)</li> <li>✓ Agua potable (Municipio)</li> <li>✓ Proyecto de riego (Prefectura)</li> <li>✓ Proyectos Agropecuarios</li> <li>✓ Proyecto Turístico</li> <li>✓ UBS – Baños Hábitat Saludable</li> <li>✓ Legalización del sector Redrován</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No disponen de acuerdo ministerial del sector</li> <li>✓ No poseen riego</li> <li>✓ No pueden sacar los productos</li> <li>✓ No poseen lavandería de ropa</li> <li>✓ Falta fomento productivo – Cultivo de pastos</li> <li>✓ No cuentan con proyecto artesanal</li> </ul>	
--	--

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDYOT 2020  
 Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Fotografía



***Recinto: Corralpungo***

Este recinto poblado se encuentra al Este de Pilaló Centro, en este sector se está trabajando con la embajada del Japón para la construcción de aulas para la escuela del sector.

El taller para extraer la información fue realizado el 16 de diciembre del 2019, con la presencia de 38 participantes entre ellos 27 mujeres y 11 hombres.

**Tabla 94 Problemas y Proyectos Corralpungo**

<b>Problemas:</b>	<b>Proyectos Priorizados</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>· No hay agua potable</li> <li>· No hay manejo de páramo</li> <li>· No hay riego</li> <li>· No hay estadio de futbol</li> <li>· No existe escuela de fútbol.</li> <li>· Faltan baterías sanitarias</li> <li>· Raciones alimenticias para adultos mayores</li> <li>· Falta de organización.</li> <li>· Proyecto para niños.</li> <li>· Falta de proyectos organizativos.</li> <li>· Proyecto para niños.</li> <li>· Falta de proyectos organizativos.</li> <li>· Proyecto para niños.</li> <li>· Falta de proyectos organizativos.</li> <li>· Proyecto para niños.</li> <li>· Falta de proyectos organizativos.</li> <li>· Proyecto de lavanderías comunitaria, saludables.</li> <li>· Falta de capacitación del derecho de mujer, la violencia, adolescentes</li> <li>· Falta de recolector de basura.</li> <li>· Falta de cocina saludable</li> <li>· Falta de proyectos productivos, agropecuarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Proyecto de agua potable y manejo de páramo</li> <li>· Construcción de baterías sanitarias.</li> <li>· Proyecto ambiental (contenedores de basura y capacitación)</li> <li>· Proyecto de riego</li> <li>· Proyecto de capacitación del Derecho de la mujer, de niño, adolescentes y adultos mayores.</li> <li>· Proyectos productivos (Agropecuario; turístico - Minus Uctu).</li> <li>· Fortalecimiento de la identidad cultural (Danza, Música, Gastronomía, Vestimenta).</li> <li>· Proyectos de vialidad (GAD PROVINCIAL).</li> <li>· Proyecto de vivienda (MIDUVI).</li> </ul>

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDYOT 2020



Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Fotografías



***Recinto: Pilaló Centro***

Es la cabecera parroquial de Pilaló es considerado el centro productivo de la parroquia ya que se vende y encuentra toda clase de productos.

La reunión para recabar la información fue realizada el 11 diciembre del 2019, donde se encontraban 36 participantes entre ellos 12 mujeres y 24 hombres.

***Tabla 95 Problemas y Proyectos de Pilaló Centro***

<b>Problemas:</b>	<b>Proyectos Priorizados</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No hay agua potable</li> <li>✓ No tienen acceso a internet y cobertura telefónica mínima</li> <li>✓ Falta de sistema de riego</li> <li>✓ No cuentan con una planta procesadora de lácteos</li> <li>✓ Alcoholismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proyecto de Mejoramiento Genético en ganado de leche y mejorar el costo de la leche.</li> <li>✓ Proyecto de Implementación de un sistema de Riego para el verano</li> <li>✓ Mejoramiento de la captación de la toma de agua y su red</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No existen lugares recreativos para niños y adultos</li> <li>✓ Vía en malas condiciones del Sector "El Puente"</li> <li>✓ No existen buena infraestructura del cementerio</li> <li>✓ Abundantes perros callejeros</li> <li>✓ Existe contaminación del Rio</li> <li>✓ Mala disposición de aguas servidas</li> <li>✓ Sanitarios en mal estado para los turistas</li> <li>✓ No cuentan con una visera de espera en el sector "El Puente"</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementación de áreas recreativas para adultos y niños</li> <li>✓ Mejoramiento y adecuación del coliseo</li> <li>✓ Campaña de esterilización canina</li> <li>✓ Mejoramiento de alcantarillado</li> <li>✓ Mejoramiento de baterías sanitarias para los turistas</li> <li>✓ Solución a la limpieza de las calles</li> <li>✓ Reforzar la seguridad</li> <li>✓ Proyectos productivos para impulsar el comercio de: dulces, leche, queso, mantequilla, mora, truchas. gallinas criollas huevos</li> <li>✓ Fomento de Proyectos Turísticos</li> </ul>
---	--

Fuente: Investigación equipo consultor, actualización PDYOT 2020  
 Elaborado por: Equipo consultor CONSTRUSAT

Fotografías



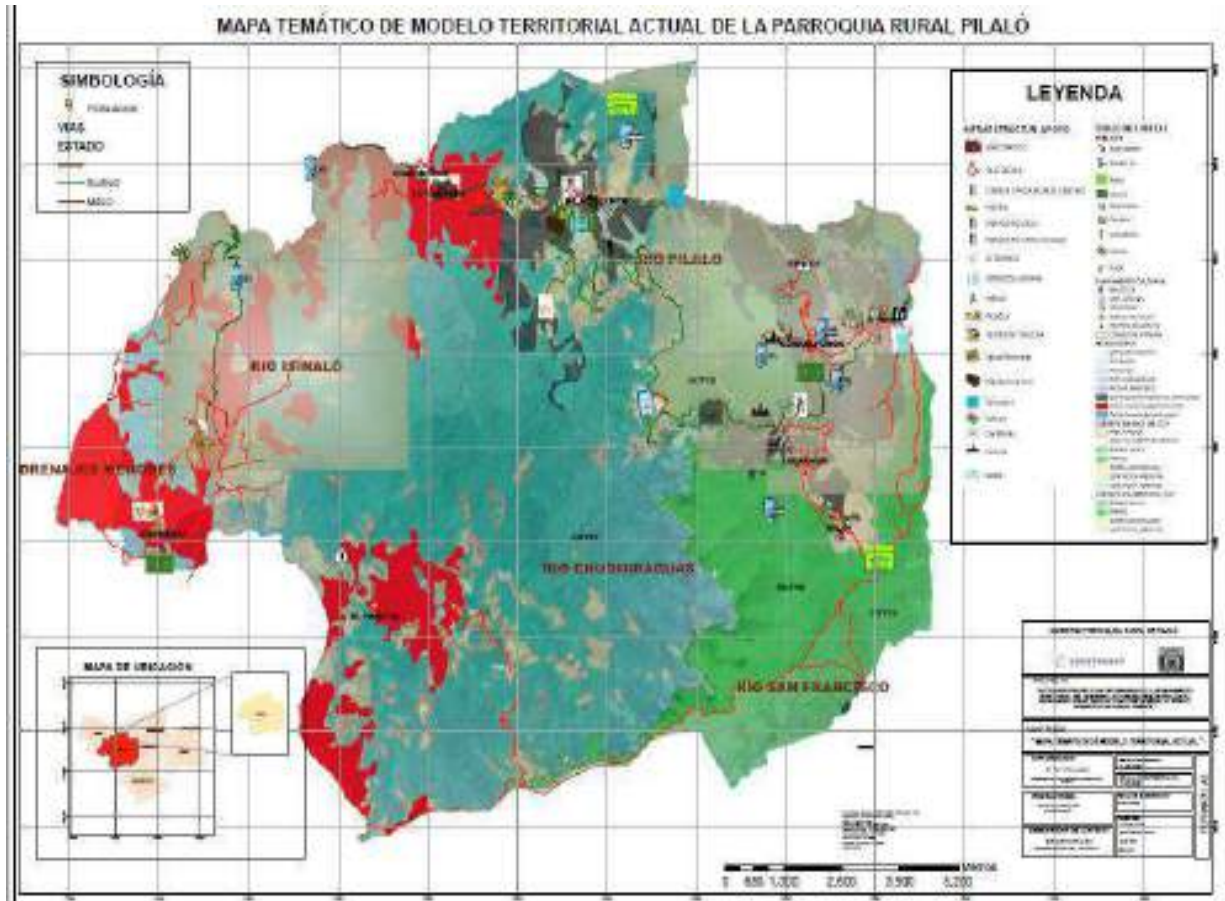


### **2.6.7. Modelo territorial actual**

Es la representación gráfica del territorio basada en el diagnóstico estratégico y debe evidenciar las potencialidades y problemas, así como su relación sobre la red de asentamientos humanos, la clasificación del suelo, zonas de importancia para la conservación, zonas de riesgo y aquellas con amenazas climáticas. Esta información debe ser complementada por las relaciones multinivel, con sus circunvecinos, proyectos estratégicos nacionales (en caso de existir), redes de infraestructura logística, productiva, transporte, movilidad, accesibilidad, energía, telecomunicaciones, áreas de explotación de recursos naturales, entre otros elementos que fueron identificados en el diagnóstico estratégico.

En lo que respecta a la parroquia de Pílalo, se realiza el análisis en particular en el sistema ambiental y de recursos hídricos, por la vocación y potencialidad misma del territorio, es una zona eminente mente productora de agua, y merece un manejo sustentable.

*Mapa de modelo territorial actual*



*Mapa ww Mapa de modelo territorial actual*

**III. FASE PROPUESTA**

**Plan de gobierno**

**DIAGNOSTICO DE LA PARROQUIA RURAL PILALÓ**

**Reseña Histórica de la Parroquia Rural de Pilaló**

La parroquia Pilaló es la más antigua del Cantón Pujilí, consta en el decreto de Cantonización de 1852 y hasta la presente sigue siendo fiel a su maternal cuidado. Se asienta en las estribaciones de la cordillera Occidental, cuando el bello paisaje se abre en una preciosa llanura cobijada de esmeralda, para dar cabida a la más acuciosa labor ganadera de sus

habitantes. Fue la cuna donde se inició la explotación de las minas de Macuchi y contribuyó a su esplendor con el trabajo inicial de sus hijos y luego convirtiéndose en solidario hospedaje de cuanto forastero llegaba a participar de este sueño de riqueza, pero desde que terminó su explotación y después que fue inaugurada la carretera Santo DomingoQuevedo, nuestro solar natal quedó abandonado y no ha tenido el suficiente respaldo de los gobiernos. Pese a los avatares propios de la pobreza nos hemos sobrepuesto y constituimos la Parroquia que ofrece productos agrícolas y ganaderos a las Provincias de COTopaxi y los Ríos. Nuestra producción de carne, leche y quesos va a los mercados de la Maná y Quevedo. Las exquisitas moras son el producto apetecidos de los comerciantes de Ambato y Quito.

### **Caracterización de la Parroquia Rural de Pilaló**

#### Límites

Al NORTE: con las parroquias de Chugchilán, Zumbahua y El Tingo La Esperanza, al SUR con las parroquias Angamarca y Ramón Campaña, al ESTE con la parroquia Zumbahua, finalmente por el OCCIDENTE limita con la parroquia El Tingo La Esperanza

#### División política administrativa

La Parroquia Pilaló está formada por las siguientes comunidades y recintos: Pilaló Centro, Apahua, Choasillí, Chaupi Cruz, Corralpungo, Milín y Redrován

#### Extensión y Ubicación

La parroquia Pilaló se encuentra ubicada en las estribaciones de la cordillera Occidental de los Andes, abarcando varios pisos climáticos desde la llamada ceja andina hasta el inicio de las llanuras tropicales de la costa, pertenece al cantón Pujilí, en el subtrópico. Se encuentra a 90 Km. de la cabecera cantonal Pujilí, cuenta. La parroquia tiene una extensión que bordea los 211 Km<sup>2</sup>.

#### Clima

La parroquia presenta un clima templado y subtropical con una temperatura entre los 18 a 22 ° C, esta variación de temperatura responde a la diferencia de altitud

#### Población

De acuerdo al Censo del 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la población total de la Parroquia Pilaló, es de 2.640 habitantes. La mayoría de la población se concentra en la zona alta de Pilaló cuenta con 1385 habitantes en comparación a la zona baja que tiene casi la otra mitad de habitantes distribuidas en cada uno de sus sectores. Con los datos proporcionados por el Censo de Población 2.010 tenemos que la densidad poblacional de la parroquia Pilaló es de 13 hab/km<sup>2</sup> complicando la dotación de servicios debido a la poca concentración de núcleos poblacionales.

En relación a la desagregación por edad género, ratifica la existencia de más mujeres que hombres en la parroquia Pilaló, en el censo se registran 1.272 hombres que representan el 47,41 % de la población y 1.368 Mujeres, que representan el 52,59% del total de la población. En cuanto a la población de ADULTOS MAYORES en la parroquia se registran 270 individuos, que representan el 10.23% de la población de la parroquia. En relación a la concentración por edades, el 7.5% de los Adultos mayores están en el rango de 64 a 74 años, el 2.7% están en el rango de los 75 hasta 94 años. En cuanto a género el 5.38% son mujeres y el 4.85%, manteniéndose la tendencia en relación al comportamiento de la población parroquial (ver gráfico). En Relación a las personas con discapacidades en la parroquia existe un registro de alrededor de 25 personas.

#### Autoidentificación

En la parroquia Pilaló habita una población culturalmente diversa comprendida entre: Indígenas, afro ecuatorianos, mestizo, blanco y otros. En su mayoría hablan el quichua y castellano especialmente en la zona alta, sin embargo, existen algunos barrios y recintos en donde también se habla el idioma quichua. De acuerdo a los datos del censo del 2010, el 74%

se autoidentifica como indígena, el 23% como mestizos, el 1.4% como blancos y el 0.49% como afro y montubios.

#### Pluviosidad

Los niveles de pluviosidad varían entre rangos. En la parroquia Pilaló, encontramos rangos de pluviosidad entre 1000 a 2.500 mm<sup>3</sup>. Cabe anotar que es una zona que las lluvias son frecuentes, teniendo niveles de pluviosidad variados, pero no son escasos en ninguno de los recintos.

#### Hidrografía

La hidrografía de la parroquia Pilaló se caracteriza por estar cruzada por ríos muy importantes, y dentro de la parroquia son: Río Pilaló y Río San Pablo. Estos son los principales recursos hídricos que posee la parroquia, pero no son utilizados como deberían, ya que se podría producir energía eléctrica, agua potable y agua de riego. Además, cuenta con vertientes de agua como, por ejemplo: La vertiente de San Gerónimo que está ubicada en la parte sur de la parroquia de donde se trae el agua entubada a los sectores.

#### Vialidad

La parroquia cuenta con una vía de primer orden (eje vial Pujilí – La Mana -110 Km) que la comunica de oriente a occidente desde el páramo de la comunidad Apahua hasta el centro de la parroquia con una distancia de 36km, esta vía está a cargo del Ministerio de obras públicas y es relativamente nueva. Por otro lado las vías de comunicación intra parroquial totalizan 493,1 kilómetros y cómo se aprecia en el siguiente cuadro el 77,14% son vías de tierra y caminos de herradura, el 13% son caminos lastrados y apenas el 10% tienen vías asfaltadas y adoquinadas

#### Actividades económicas y productividad

La parroquia es eminentemente agrícola el 60% de la población se dedica a ésta. La producción varía de acuerdo la altitud la tierra es fértil y se pueden encontrar productos tanto de sierra, costa y oriente. La zona alta con las comunidades de : Apahua-Redrovan,, Corralpungo, Milín, Conucto y Chilca se especializa en: tuberculos, mellocos, habas, cebada,

oca y cebolla. La zona baja conformada por: Pilaló Centro, Choasillí, Chaupi Cruz, la Planada se especializan en la producción de maíz, habas, mora y caña de azúcar. La época de siembra son los meses de abril, junio. Vale la pena resaltar que en la zona de Choasillí se produce la panela que puede ser un potencial turístico para la parroquia. La parroquia según datos del PDYOT tiene 595 ha dedicadas a la agricultura. En relación a la producción pecuaria y ganadera en la zona alta se dedican a la crianza de ganado vacuno, caprino, camélidos, ovinos. Se estima que cada familia posee al menos 2 vacas; además se contabilizaron 280 alpacas y 150 equinos. En la zona baja animales menores (cuyes, conejos y gallinas), en la mayoría de los casos para el autoconsumo. En cuanto a la producción lechera la parroquia registra una producción de 2750 litros diarios de leche<sup>1</sup> notándose la ausencia de sistemas de recolección, asociado al mal estado de las vías. Finalmente se debe destacar a los servicios especialmente al turismo destacándose el sector de Huilo en donde se comercializan las caretas de madera.

#### INDICADORES SOCIALES DE LA PARROQUIA

	TOTAL POBLACIÓN	2640 habitantes
POBLACION (INEC, 2010)	HOMBRES	47.41%
	MUJERES	52.59%
	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	51.89%
	TASA CRECIMIENTO	1,8 %
	MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA	445
	TASA DE FECUNDIDAD	3,24
	AUTOIDENTIFICACIÓN	74% INDIGENA/23% MESTIZO/1.4% BLANCO
SALUD	MUERTE MATERNA	0,1%
	DESNUTRICIÓN CRÓNICA (NIÑOS, NIÑAS)	0,07%
	ANALFABETISMO	35.2 %
EDUCACION	TASA BRUTA DE ASISTENCIA EN BACHILLERATO	42 %
	TASA BRUTA DE ASISTENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	12 %



POBREZA	ANALFABETISMO DIGITAL	75 %
	TASA ASISTENCIA EN BACHILLERATO - MUJERES	8,9%
	POBREZA (NBI)	82,82%
	POBREZA EXTREMA (NBI)	10,50%
EMPLEO	TASA PARTICIPACIÓN LABORAL BRUTA (FUERZA LABORAL)	69%
	TASA PARTICIPACIÓN LABORAL GLOBAL	25%
	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	42%
VIVIENDA	PROPIA	69 %
	ARRENDADA	11 %
	OTRA FORMA	30%
SERVICIOS BÁSICOS	ACCESO AGUA POTABLE	35 %
	ALCANTARRILLADO	15%

### SISTEMATIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA PARROQUIAL

INDICADOR	PROBLEMAS
<b>DINAMICA POBLACIONAL POBLACION</b>	Inadecuado sistema de información estadística obre población desconocimiento de la realidad rural Débil acompañamiento de las instituciones úblicas
<b>ACCESO AL SISTEMA DE SALUD</b>	<input type="checkbox"/> Ausencia de médicos especialistas en la parroquia <input type="checkbox"/> Inadecuada aplicación de la distritalización <input type="checkbox"/> Descoordinación entre las entidades de atención <input type="checkbox"/> Débil acompañamiento de las instituciones públicas

<b>ACCESO AL SISTEMA DE EDUCACION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Incremento de la brecha entre la calidad de la educación pública a nivel rural</li> <li><input type="checkbox"/> Falta de profesores con buena formación</li> <li><input type="checkbox"/> Falta de equipamiento y laboratorios</li> <li><input type="checkbox"/> Limitado acceso a la educación superior para el sector rural</li> </ul>
<b>POBREZA/ POBREZA EXTREMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Inadecuada implementación de las políticas públicas en el sector rural</li> <li><input type="checkbox"/> Ausencia de un programa sostenible de mantenimiento del sistema vial de la parroquia</li> <li><input type="checkbox"/> Ausencia de crédito para emprendimientos comunitarios</li> <li><input type="checkbox"/> Débil articulación interinstitucional para la generación de empleo digno en la parroquia</li> <li><input type="checkbox"/> Falta de tecnificación y capacidades para un nuevo modelo de agricultura inteligente</li> </ul>
<b>DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Inadecuada implementación de las políticas públicas en el sector rural</li> <li><input type="checkbox"/> Ausencia de un programa sostenible para la dotación de servicios básicos</li> <li><input type="checkbox"/> Descoordinación entre las entidades de atención</li> </ul>
<b>INDICADOR</b>	<b>PROBLEMAS</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Débil acompañamiento de las instituciones públicas</li> </ul>
<b>ORGANIZACIÓN COMUNITARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Inadecuada implementación de las políticas públicas en el sector rural</li> <li><input type="checkbox"/> Ausencia de un programa y recursos para el fortalecimiento de las organizaciones sociales</li> <li><input type="checkbox"/> Inadecuado proceso para el cambio generacional del liderazgo comunitario</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Inadecuada implementación de las políticas públicas en el sector rural</li><li><input type="checkbox"/> Abandono de los familiares a los adultos mayores</li><li><input type="checkbox"/> Ausencia de espacios públicos para la recreación de los niños, niñas y adolescentes</li><li><input type="checkbox"/> Falta de un programa para emprendimientos de mujeres</li></ul>
--	--

## PROPUESTA DE LA VISIÓN DE DESARROLLO PARA LA PARROQUIA RURAL PILALÓ

Al finalizar la gestión en el Gobierno Parroquial Rural de Pilaló se ha fortalecido el liderazgo comunitario a través de la generación de capacidades colectivas para la ejecución de emprendimientos turísticos y de fomento productivo; así como la dotación de los servicios básicos que evidencian la eficiencia de las inversiones para el mejoramiento de la calidad y condiciones de vida de la población, apoyada en:

- La aplicación del Modelo de gestión basado en resultados y la activa participación ciudadana.
- La implementación de proyectos de turismo con el enfoque comunitario
- La articulación con las entidades del estado y organizaciones privadas para la generación de capacidades que mejoren las prácticas agrícolas y ganaderas
- El adecuado manejo del ambiente procurando la sostenibilidad

## POLÍTICAS

1. Fortalecimiento de las organizaciones y del liderazgo comunitario
2. Construcción participativa del desarrollo local
3. Recuperación del patrimonio cultural de la Parroquia
4. Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana y control social
5. Articulación efectiva para la dotación de los servicios básicos a todas las comunidades

6. Garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria

## OBJETIVOS

### Objetivo Estratégico General.

Articular con las entidades atención y los niveles de gobierno local y comunitario para la obtención de los recursos para la dotación de los servicios básicos garantizando la efectividad en la inversión para mejorar la calidad y las condiciones de vida de la población de la parroquia rural de Pilaló.

### Objetivos Estratégicos Específicos.

1. Fortalecer el sistema socio- organizativo y liderazgo en las comunidades con el enfoque de género
2. Apoyar la implementación de emprendimientos turísticos comunitarios
3. Elaborar estudios para cubrir la deficiencia del agua potable y alcantarillado en la parroquia.
4. Generar capacidades colectivas para el manejo sostenible del ambiente
5. Fortalecer y capacitar a los funcionarios para el mejoramiento de los servicios
6. Recuperar los espacios públicos y el patrimonio cultural de la parroquia.

### PLANIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES

PROGRAMAS-PROYECTOS	INVERSION PLURIANUAL			
	2019	2020	2021	2022
<b>Programa de Desarrollo Integral para el mejoramiento de la calidad de vida de los Grupos de Atención Prioritaria</b>	5.000	5.000	5.000	5.000
	1.000	1.000	1.000	1.000
	1.500	1.500	1.500	1.500
	1.000	1.000	1.000	1.000

	1.000	1.000	1.000	1.000
<b>Mejoramiento de la calidad de los servicios básicos de la parroquia</b>	5.000	5.000		
<b>Programa para el fortalecimiento de la identidad cultural de la Parroquia Rural Pilaló</b>	3.000	3.000	3.000	3.000
<b>Proyecto para la recuperación de los espacios públicos y bienes patrimoniales de la parroquia Pilaló</b>	20.000	15.000	40.000	10.000
<b>Ejecución de talleres de capacitación para promover la sostenibilidad ambiental en la Parroquia Rural de Pilaló</b>	1.000	1.500	1.500	2.000
<b>Proyecto para la creación de la cadena productiva de lácteos en la Parroquia Pilaló</b>	5.000	5.000	5.000	5.000
<b>Proyecto para la implementación de talleres artesanales comunitarios para la elaboración y comercialización de artesanías interculturales</b>	5.000	10.000	5.000	5.000
<b>Implementación de proyectos turísticos comunitarios en el sector S/N de la parroquia rural Pilaló</b>	10.000	10.000	10.000	10.000
<b>Programa para el fortalecimiento de las asociaciones y organizaciones agrícolas</b>	20.000	5.000	5.000	5.000
<b>Ejecución del programa de mantenimiento de las vías de acceso comunitarias de la Parroquia Pilaló</b>	70.000	50.000	45.000	70.000
<b>Programa para el fortalecimiento y legalización de las organizaciones sociales y comunitarias de la Parroquia Pilaló</b>		5.000	5.000	5.000
<b>Ejecución del plan anual de fortalecimiento Institucional del GAD rural de Pilaló</b>	8.000	8.000	8.000	8.000
<b>TOTAL</b>	<b>156.500</b>	<b>127.000</b>	<b>137.000</b>	<b>132.500</b>

## PLAN COMUNICACIONAL

Para informar sobre el desarrollo de la gestión territorial se hará uso de las nuevas tecnologías de la comunicación e información (TIC's) y responden al levantamiento del mapeo de actores sociales. La red social será el medio para llegar hacia la población más joven sin descartar las reuniones de socialización y sensibilización a nivel comunitario.

## CONTROL SOCIAL Y RENDICION DE CUENTAS

El Control Social mediante al cual los actores sociales ejercen la acción de veedores de la ejecución operativa descrita en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Con el objeto de vigilar el buen uso de los recursos de estado, consolidar la transparencia y la eficiencia en la gestión pública será a través de tres mecanismos:

- a) Democracia participativa en donde toda la población debe incluirse en los procesos de planificación
- b) Democracia Digital en donde los ciudadanos revisan el logro de resultados a través de los mecanismos tecnológicos como el internet para visitar las páginas Web Institucional.
- c) Silla Vacía donde los ciudadanos participan de las reuniones del Consejo en Pleno
- y,
- d) Los eventos de Rendición de Cuentas como parte del control social se realizarán dos veces por año

### **3.1 Propuesta del PDYOT Decisiones estratégicas de desarrollo: ¿Hacia dónde va la parroquia en el mediano y largo plazo?**

La propuesta se enmarca dentro de la articulación de objetivos a nivel mundial, nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial para actuar de manera que la acción pública responda a objetivos acordados en tratados internacionales, Estrategia Territorial Nacional y articulación racional de competencias del nivel concentrado y descentralizado.

## Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025



El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública, a través del cual se ejecutarán las propuestas presentadas en el plan de Gobierno. Se estructura en 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas.



Secretaría Nacional de Planificación **CNC** Consejo Nacional de Competencias

República del Ecuador **Gobierno en Encuentro** Juntos lo logramos

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2021

Alineación de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2021- 2025, los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la Agenda 2030. Al PDYOT 2020-2025 del GADPR PILALÓ.

## Articulación entre el PND y la Agenda 2030



- La vinculación entre el PND y la Agenda 2030 se realizó a nivel de metas, pues cuantifican lo que se busca alcanzar a través de las intervenciones públicas.
- Como resultado se obtuvo que 123 de las 130 metas del Plan tienen correspondencia con la Agenda 2030.
- El 95% de metas se encuentran en sintonía con los 17 ODS.
- De las 169 metas de la Agenda 2030, 60 tienen vinculación con, al menos, una meta del PND, lo que representa el 36% de metas de la agenda global.

Número de metas alineadas a los ODS



Secretaría Nacional de Planificación **CNC** Consejo Nacional de Competencias

República del Ecuador **Gobierno en Encuentro** Juntos lo logramos

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2021

### 3.1 Estrategia de articulación PDYOT con el PND

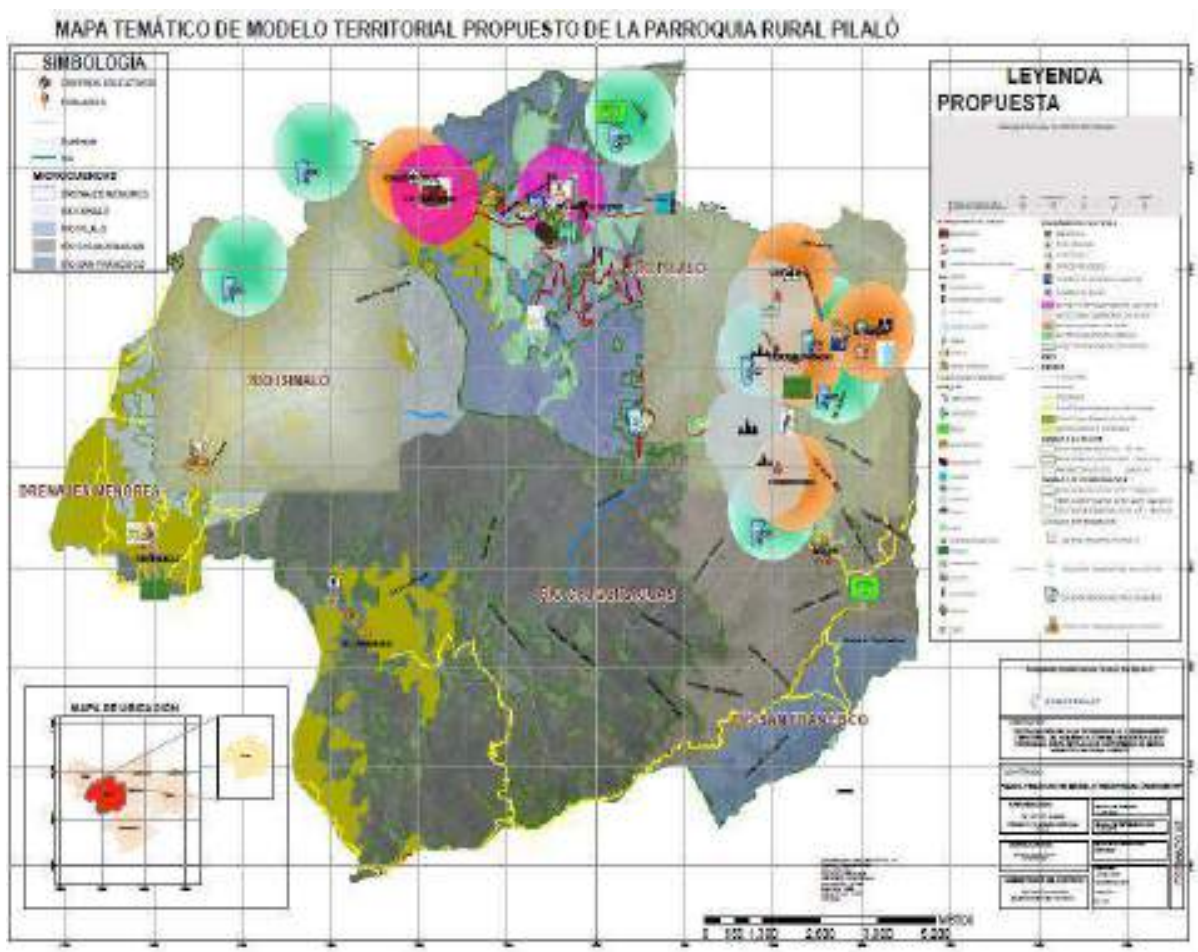
#### Modelo Territorial Propuesto.

El Modelo Territorial deseado es la forma de organización del territorio parroquial que permitirá llevar a cabo de manera más adecuada (sostenible, segura, equitativa y eficiente), la ocupación y todas las actividades de la población del territorio.

Para la estructuración del modelo territorial deseado de la parroquia de Pívalo, se basa en los datos y análisis del diagnóstico, modelo territorial actual, escenarios tendencial y planificado; simplificados en los siguientes componentes: asentamientos humanos, economía territorial, infraestructura vial, espacios naturales y riesgos naturales y socio naturales necesarios para delimitar los sistemas y modelos territoriales en cada uno de los ejes descritos.

#### Modelo territorial deseado

##### Mapa modelo territorial deseado





El modelo territorial deseado se describe a continuación:

**Sistema territorial 1: Zona de conservación de áreas naturales**

- Se incorpora los páramos, bosques nativos y humedales a zonas de conservación comunitarias o privadas y recuperación ecológica al sistema de áreas protegidas en el marco de ley con un acuerdo social, transformando el uso actual manejo sustentable de recursos naturales mejorando así la capacidad de regulador hídrico de este ecosistema. Mediante la generación de incentivos para los propietarios de esta área.
- Los caudales de agua se incrementan o por lo menos se mantienen
- Existe la disponibilidad de agua necesaria para el funcionamiento de las actividades que se desarrollen en los territorios que dependen de este sistema territorial.
- Se conserva la flora y la fauna, se implementan propuestas de aprovechamiento de productos del bosque no maderables y el turismo ecológico como un medio para el desarrollo local.
- Se mejora el paisaje natural y con ello se incrementa la posibilidad de ejecutar turismo ecológico
- Las áreas transformadas a pastizales son reforestadas o integradas a sistemas agro silvo pastoriles.
- Se apoya para la delimitación de áreas protegidas de páramo y bosques en terrenos comunales como privados.

**Sistema territorial 2: Zona de conservación de áreas naturales SNAP**

- Zona de protección de SNAP los páramos, bosques nativos y humedales, se requiere de una actualización de estas zonas ya que en la actualizad aparecen como área de producción agrícola según los COT del municipio y el uso actual.
- Se conserva la flora y la fauna, se implementan propuestas de aprovechamiento de productos del bosque no maderables y el turismo ecológico como un medio para el desarrollo local.
- Se mejora el paisaje natural y con ello se incrementa la posibilidad de ejecutar turismo ecológico
- Las áreas transformadas a pastizales son reforestadas o integradas a sistemas agro silvo pastoriles.

**Sistema territorial 3: Zona de conservación del recurso hídrico de la cuenca alta del Guayas.**

Se mantienen las superficies de bosques naturales transformando el uso de este ecosistema a prácticas amigables, los caudales de agua se incrementan o por lo menos se mantienen, se reduce el arrastre de sedimentos.

- ✓ Existe una cobertura vegetal que aporta a la disminución de la posibilidad de deslizamientos.
- ✓ Se incrementan o por lo menos se mantienen los caudales de agua que dependen de este sistema territorial.
- ✓ Se conservan las superficies se mantienen los caudales de agua del río Pívalo.
- ✓ Se conserva los remanentes de bosques y se incrementan las áreas reforestadas, se reduce la contaminación de las fuentes de agua y del río Pívalo.

**Sistema territorial 4: Corredor de cultivos de ciclo corto de la zona alta ( Sierra) para el auto consumo con prácticas agroecológicas.**

- ✓ Se regula y optimiza el uso del agua con proyección a fuentes alternativas de suministro y recarga.
- ✓ Se optimiza el uso de agua para consumo y riego mediante procesos de tecnificación y educación
- ✓ Se generan alternativas productivas locales de acuerdo al potencial de la zona y la orientación de la gente, con énfasis en iniciativas de menor demanda de agua.
- ✓ Se regulan los asentamientos urbanos intermedios para evitar la dispersión de la población, limitando el fraccionamiento de la tierra en las zonas de producción, en el marco de la planificación territorial local (zonificación).
- ✓ Se implementan sistemas de manejo de desechos integrales que no perjudiquen los ecosistemas naturales y la salud de la población.
- ✓ Se regula la expansión de actividades productivas y zonas urbanas parroquiales hacia sectores de menor vulnerabilidad, además de implementar planes de contingencia.
- ✓ Se priorizará la optimización y tecnificación de los sistemas de agua de riego y la conservación del río Pívalo, para cubrir la demanda creciente y reducir los conflictos por el agua.

**Sistema territorial 5: Corredor de cultivos de ciclo corto de la zona baja ( Subtrópico) para el auto consumo con prácticas agroecológicas.**

- ✓ Se generan alternativas productivas locales de acuerdo al potencial de la zona y la orientación de la gente, con énfasis en iniciativas de cadenas productivas.
- ✓ Se regulan los asentamientos urbanos intermedios para evitar la dispersión de la población, limitando el fraccionamiento de la tierra en las zonas de producción, en el marco de la planificación territorial local (zonificación).
- ✓ Se implementan sistemas de manejo de desechos integrales que no perjudiquen los ecosistemas naturales y la salud de la población.
- ✓ Se regula la expansión de actividades productivas y zonas urbanas parroquiales hacia sectores de menor vulnerabilidad, además de implementar planes de contingencia.

**Centro de producción artesanal, y fomento del turismo**

- ✓ Se incrementa el control y se implementan procesos de descontaminación generada por las agroindustrias y asentamientos humanos, en suelo, agua y aire, promoviendo la recuperación de las tres principales microcuencas de la parroquia Píllalo.
- ✓ Se reducen los problemas de salud al mejorar la calidad del agua.
- ✓ En coordinación con otras instituciones se promueve y difunde el turismo y la cultura de la parroquia.

**Ejes de conectividad, comercialización y producción agropecuaria**

- ✓ Dotación de los servicios e infraestructura adecuados para las ferias de los productos locales como la mora, panela, entre otros.
- ✓ Procesamiento de desechos orgánicos y reciclaje de basura.
- ✓ Implementación de proyectos de agropecuarios.
- ✓ Legalización de tierras con vocación de conservación y agro productiva.
- ✓ Se mejoran los ejes viales de conexión inter comunal y se ejecuta el plan de mantenimiento vial parroquial rural.

**Corredor eco turístico:**

- ✓ La parroquia cuenta con rutas turísticas que incluyen varios atractivos, destinos y servicios
- ✓ Se mejora los servicios y la infraestructura de turismo.
- ✓ Consolidar el corredor turístico con las 4 parroquias para lo cual se plantea conformar una mancomunidad para el manejo estratégico del turismo.

**SISTEMA TERRITORIAL 6: asentamientos humanos y proveedor de servicios públicos.**

- ✓ Se mejora la dotación de servicios básicos especialmente el agua potable y saneamiento y se fortalece la entrega de servicios públicos.
- ✓ Se planifica la zona de expansión urbana sin afectar la zona productiva y la seguridad alimentaria. (propuesta de ampliación de los asentamientos poblacionales en la comuna de Apahua centro y Pílalo centro)
- ✓ Desde los gobiernos cantonales se regula el uso de suelo de acuerdo a la normativa vigente e iniciativas propuestas de la parroquia.
- ✓ Delimitación de tierras comunales y la legalización de las tierras privadas de la parroquia Pílalo, por parte del Municipio.

*Categorías de uso*

**Tabla 96 Sistemas territoriales productivo en función a cobertura vegetal**

<b>Sistema Territorial</b>	<b>Cobertura Vegetal</b>	<b>Uso Productivo</b>	<b>Área Ha</b>	<b>Porcentaje En Función Área Parroquial</b>	<b>Observación</b>
Sistema Territorial 7	Área Poblada	Zona Urbana	31.17	0.151345798	Área en función a ordenanza 2018
Sistema Territorial 1	Páramos, Bosques	Agrícola Extensivo	4599.065	22.33073985	Zona de conflicto páramo esta como COT16 y bosque esta como COT18
Sistema Territorial 2	Páramos, Bosques	Snap	8586.976	41.69402415	Deberían sumarse a este valor 3705.3554 que entran en ordenanza como COT27
Sistema Territorial 3	Recursos Hídricos	Agrícola Intensivo	20595.22		Información determinada en función de microcuencas que cubren toda la parroquia
Sistema Territorial 4	Tierra Agropecuaria Zona Ecuatorial De Alta Montaña	Agrícola Extensivo	118.48	0.575279118	
Sistema Territorial 5	Tierra Agropecuaria Zona Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo	Agrícola Extensivo	2892.97	14.04680309	

Sistema Territorial 6	Tierra Agropecuaria Zona Tropical Megatérmico Húmedo	Agrícola Extensivo	3879.56	18.83718649	
Total			20108.221	97.6353785	487 Ha Faltantes Representa A Vegetación Herbácea Arbustiva Distribuida En Los Sistemas Territoriales 4,5 Y 6

Fuente: MAE 2018, MAGAP,  
Elaborado por: Grupo Consultor CONSTRUSAT

### ***Visión. -***

La Parroquia de Píllalo al 2025, se convertirá en un territorio de reserva hídrica, fomento actividades económicas sustentables, con servicios básicos de calidad, crecimiento ordenado de los centros poblados, seguro y promotor del ejercicio de derechos, promueva la participación ciudadana, la cultura e interculturalidad y desarrolle la organización socio organizativa y asociativa.

### ***Objetivo integral***

Mejorar las condiciones de vida de la población, mediante el fortalecimiento del sector secundario y terciario y desarrollar el sector primario, generando en la parroquia polos de desarrollo económico sostenido en la zona alta y la zona baja, que atraiga la inversión, la zona del SNAP se maneja adecuadamente y conserva los eco sistemas naturales comunitarios y privados, garantice la producción hídrica y recupere parcialmente la superficie de espacios naturales degradadas.

EJES DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA PILALO



**Enfoque ambiental, Agua: Sustentabilidad del patrimonio natural**

Se consolida en zona de reserva hídrica, con sus recursos naturales ecológicamente manejados, como factor estratégico para el desarrollo de hábitat saludable y seguro.



**Enfoque social Gente: Garantiza una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas y el ejercicio democrático en la gestión pública.**

Se convierte en un territorio plurinacional e intercultural que promueve la equidad social, revitaliza sus valores culturales tangibles e intangibles y garantiza las condiciones para la participación social equitativa de género y generacional y garantice la provisión de servicios básicos de calidad.



**Enfoque económico Trabajo: Impulso a la generación de capacidades locales para el desarrollo económico.**

Se consolidan dos polos de desarrollo en la zona alta y baja, se mantienen y mejora la conectividad entre los sectores, promueve las cadenas productivas, manufactureros y turísticos orientados al garantizar la seguridad y soberanía alimentaria y el aprovechamiento racional de sus recursos.

Elaborado por: Grupo Consultor CONSTRUSAT.2020

*Matriz de integración de los sistemas territoriales con los objetivos, metas e indicadores del PDYOT, de la parroquia Pilaló.*

EJES	SISTEMA TERRITORIAL / COT	OBJETIVOS PDYOT PILALÓ 2025	COMPETENCIAS
AGUA	SISTEMA TERRITORIAL 1 Y 2	O1 Conservar los páramos y bosques nativos, ecosistemas naturales, la mitigación a los efectos del cambio climático.	DIRECTA
		O2 Proteger los páramos y bosques nativos ecosistemas naturales, la mitigación a los efectos del cambio climático del SNAP	CONCURENTE MAE
	SISTEMA TERRITORIAL 3	O3 Promover la declaratoria como territorio de reserva hídrica, manejo racional del agua, aguas servidas y desechos sólidos para la recuperación y uso sustentable de los recursos hídricos	CONCURRENTE
		O 4 Gestionar la prevención de riesgos ante amenazas naturales y riesgo climático.	CONCURRENTE
GENTE	SISTEMA TERRITORIAL 6	O5 Promover condiciones básicas para una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas (A.G.P.)	DIRECTA
	SISTEMA TERRITORIAL 6	O6 Incentivar el fortalecimiento institucional.	DIRECTA
TRABAJO	SISTEMA TERRITORIAL 4 Y 5	O7 Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía alimentaria en las dos zonas alta y zona baja.	DIRECTA
	SISTEMA TERRITORIAL 4 Y 5	O8 Coordinar la dotación de servicios básicos de calidad, salud y educación para la población	CONCURRENTE
	SISTEMA TERRITORIAL 4 Y 5	O9 Mantener en coordinación con el GAD provincial, y municipal la infraestructura vial y conectividad.	DIRECTA



**Matriz de Alineación de objetivos, metas e indicadores del PDYOT de la parroquia Pílo al PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.**

Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	O1 Conservar los páramos y bosques nativos, ecosistemas naturales, la mitigación a los efectos del cambio climático.	1.1 Incrementar 100 hectáreas de páramo y bosques para conservación de los ecosistemas hasta el año 2025	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	O2 Proteger los páramos y bosques nativos ecosistemas naturales, la mitigación a los efectos del cambio climático del SNAP	2.1 Proteger en coordinación con el MAE, 80 hectáreas de páramo y bosques naturales del SNAP de los ecosistemas naturales hasta el año 2025	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	O3 Promover la declaratoria como territorio de reserva hídrica, manejo racional del agua, aguas servidas y desechos sólidos para la recuperación y uso sustentable de los recursos hídricos	3.1 Incrementar el acceso al servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, con al menos 2 acciones ante el GAD municipal hasta el año 2025	ODS6_	6 Agua limpia y saneamiento	OPND13	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.1.1. Incrementar el territorio nacional bajo protección hídrica de 18.152,13 a 284.000 hectáreas.	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua

Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	O3 Promover la declaratoria como territorio de reserva hídrica, manejo racional del agua, aguas servidas y desechos sólidos para la recuperación y uso sustentable de los recursos hídricos	3.2 Incrementar 10 hectáreas con sistemas de riego tecnificado hasta el año 2025	ODS6_	6 Agua limpia y saneamiento	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.1.4. Aumentar la tasa de cobertura con riego tecnificado parcelario para pequeños y medianos productores del 15,86% al 38,88%.	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	1. Gestión institucional directa	O 4 Gestionar la prevención de riesgos ante amenazas naturales y riesgo climático.	4.1 Desarrollar 4 campañas de prevención de riesgo fortaleciendo la capacidad de respuesta de los ciudadanos de la parroquia ante amenazas naturales hasta el año 2025	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.1 Reducir la tasa de muertes por desastres de 0,11 a 0,06 por cada 100.000 habitantes.	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	1. Gestión institucional directa	O 4 Gestionar la prevención de riesgos ante amenazas naturales y riesgo climático.	4.2 Ejecutar 4 acciones para fortalecer la seguridad ciudadana, hasta el año 2026	ODS1_	1 Fin de la pobreza	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.3 Incrementar el nivel de eficiencia en la gestión de manejo de desastre del riesgo ejecutada por el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) del 73.25% al 80,58%.	1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales

Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	1. Gestión institucional directa	O5 Promover condiciones básicas para una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	5.1 Construir 2 los espacios públicos de la parroquial hasta el 2025	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	1. Gestión institucional directa	O5 Promover condiciones básicas para una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	5.2. Adecuar 3 espacios públicos de la parroquial hasta el 2025	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Protección integral de derechos	1. Gestión institucional directa	O5 Promover condiciones básicas para una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	5.3 Reducir la vulnerabilidad en al menos el 10% de los participantes de los proyectos de grupos de atención prioritaria hasta el año 2025	ODS1_	1 Fin de la pobreza	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.3.1. Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 37,56% al 41,73%.	1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema(actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)
Protección integral de derechos	1. Gestión institucional directa	O5 Promover condiciones básicas para una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	5.4Ejecutar 1 evento culturales y recreativos, dirigidos a grupos de atención prioritaria hasta el año 2025	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND1	1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	1.1.3. Incrementar el porcentaje de personas empleadas mensualmente en actividades artísticas y culturales del 5,19% al 6,00%.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de	1. Gestión institucional directa	O6 incentivar el ejercicio democrático en la gestión pública	6.1 Conformar 3 organizaciones de mujeres, hasta el año 2025	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.2.2 Incrementar de 20,45% a 52,27% la participación de entidades públicas en el proceso de Gobierno Abierto Ecuador.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

organizaciones territoriales de base.	1. Gestión institucional directa	O6 incentivar el ejercicio democrático en la gestión pública	6.2 Elaborar 1 instrumento técnico que promueva la gestión eficiente y transparente del GAD de Pilaló hasta el 2025	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND14	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	1. Gestión institucional directa	O6 incentivar el ejercicio democrático en la gestión pública	6.2 Rendir cuentas al menos en cinco veces como un ejercicio de transparencia y disfunción de la gestión hasta el año 2025	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.2.2 Incrementar de 20,45% a 52,27% la participación de entidades públicas en el proceso de Gobierno Abierto Ecuador.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	O7 Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía alimentaria en las dos zonas alta y zona baja.	7.1 Capacitar en temas de producción y comercialización al menos a 5 asociaciones , de la parroquia hasta el año 2025	ODS2_	2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 toneladas/Hectárea (t/Ha).	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	O7 Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía alimentaria en las dos zonas alta y zona baja.	7.2 Ejecutar DOS proyectos agro pecuario, hasta el año 2025.	ODS2_	2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.3.2. Incrementar en 2.750 mujeres rurales que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sostenibles.	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas

Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	1. Gestión institucional directa	O8 Coordinar la dotación de servicios básicos de calidad, salud y educación para la población	8.1 incrementar un 20% del acceso al servicio de salud para la población, hasta el año 2025 competencia del MSP	ODS3_	3 Salud y bienestar	OPND6	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.1.6 Reducir el gasto de bolsillo como porcentaje del gasto total en salud de 31,37% a 26,87%.	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	empleos no agrícolas
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	1. Gestión institucional directa	O8 Coordinar la dotación de servicios básicos de calidad, salud y educación para la población	8.2 incrementar un 20% de predios, el acceso al sistema de alcantarillado, hasta el año 2025 competencia del Municipio	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	1. Gestión institucional directa	O8 Coordinar la dotación de servicios básicos de calidad, salud y educación para la población	8.3 Construir y Gestionar ante el GAD municipal y en otras entidades al menos 400 baterías sanitarias, hasta el año 2025	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	1. Gestión institucional directa	O8 Coordinar la dotación de servicios básicos de calidad, salud y educación para la población	8.3 Gestionar ante el GAD municipal con al menos 2 acciones la recolección de desechos sólidos , hasta el año 2025	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	

Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	1. Gestión institucional directa	08 Coordinar la dotación de servicios básicos de calidad, salud y educación para la población	8.4 Incrementar el 5% de predios con acceso al agua apta para el consumo humano, hasta el año 2025	ODS6_	6 Agua limpia y saneamiento	OPND13	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.2.1. Incrementar las autorizaciones para uso y aprovechamiento del recurso hídrico, de 500 a 12.000.	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	1. Gestión institucional directa	09 Mantener en coordinación con el GAD provincial, y municipal la infraestructura vial y conectividad	9.1 Mejorar la red vial rural de conexión de centros poblados 10km hasta el año 2025	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenten el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	1. Gestión institucional directa	09 Mantener en coordinación con el GAD provincial, y municipal la infraestructura vial y conectividad	9.2 Realizar el mantenimiento vial rural de 20 km, hasta el año 2025 en coordinación con los GADs.	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenten el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	1. Gestión institucional directa	09 Mantener en coordinación con el GAD provincial, y municipal la infraestructura vial y conectividad	9.3 Construir 500 m adoquinado, aceras y bordillos en los centros poblados de la parroquia, hasta el año 2025	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenten el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	1. Gestión institucional directa	O9 Mantener en coordinación con el GAD provincial, y municipal la infraestructura vial y conectividad	9.4 Empredrado de 2 km de vías de la parroquia, hasta el año 2025 competencia del GAD Provincial.	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	1. Gestión institucional directa	O9 Mantener en coordinación con el GAD provincial, y municipal la infraestructura vial y conectividad	9.5 Gestionar la ampliación de cobertura de internet en un 50% , hasta el año 2025	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.5.2. Incrementar la penetración de Internet móvil y fijo del 68,08% al 78,00%.	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	1. Gestión institucional directa	O9 Mantener en coordinación con el GAD provincial, y municipal la infraestructura vial y conectividad	9.6 Gestionar el acceso a telefonía fija con al menos 3 acciones para el acceso de usuarios de la parroquia hasta el año 2025	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.5.1. Incrementar la cobertura poblacional con tecnología 4G o superior del 60,74% al 92,00%.	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	1. Gestión institucional directa	O9 Mantener en coordinación con el GAD provincial, y municipal la infraestructura vial y conectividad	9.7 Gestionar al menos 3 acciones del incremento del servicio de alumbrado público, hasta el 2025	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

#### IV. FASE MODELO DE GESTIÓN

##### 4.1 ESTRATEGIAS PARA LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDYOT

Las Estrategia antes señalada se dan de acuerdo a las siguientes funciones y responsabilidades:

##### Nivel: Gobiernos Autónomos Descentralizados

ACTORES	FUNCIONES	RESPONSABILIDADES
<b>Gobierno Provincial de COTopaxi</b>	Coordina la Gestión Ambiental Provincial con los diferentes niveles de gobierno: nacional, regional, municipal y parroquial y al nivel interinstitucional, en base a la planificación del desarrollo provincial.	Implementa planes, programas, proyectos y campañas, orientadas a: la conservación, protección y recuperación de los ecosistemas y sus recursos naturales para apoyar a la gestión integral de las unidades hídricas. Autoridad Ambiental en el ámbito de la Calidad Ambiental.
<b>Gobiernos Municipales</b>	Ejerce control sobre el uso y la ocupación del suelo de la jurisdicción cantonal.	Establecer regulaciones para el uso y ocupación del suelo urbano y rural.
<b>Juntas Parroquiales</b>	Promover actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente. Impulsar programas y proyectos de manejo sustentable de recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles.	Articulan acuerdos de conservación de los ecosistemas frágiles.



**Nivel: Organizaciones de Base, ONGs, Organismos Internacionales.**

ACTORES	FUNCIONES	RESPONSABILIDADES
<b>Organizaciones de Segundo Grado OSGs.</b>	Impulsan acuerdos comunitarios de conservación, promoción del arte la cultural y dinamizar la economía local.	Coordinación de planes y acuerdos comunitarios de conservación.

<b>GADs / ONGs</b>	Impulsan, implementan proyectos de Manejo de Páramos y cuencas hídricas en las áreas de conservación articuladas al Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial.	Consolidan y documentan acuerdos comunitarios de conservación.
--------------------	--	--

**Nivel: Sectorial**

ACTORES	FUNCIONES	RESPONSABILIDADES
<b>Ministerio del Ambiente</b>	Rector de la gestión ambiental del nivel nacional.	Directrices para la Declaratoria de las áreas Protegidas.
<b>SECRETARIA PLANIFICA ECUADOR</b>	Rector de la planificación al nivel nacional.	Coordinación articulada referente a la conservación de los recursos naturales y el manejo de micro cuencas de la parroquia.
<b>SECRETARIA DE RIESGOS</b>	Rector de la gestión de riesgos.	Gestión de riesgos.

***Estrategias Componente Socio Cultural***

Articulación y trabajo conjunto con Ministerio de Cultura y/u otras instituciones pertinentes que abalicen los procesos de sistematización del aspecto cultural de la Parroquia.

**Nivel: Gobiernos Autónomos Descentralizados**

ACTORES	FUNCIONES	RESPONSABILIDADES
<b>Gobierno Provincial de COTopaxi</b>	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.	Coordinación interinstitucional entre los tres niveles de gobierno.
<b>Gobiernos Municipales</b>	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.	Coordinación interinstitucional.
<b>Juntas Parroquiales</b>	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.	Coordinación parroquial comunitaria, social, cultural y deportivo.

**Nivel: Organizaciones de Base, ONGs, Organismos Internacionales.**

ACTORES	FUNCIONES	RESPONSABILIDADES
<b>ONGs</b>	Proyectos de atención social	Proyectos de derechos de niños, niñas y adolescentes.
<b>CABILDO APAHUA</b>	Impulso socio organizativo indígenas y campesinas.	Eventos y materiales para el rescate de la cultura y tradiciones ancestrales.

**Nivel: Sectorial**

ACTORES	FUNCIONES	RESPONSABILIDADES
<b>Ministerio de Salud Pública</b>	Rectoría, planificación, gestión, coordinación y control de la salud pública.	Implementación de proyectos relacionados al sector de la salud
<b>Ministerio de Educación</b>	Rectoría, planificación, gestión, coordinación y control del sistema educativo.	Coordinar la implementación de proyectos vinculados a la salud.
<b>Ministerio de Cultura</b>	Rectoría políticas públicas culturales.	Implementación de proyectos relacionados con la cultura.
<b>Ministerio de Inclusión Económica y Social</b>	Rector de las políticas sociales.	Implementación de proyectos relacionados con las políticas sociales de interés provincial.
<b>Ministerio del Deporte</b>	Rector de la actividad física y el deporte.	Coordinar proyectos vinculados al deporte.

***Estrategias Componente Económico Productivo***

<p>Promover la asociatividad y en base a ello articularse a plataformas provinciales para el fortalecimiento de las cadenas productivas.</p>
<p>Apoyar al mejoramiento de la calidad de vida de los grupos vulnerables a través del fortalecimiento de las actividades agrícolas para la generación de alimentos destinados al autoconsumo, para ello se plantea la vinculación con MIES, MAGAP, GAD Provincial, GAD Cantonal y otros actores locales.</p>

**Nivel: Gobiernos Autónomos Descentralizados**

ACTORES	FUNCIONES	RESPONSABILIDADES
<p><b>Gobierno Provincial de Copaxi</b></p>	<p>Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales en coordinación con los demás GADs. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego, vialidad rural, fomento productivo.</p>	<p>Coordinación de estrategias productivas y de conectividad con los diferentes niveles de gobierno.</p>
<p><b>Gobiernos Municipales</b></p>	<p>Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria.</p>	<p>Regula el uso del suelo en zonas con potencialidades agropecuarias definidas en el PDYOT.</p>

	Implementar la producción sustentable de alimentos, Planificar y construir infraestructura para fomentar la producción conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos. Planificación y construcción de las redes de mercados y centros de transferencia de productos.	
<b>Juntas Parroquiales</b>	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Incorporación e implementación de políticas y proyectos sobre sistemas de producción, riego y vialidad, en los territorios parroquiales.

**Nivel: Organizaciones de Base, ONGs, Organismos Internacionales,**

ACTORES	FUNCIONES	RESPONSABILIDADES
<b>ONGs</b>	Impulsan iniciativas locales de emprendimientos económicos.	Fortalecimiento de emprendimientos productivos, riego y vialidad.
<b>ASOCIACIONES PRODUCTIVAS LOCALES</b>	Fortalecimiento de las organizaciones de base en procesos organizativos, en fomento productivo, redes de comercio, producción orgánica,	Impulsar emprendimientos productivos en los procesos de producción.

	artesanal y gastronómica, conocimiento ancestral.	
<b>EMBAJADA DE JAPON</b>	Apoyo financiero	Aporte al sector educación para la construcción de aulas escolares.

**Nivel: Sectorial**

ACTORES	FUNCIONES	RESPONSABILIDADES
<b>MAGAP</b>	Rector de la producción agrícola, ganadera y pecuaria al nivel nacional.	Articula los programas y proyectos del nivel nacional a la propuesta de desarrollo del nivel parroquial.
<b>SENAGUA</b>	Rector de planificación, regulación control y la gestión integral del recurso hídrico.	Distribución equitativa de las concesiones - recurso hídrico.
<b>Ministerio de Turismo</b>	Rector de la política turística al nivel nacional.	Aplicar las políticas, programas y proyectos, del nivel nacional parroquial, con énfasis en proyectos turísticos.
<b>SECRETARIA PLANIFICA ECUADOR</b>	Organismo rector de la planificación al nivel nacional.	Coordinación de instituciones públicas para la ejecución articulada de proyectos de fomento productivo.
<b>Ministerio de la Producción</b>	Organismo rector de la producción nacional.	Aplicar las políticas de producción, competitividad y relaciones laborales en lo referente a fomento productivo.

<b>Superintendencia de Economía Popular y Solidaria</b>	Supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria.	Apoyo a la formación de microempresas en los encadenamientos productivos identificados en la propuesta de desarrollo provincial.
---	---	--

***Estrategias Componente Político Institucional***

Fortalecimiento institucional a través de la participación ciudadana.
Vinculación y gestión ante instituciones que dispongan de equipamiento idóneo para el desarrollo de iniciativas técnicas locales.

**Nivel: Gobiernos Autónomos Descentralizados**

ACTORES	FUNCIONES	RESPONSABILIDADES
<b>Gobierno Provincial de COTopaxi</b>	Sistema de participación ciudadana	Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana.
<b>Gobiernos Municipales</b>	Sistema de participación ciudadana para la gestión democrática cantonal	Implementar el sistema de participación ciudadana cantonal
<b>Juntas Parroquiales</b>	Fortalecer con el carácter de organizaciones a los ciudadanos de las comunas, recintos.	Implementar el sistema de participación ciudadana parroquial.



**Nivel: Organizaciones de Base, ONGs, Organismos Internacionales,**

ACTORES	FUNCIONES	RESPONSABILIDADES
<b>Sociedad Civil Organizada</b>	Fortalecimiento de los mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social.	Participación ciudadana en la gestión pública en todos los niveles de gobierno.

**Nivel: Sectorial**

ACTORES	FUNCIONES	RESPONSABILIDADES
<b>Contraloría General del Estado</b>	Controlar las inversiones del estado realizadas por instituciones públicas.	Implementación de mecanismos de control social y transparentar la gestión pública
<b>Defensoría del Pueblo</b>	Cuidar el cumplimiento de la constitución vinculada con la participación de la ciudadanía	Garantizar el cumplimiento de la participación social
<b>Consejo de Participación Ciudadana y Control Social</b>	Promoción de los derechos de participación ciudadana, transparencia en la gestión pública.	Garantizar el cumplimiento de los mecanismos de participación ciudadana y control social.

**MATRIZ DE PROYECTOS DEL PDYOT DE PILALO ALINEADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025**

OBJETIVOS PDYOT 2020-2025	LINEA BASE	METAS PD Y OT 2020 -2025	INDICADOR	POLITICA LOCAL	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO ESTIMADO	COMPETENCIA
O1 Conservar los paramos y bosques nativos, ecosistemas naturales, la mitigación a los efectos del cambio climático.	4599.065ha.	1.1 Incrementar 100 hectáreas de paramo y bosques para conservación de los ecosistemas hasta el año 2025	Número de hectáreas Manejada con prácticas de conservación	P1 Conservar los paramos y bosques nativos, ecosistemas naturales,	Conservación de áreas naturales fuera del PANE	Proyecto de formulación plan de manejo de paramo para la zona alta	100	PARROQUIA Y PREFECTURA
O2 Proteger los paramos y bosques nativos ecosistemas naturales, la mitigación a los efectos del cambio climático del SNAP	8586.976 ha	2.1 Proteger en coordinación con el MAE, 80 hectáreas de paramo y bosques naturales del SNAP de los ecosistemas naturales hasta el año 2025	Número de hectáreas Manejada con prácticas de conservación	P2 Promover la conservación los paramos y bosques nativos, ecosistemas naturales, del PANE	Conservación de áreas naturales del PANE	Actualización del límite del área protegida del MAE	0	MAE
O3 Promover la declaratoria como territorio de reserva hídrica, manejo racional del agua, aguas servidas y desechos sólidos para la recuperación y uso sustentable de los recursos hídricos	Porcentaje de servicio de alcantarillado. Parte urbana 25.78%, parte rural 0.46%	3.1 Incrementar el acceso al servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, con al menos 2 acciones ante el Gad municipal hasta el año 2025	Número de gestiones realizadas para la declaracion de la reserva hidrica	P3 Conservar la reserva hídrica, mediante el manejo racional del agua	Manejo racional del recurso hídrico	Gestionar la declaratoria de uso racional del recurso hídrico	0	PARROQUIAL

O3 Promover la declaratoria como territorio de reserva hídrica, manejo racional del agua, aguas servidas y desechos sólidos para la recuperación y uso sustentable de los recursos hídricos	Sin riego ha	2283,6	3.2 Incrementar 10 hectáreas con sistemas de riego tecnificado hasta el año 2025	Número de Hectareas regadas con sistemas de riego tecnificado hasta el año 2025	P3 Conservar la reserva hídrica, mediante el manejo racional del agua	Programa de riego	Formular estudios de riego para la comuna Apahua y sus sectores	\$ 20,000.00	PARROQUIAL Y PREFECTURA
O4 Gestionar la prevención de riesgos ante amenazas naturales y riesgo climático.	N° de campañas para la prevención de riesgos		4.1 Desarrollar 4 campañas de prevención de riesgo fortaleciendo la capacidad de respuesta de los ciudadanos de la parroquia ante amenazas naturales hasta el año 2025	Número de eventos de capacitación en seguridad y riesgos climático, con énfasis la niñez y juventud	P4 Gestionar la prevención de riesgos ante amenazas naturales y antropicas y riesgo climático.	Programa de gestión se riegos, seguridad, COE parroquial	Proyecto de capacitación y prevención para precautelar la vida de la ciudadanía frente a la pandemia y pos pandemia	\$ 20,000.00	PARROQUIAL, CANTON Y PREFECTURA
O4 Gestionar la prevención de riesgos ante amenazas naturales y riesgo climático.	N° de capacitaciones en seguridad ciudadana		4.2 Ejecutar 4 acciones para fortalecer la seguridad ciudadana, hasta el año 2026	Número de eventos de capacitación en seguridad y riesgos climático, con énfasis la niñez y juventud	P4 Gestionar la prevención de riesgos ante amenazas naturales y antropicas y riesgo climático.	Programa de seguridad ciudadana	Proyecto de fortalecimiento de la seguridad ciudadana	\$ 100.00	MUNICIPIO
O5 Promover condiciones básicas para una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	N.2 construcciones de espacios públicos de la parroquia		5.1 Construir 2 los espacios públicos de la parroquia hasta el 2025	Número de infraestructuras construidas.	P5 Dotar de infraestructura básica con medidas de bio seguridad e inclusivas	Programa de construcción espacios público	Proyecto de construcción de espacios públicos con medidas de bioseguridad	100	PARROQUIAL

O5 Promover condiciones básicas para una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	N. 3 espacio público adentado de infraestructura recreativa	5.2. Adecentar 3 espacios públicos de la parroquia hasta el 2025	Número de adentamientos de espacios públicos realizados.	P5 Dotar de infraestructura básica con medidas de bio seguridad e inclusivas	Programa de adentamiento de espacios público	Proyecto de adentamiento de los espacios públicos de la parroquia	\$ 100.00	PARROQUIAL
O5 Promover condiciones básicas para una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	N. 4 proyectos para grupos de atención prioritaria	5.3 Reducir la vulnerabilidad en al menos el 10% de los participantes de los proyectos de grupos de atención prioritaria hasta el año 2025	Número de proyectos ejecutados para los grupos de atención prioritaria.	P5.1 Mejorar las condiciones básicas para una vida digna con iguales oportunidades para los grupos de atención prioritaria	Inversión Social a los Grupos de Atención Prioritaria.	PROYECTO GRUPOS PRIORITARIOS	\$ 60,000.00	PARROQUIAL
O5 Promover condiciones básicas para una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	N. de eventos culturales y recreativos	5.4 Ejecutar 1 evento culturales y recreativos, dirigidos a grupos de atención prioritaria hasta el año 2025	Número de proyectos culturales ejecutados para los grupos de atención prioritaria.	P5.1 Mejorar las condiciones básicas para una vida digna con iguales oportunidades para los grupos de atención prioritaria	Inversión Social a los Grupos de Atención Prioritaria.	PROYECTO CULTURAL Y DEPORTIVO PARA GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	\$ 20,000.00	PARROQUIAL
O6 incentivar el ejercicio democrático en la gestión pública	Conformar de 3 organizaciones de mujeres	6.1 Conformar 3 organizaciones de mujeres, hasta el año 2025	Número de Organizaciones de Mujeres conformadas y fortalecidas	P6 Democratizar la gestión pública y fortalecer la gestión del GAD	Fortalecimiento Institucional y socio organizativo	CAPACITACION A GRUPO DE MUJERES	\$ 100.00	PARROQUIAL
O6 Incentivar el ejercicio democrático en la gestión pública	3 instrumentos técnicos para la gestión del GADPRP formulados .	6.2 Elaborar 1 instrumento técnico que promueva la gestión eficiente y transparente del Gad de Pilalo hasta el 2025	Número de instrumentos técnicos para la gestión del GADPRP formulados y actualizados.	P6 Democratizar la gestión pública y fortalecer la gestión del GAD	Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana	ELABORAR EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PARROQUIA	\$ 100.00	PARROQUIAL

06 Incentivar el ejercicio democrático en la gestión pública	N° eventos de rendición de cuentas	6.2 Rendir cuentas al menos en cinco veces como un ejercicio de transparencia y difusión de la gestión hasta el año 2025	Número de eventos de rendición de cuentas a la población rural	P6 Democratizar la gestión pública y fortalecer la gestión del GAD	Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana	EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS	\$ 100.00	PARROQUIAL
07 Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía alimentaria en las dos zonas alta y zona baja.	N° de capacitaciones para la producción y comercialización	7.1 Capacitar en temas de producción y comercialización al menos a 5 asociaciones de la parroquia hasta el año 2025	Número de agricultores capacitados en producción, artesanías y comercialización	P7 Gestionar la inversión pública privada para Incentivar la producción pecuaria, agroecológica y agroindustrial en la parroquia.	Mejoramiento del Fomento agropecuario	PROYECTO DE CAPACITACION EN PRODUCCION AGROPECUARIA Y ARTEZANIAS	\$ 25,000.00	PARROQUIA
07 Impulsar y fortalecer las actividades productivas para lograr la soberanía alimentaria en las dos zonas alta y zona baja.	N. 2 proyecto para el fomento a la agricultura y ganadería	7.2 Ejecutar DOS proyectos agro pecuario, hasta el año 2025.	Número de proyectos productivos en marcha	P7 Gestionar la inversión pública privada para Incentivar la producción pecuaria, agroecológica y agroindustrial en la parroquia.	Mejoramiento del Fomento a la producción pecuaria	PROYECTO PRODUCTIVO PECUARIO Y AGRICOLA	\$ 30,000.00	PARROQUIA
08 Coordinar la dotación de servicios básicos de calidad, salud y educación para la población	N. 4656 personas atendidas	8.1 incrementar un 20% del acceso al servicio de salud para la población, hasta el año 2025	Número de personas acceden a servicios de salud.	P8 Coordinar la dotación de servicios básicos de calidad, salud y educación para la población	Salud preventiva	PROYECTO DE EMERGENCIA SANITARIA PANDEMIA Y OTRAS ENFERMEDADES		MSP
08 Coordinar la dotación de servicios básicos de calidad, salud y educación para la población	Porcentaje de servicio de alcantarillado. Parte urbana 25.78%, parte rural 0.46%	8.2 incrementar un 20% de predios, el acceso al sistema de alcantarillado, hasta el año 2025	Número De predios con servicio de Alcantarillado.	P8 Coordinar la dotación de servicios básicos de calidad, salud y educación para la población	Acceso a cobertura de saneamiento básico	ELABORAR ESTUDIO DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO CABECERA PARROQUIAL		MUNICIPIO

O8 Coordinar la dotación de servicios básicos de calidad para la población	0%	8.3 Construir y Gestionar ante el gad municipal y en otras entidades al menos 400 baterías sanitarias, hasta el año 2025	Número de USB construidas.	P8 Coordinar la dotación de servicios básicos de calidad, salud y educación para la población	Acceso a cobertura de saneamiento básico	PROYECTO DE BATERIA PARA LAS COMUNIDADES Y SECTORES DE LA PARROQUIA.	\$ 600.000.00	MUNICIPIO Y PARROQUIA
O8 Coordinar la dotación de servicios básicos de calidad para la población	0%	8.3 Gestionar ante el gad municipal con acciones la recolección de desechos sólidos , hasta el año 2025	Número de predios con recolección de basura.	P8 Coordinar la dotación de servicios básicos de calidad, salud y educación para la población	Acceso a servicios básicos	PROYECTO DE MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS	\$ 15.000.00	MUNICIPIO/PARROQUIA
O8 Coordinar la dotación de servicios básicos de calidad para la población	s/n	8.4 Incrementar el 5% de predios con acceso al agua apta para el consumo humano, hasta el año 2025	Número de predios con acceso a agua potable	P8 Coordinar la dotación de servicios básicos de calidad, salud y educación para la población	Acceso a servicios básicos	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA DE CONSUMO HUMANO DE LA PARROQUIA	\$ 30.000.00	MUNICIPIO/PARROQUIA
O9 Mantener en coordinación con el GAD provincial, y municipal la infraestructura vial y conectividad.	Adoquinado 3.24km, asfaltado (carpetas asfálticas) E10)32.28km, asfaltado-otras vías 5.95km, Lastrado80.52km, sin cobertura 19.53km	9.1 Mejorar la red vial rural de conexión de centros poblados 10km hasta el año 2025	Número de km de asfaltado realizados para parroquia	P9 Mantener y mejorar la infraestructura vial y conectividad en coordinación con el GAD provincial, y municipal	Vialidad y Conectividad parroquial	PROYECTO DE ASFALTADO DE EJES VIALES DE LA PARROQUIA	0	PREFECTURA
O9 Mantener en coordinación con el GAD provincial, y municipal la infraestructura vial y conectividad.	Adoquinado 3.24km, asfaltado (carpetas asfálticas) E10)32.28km, asfaltado-otras vías 5.95km, Lastrado80.52km, sin cobertura 19.53km	9.2 Realizar el mantenimiento vial rural de 20 km, hasta el año 2025 en coordinación con los GADs.	Número de Kilómetros de vías en mantenimiento	P9 Mantener y mejorar la infraestructura vial y conectividad en coordinación con el GAD provincial, y municipal	Vialidad y Conectividad parroquial	PROYECTO DE MANTENIMIENTO VIAL DE VIAS DE LA PARROQUIA	400000	PARROQUIA/PREFECTURA

O9 Mantener en coordinación con el GAD provincial, y municipal la infraestructura vial y conectividad.	Adoquinado 3.24km, asfaltado (carpeta asfáltica-E10)32.28km, asfaltado-otras vías 5.95km, Lastrado80.52km, sin cobertura 19.53km	8.3 Construir 500 m adoquinado, aceras y bordillos en los centros poblados de la parroquia, hasta el año 2025	Número de vías adoquinadas	P9 Mantener y mejorar la infraestructura vial y conectividad.en coordinación con el GAD provincial, y municipal	Vialidad y Conectividad parroquial	PROYECTO DE ADOQUIANDO, ASERAS Y BORDILLOS DE LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL	500000	MUNICIPIO
O9 Mantener en coordinación con el GAD provincial, y municipal la infraestructura vial y conectividad.	Adoquinado 3.24km, asfaltado (carpeta asfáltica-E10)32.28km, asfaltado-otras vías 5.95km, Lastrado80.52km, sin cobertura 19.53km	9.3Empedrado de 2 km de vías de la parroquia, hasta el año 2025 competencia del GAD Provincial.	Número de vías en mantenimiento	P9 Mantener y mejorar la infraestructura vial y conectividad.en coordinación con el GAD provincial, y municipal	Vialidad y Conectividad parroquial	EMPEDRADO DE LA VIA ENTRADA DE YURAJATA-REDROBAN-MILIN-VIA A ANGAMARCA	200000	PREFECTURA
O9 Mantener en coordinación con el GAD provincial, y municipal la infraestructura vial y conectividad.	cuentan con el servicio 605 personas	9.4 Gestionar la ampliación de cobertura de internet en un 50% ,hasta el año 2025	Número de predios con acceso a internet	P9 Mantener y mejorar la infraestructura vial y conectividad.en coordinación con el GAD provincial, y municipal	Vialidad y Conectividad parroquial	PROYECTO DE AMPLIACION DE COBERTURA DE INTERNET	100	PARROQUIAL
O9 Mantener en coordinación con el GAD provincial, y municipal la infraestructura vial y conectividad.	Disponen 27 casos, no disponen 585 casos	9.5 Gestionar el acceso a telefonía fija con al menos 3 acciones para el acceso de usuarios de la parroquia hasta el año 2025	Número de predios con acceso a telefonía	P9 Mantener y mejorar la infraestructura vial y conectividad.en coordinación con el GAD provincial, y municipal	Vialidad y Conectividad parroquial	GESTION EL PROYECTO DE AMPLIACION DE COBERTURA DE TELEFONIA	0	CNT
O9 Mantener en coordinación con el GAD provincial, y municipal la infraestructura vial y conectividad.	Cobertura del 74.02%	9.6 Gestionar conal menos 3 acciones el incremento del servicio de alumbrado público, hasta el 2025	Número de gestiones con las que la mayoría de la población tiene acceso a alumbrado Público	P9 Mantener y mejorar la infraestructura vial y conectividad.en coordinación con el GAD provincial, y municipal	Vialidad y Conectividad parroquial	GESTION PROYECTO DE AMPLIACION DE COBERTURA DE ALUMBRADO PUBLICO	0	EMPRESA ELECTRICA

## **4.2 Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.**

La política de gestión de riesgos tiene como organismo rector la secretaria de riesgos, y el municipio asume la competencia directa de la gestión de riesgos mediante el plan de gestión de riesgo y seguridad ciudadana. La estrategia para reducir los factores de riesgos está en la conformación del sistema de gestión de riegos a nivel parroquial, cantonal y provincial de acuerdo con la guía que regula el funcionamiento los Comité de Operaciones de Emergencia para la reducción de riesgos.

La parroquia de Pívalo esta vulnerable a los deslizamientos que afectar la vía E-30 y vías secundarias para mitigar se exhorta a las autoridades competentes aplicar planes de contingencia y respuesta.

## **4.3 Estrategia de seguimiento y evaluación del PDYOT**

El Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Pívalo, en el marco de la ley vigente, sustenta el seguimiento y evaluación del PDYOT en base a una metodología sugerida por el ente competente, mismo que presentará un informe anual de seguimiento y evaluación del PDYOT a la secretaria de ordenamiento territorial de carácter obligatoria, a continuación, se presenta un breve marco legal y la metodología para la presentación del informe de seguimiento y evaluación.

El Artículo 240 de la Constitución establece que: *"Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias"*.

Artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), los Planes de Ordenamiento Territorial establece que, *"los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el*



*manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo".*

En el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Título III “Gobiernos Autónomos Descentralizados”, Capítulo IV “Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural”, Sección Segunda “De la Junta Parroquial Rural”, Artículo 67 “Atribuciones de la junta parroquial rural”, señala que a dicho órgano le corresponde, entre otras atribuciones: *“b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”.*

En la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo –LOOTUGS- el Artículo 106.- Infracciones leves, establece en el numeral 4 que: Son infracciones leves: *“No proporcionar la información requerida por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo”.*

**1. La Metodología a utilizar será de acuerdo a los “Lineamientos de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial emitidos por la SENPLADES.”**

**Art. 1.- Objeto.** - Establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

**Art. 2.- Ámbito.** - Su aplicación será de obligatoria observancia para los todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

**Art. 3.- Alcance.** - emitir lineamientos para el seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDYOT, enmarcados en los siguientes objetivos específicos:

Definir conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación a los PDYOT.

Delimitar responsabilidades y productos del seguimiento y evaluación a los PDYOT.

Institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en los gobiernos autónomos descentralizados.

Difundir los resultados del seguimiento y evaluación de los PDYOT en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado.

### *De los conceptos*

**Art. 4.- Seguimiento:** comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial; con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

**Art. 5.- Evaluación:** consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones; con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

**Art. 6.- Indicador.** - es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

### *Del proceso de Seguimiento y Evaluación*

**Art. 16.- Estrategia de Seguimiento y Evaluación.** - Los gobiernos Autónomos descentralizados, desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación,

avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

**Modelo de Seguimiento y Evaluación**



El esquema anterior grafica el proceso de seguimiento y evaluación considerando que éste interviene en las etapas de formulación y ejecución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial. En la primera, para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y, en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.

**Art. 20.- Productos del seguimiento y evaluación.** - cada Gobierno Autónomo Descentralizado deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas en concordancia con el modelo territorial deseado; los mismos que deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

**4.4.- Estrategia de promoción y difusión del PDYOT**

La estrategia de comunicación se realizará a través de la difusión pública y masiva en asambleas parroquiales sobre los contenidos del PDYOT, así como también por medios digitales y redes sociales, de esta manera sea un instrumento para la gestión pública y de rendición de cuentas.

## ANEXOS

*Anexo 1. Diagnóstico financiero (análisis del PDYOT vigente)**Anexo 2. Matriz de Actores**Tabla 97 Matriz de Actores*

SECTOR	ACTOR	ENTIDAD/CARGO	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD (Alta , mediana, baja, nula)
Gobierno Central	Juan Jesús Ayala	TENIENTE POLÍTICO DE LA PARROQUIA PILALÓ	REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO	Mediana
	Ing. Luis Cholo	TÉCNICO MAG	ASISTENCIA TÉCNICA	Mediana
	Rodrigo Hidalgo	DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACIÓN		Mediana
	Dra.Diana Ortega	DIRECCION DE SALUD		Mediana
	Cesar Alberto Chaluisa Pilatasig	WAWA KUSHILLA	MISIÓN TERNURA	Mediana
	Lurdes Consuelo Negrete Orellana	CNH LAS MORITAS	MISIÓN TERNURA	Mediana
	Miriam Paulina Vásquez	CNH WAWA KAWSALLA	MISIÓN TERNURA	Mediana
	Roció Candejejo	ATENCIÓN ADULTO MAYOR	MIES-MUNICIPIO	Mediana
	Sgto.Sdo. Luis Suarez	ENCARGADO DEL SUB CIRCUITO DE POLICÍA DE PILALÓ	POLICÍA	Mediana
GAD	DR. JORGE GUAMAN	PREFECTO DE COTOPAXI	PLANIFICA EL DESARROLLO PROVINCIAL CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL REGIONAL, CANTONAL Y PARROQUIAL	Alta

	ING. LUIS UGSHA	ALCALDE DEL CANTÓN PUJILI	PROMULGA LAS ORDENANZAS MUNICIPALES	Alta
	HECTOR GUAMAN	PRESIDENTE DEL GADPRP	Planificar, gestionar, verificar, Participar, en coordinación con todos los actores sociales en las diferentes actividades y proyectos para el bien de la parroquia	Alta
	MARTHA PILALUMBO	VICEPRESIDENTA DEL GADPRP	Trabajar conjuntamente con el presidente de la junta	Alta
	OLMEDO QUISHPE	VOCAL DEL GADPRP	Coordinar con el presidente las actividades y proyectos a realizar	Alta
	ERCILIA AYALA			Alta
OLMEDO PILATASIG	Alta			
<b>SOCIEDAD CIVIL</b>	LILIANA AYALA	SECRETARIA TESORERA DEL GADPRP	Desempeñar las funciones delegadas por el presidente del GAD parroquial	Alta
	FREDDY RAUL SIGCHA MASABANDA	PRESIDENTE DE LA COMUNA EL PARAISO	Representar, convocar e informar a los moradores de los barrios las actividades o gestiones que se deben realizar	Alta
	JUAN CECILIO QUISHPE	PRESIDENTE DE LA COMUNA APAHUA		Alta
	OLMEDO AYALA GUARANDA	PRESIDENTE DEL SECTOR CORRALPUNGO		Alta
	ELDIFONSO VARELA	PRESIDENTE DEL SECTOR CHILCA		Alta
	ERNESTO AYALA	PRESIDENTE DEL SECTOR REDROVAN		Alta

CESAR HUMBERTO PILATASIG	PRESIDENTE DEL SECTOR CONUCTO		Alta
MARIA MATILDE GUARANDA SIGCHA	PRESIDENTE DEL SECTOR MILIN		Alta
MAURO LOVATO LOPEZ	PRESIDENTE DE PILALÓ CENTRO		Alta
ARTURO LOZADA ARBOLEDA	PRESIDENTE DEL RECINTO CHAUPICRUZ		Alta
CESAR AUGUSTO CHUGCHILAN	PRESIDENTE DEL RECINTO LA PLANADA		Alta
LEONILDE MOLINA JATO	PRESIDENTE DEL RECINTO CHOASILLI		Alta
CECILIO QUISHPE	CABILDO APAHUA		
MAURO LOVATO LOPEZ	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA PILALÓ CENTRO	Planificar, organizar, dirigir y controlar los procedimientos	Alta
EDUARDO CHOLOPATIN	JUNTA DE AGUA POTABLE DE APAHUA		Alta
AGUSTÍN LATACUNGA	ASOPROCO "ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE MORA" 21 DE OCTUBRE	Realizar acciones agropecuarias	Alta
KATHERINE SEGOVÍA	ASOCIACION DE GANADEROS SAN ANDRES DE PILALÓ		Alta
JUAN CHALUISA	ASOCIACION TARPUPY		Alta
CARMEN CHALUISA	ASOCIACION SEMILLITAS DE PILALÓ		Alta
	ASOCIACION REDROVAN		Alta

	FABIOLA QUISHPE	ASOCIACION DE MUJERES PAKARIMUY		Alta
	WILLIAM BAÑO	GRUPO DE DANZA SAN ANDRES DE PILALÒ	Formación de cultura y entretenimiento	Alta
Instituciones Educativas	RODRIGO HIDALLGO	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE JOAQUIN DE OLMEDO (PILALÓ CENTRO)	Aprendizaje y enseñanza	Alta
	GLORIA RONQUILLO	CENTRO DE EDUCACION BASICA INTERCULTURAL BILINGUE "EL PARAISO"		Alta
	PROF. OSWALDO CUZCO	ESCUELA INGAPIRKA (MILIN)		Alta
	SILVANA HEREDIA	ESCUELA MANABI (CHOASILLI)		Alta
		ESCUELA MIGUEL VALVERDE (REDROVAN)		Alta
	LIC. FANNY QUIMBITA	ESCUELA JUAN MANUEL AYALA (CORRALPUNGO)		Alta
	LIC. JENNY REINOSO	ESCUELA GRAL CONDORAZO (APAHUA)		Alta
	PROF. HIMBERTO CUCHIPE	ESCUELA SEGUNDO ANDRES PILATASIG (CHILCA)		Alta
	CLUBS DEPORTIVOS	ESTALIN ENRIQUEZ		LIGA PARROQUIAL
OLMEDO QUISHPE		AGUILAS DE APAHUA	Alta	
EDGAR ROBAYO		CLUB DEPORTIVO PILALÓ	Alta	
WILSON HEREDIA		TAKERS	Alta	
JAIME CUZCO		ALIANZA PILALÒ	Alta	

	ANDES LOVATO	BRASIL JR		Alta
	ITALO ENRIQUEZ	CLUB DEPORTIVO CHOASILLI		Alta
	JHONATAN LÒPEZ	CLUB LÒPEZ		Alta
	RONAL VILLACIS	ESPARTA		Alta



Firmado electrónicamente por:  
LUIS WILMER  
SACATORO LUTUALA





Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta  
**DIRECTOR**

Quito:  
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto  
Telf.: 3941-800  
Exts.: 3131 - 3134

[www.registroficial.gob.ec](http://www.registroficial.gob.ec)

JV/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

*"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"*

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.